GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 01
03 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

CONSORCIO VIAS 04
NIT. 901.931.378 - 1

CONTRATO 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"

REPRESENTANTE LEGAL
LISETH MARYORI NIEVES HERRERA

IBAGUÉ, TOLIMA
2025

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA

Versión 1.0

CONTRATO 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 01
03 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

MUNICIPIO DE IBAGUÉ, TOLIMA
JULIO DE 2025

ELABORÓ: Nombre: Ing. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA Firma: _____ Fecha: 11 de julio de 2025	**APROBÓ:** Nombre: Ing.LISETH MARYORI NIEVES HERRERA R/L CONSORCIO VIAS 04 Firma: _____ Fecha: 11 de julio de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5

2. OBJETIVO 6

2.1 Objetivos específicos 6

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 7

3.1 Generalidades del contrato de obra 7

3.2 Personal profesional del contratista de obra 8

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 9

4.1 Generalidades del contrato de interventoría 9

4.2 Personal profesional de interventoría en obra 11

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 12

5.1 Antecedentes. 12

5.2 Localización del Proyecto 13

5.3 Características técnicas y alcance del proyecto 15

5.4 Justificación del proyecto 17

5.5 Principiales actividades por ejecutar de la Interventoría. 18

5.6 Cantidades de obra y presupuesto contractuales 21

6. EJECUCIÓN DE OBRA 24

6.1 Descripción de actividades de obra 24

6.2 Descripción de actividades de interventoría. 36
6.3 Registro fotográfico 38
6.4 Avance físico de obra 48
6.5 Estado financiero de obra 51

7. CONCLUSIONES 53

8. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES 55

9. DESCRIPCIÓN DE ANEXOS 57

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del municipio de Chaparral, Tolima Fuente: Google *13*
Ilustración 2 Localización satelital del Municipio de Chaparral, Tolima. *14*
Ilustración 3 Localización satelital de la intervención del tramo vial. *15*
Ilustración 4 Avance físico hasta la fecha de corte *48*
Ilustración 5 Avance físico Vs Avance físico programado *49*
Ilustración 6 Días ejecutados de obra *50*
Ilustración 7 Estado financiero de ambos contratos *52*

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA

1. INTRODUCCION

En el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1508 del 31 de marzo de 2025, suscrito por un valor de $815.854.256,28 M/CTE, con un plazo de ejecución de 540 días calendario, el CONSORCIO VÍAS 04, en calidad de interventor designado, presenta el primer informe técnico correspondiente al seguimiento del Contrato de Obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025, cuyo objeto es la "Pavimentación de vías urbanas de Chaparral en el departamento del Tolima". El contrato de obra fue adjudicado al CONSORCIO TULUNI 2025, con un valor de $8.796.457.494,01 M/CTE y el mismo plazo de ejecución. Ambos contratos fueron suscritos por la entidad contratante con el propósito de mejorar sustancialmente la infraestructura vial urbana del municipio, como parte de una estrategia integral de desarrollo territorial y fortalecimiento de la movilidad urbana.

Desde una perspectiva técnica y contractual, el presente informe constituye el primer seguimiento oficial a la ejecución del contrato de obra en el marco de la supervisión permanente ejercida por la interventoría. Este documento se desarrolla conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que regulan la contratación estatal y las obligaciones derivadas de los contratos de interventoría. La importancia del proyecto radica no solo en su impacto físico sobre la infraestructura vial, sino también en la articulación funcional de diferentes sectores urbanos del municipio, por lo que su ejecución técnica y administrativa debe cumplir estrictamente con los principios de planeación, eficiencia, economía, responsabilidad y transparencia.

El contrato de obra contempla la intervención de varias vías urbanas con el fin de garantizar mejores condiciones de transitabilidad, seguridad vial y accesibilidad, lo cual está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y las metas trazadas por la entidad territorial. Por ello, el papel de la interventoría reviste una

importancia estratégica, en tanto permite ejercer control riguroso sobre la calidad de las obras, el cumplimiento de los cronogramas establecidos, la adecuada ejecución financiera, así como la gestión de riesgos y la verificación del cumplimiento de la normatividad técnica, ambiental y legal vigente. Este primer informe da cuenta del inicio formal de las obligaciones contractuales de las partes, estableciendo un punto de referencia inicial para el control de la ejecución en los próximos meses, sobre la base de criterios técnicos verificables y trazabilidad documental.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento, control y evaluación técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental del Contrato de Obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y calidad en la ejecución del proyecto de pavimentación de vías urbanas en el municipio de Chaparral, Tolima, conforme a los lineamientos establecidos por la normativa de contratación estatal y los documentos contractuales.

2.1 Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento del cronograma contractual, el avance físico programado y la ejecución presupuestal del contrato de obra, asegurando la trazabilidad del proceso constructivo desde el inicio del proyecto.

- Ejercer control técnico y administrativo permanente sobre las actividades de obra, vigilando que se ejecuten de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, normas de calidad, seguridad industrial y requisitos ambientales exigidos.

- Documentar, analizar y reportar los hallazgos, avances y observaciones del periodo evaluado, brindando a la entidad contratante información precisa y oportuna para la toma de decisiones y la garantía del cumplimiento del objeto contractual.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Generalidades del contrato de obra

El Contrato de Obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025, suscrito entre la entidad contratante y el Consorcio Tuluni 2025, tiene por objeto la "Pavimentación de vías urbanas de Chaparral en el departamento del Tolima". Este contrato posee un valor total de $8.796.457.494,01 M/CTE y un plazo de ejecución de quinientos cuarenta (540) días calendario, contados a partir del acta de inicio suscrita el 3 de junio de 2025. El alcance del contrato comprende la intervención de vías urbanas, incluyendo obras preliminares, estructuras de pavimento, obras de drenaje, señalización y demás actividades asociadas. El contrato forma parte del plan de mejoramiento de infraestructura vial urbana del municipio, con el objetivo de optimizar la movilidad, seguridad vial y calidad de vida de los habitantes. Todas las actividades deben ser ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas, normas vigentes y cronograma aprobado.

La información general del proyecto correspondiente al Contrato de Obra No. 1387 de 2025, es la que se presenta a continuación
:

CONTRATO DE OBRA No.	1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO TULUNI 2025
NIT	901.785.368 - 1
OBJETO	"PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"
PLAZO	QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.796.457.494,01 M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
POLIZAS	SEGUROS DEL ESTADO: N° 45-44-101156682 • CUMPLIMIENTO: $ 879.645.749,50 M/CTE • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: $ 439.822.874,50 M/CTE • ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: $ 1.759.291.499,00 M/CTE
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
No. PROCESO SECOP II	LPO-143-2024

3.2 Personal profesional del contratista de obra

Cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato de obra y su documentación técnica anexa, el contratista **Consorcio Tuluni 2025** ha dispuesto el personal profesional, técnico y operativo necesario para la ejecución del proyecto, focalizando sus actividades en los dos tramos viales definidos como objeto de intervención. La organización y distribución de los equipos de trabajo en cada frente de obra permite el desarrollo simultáneo de las actividades programadas, optimizando los recursos disponibles y garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos. La estructura

operativa del contratista ha sido planificada para atender de manera eficiente los requerimientos técnicos, logísticos y de seguridad industrial en cada tramo, asegurando la correcta ejecución de las especificaciones de diseño, la calidad de los materiales empleados y la continuidad de las labores sin afectar la movilidad y dinámica urbana de la zona intervenida.

PERSONAL PROFESIONAL		
CARGO	% DEDICACIÓN	NOMBRE
DIRECTOR DEOBRA	10%	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
INGENIERO RESIDENTE	100%	DANIEL RICARDO GUZMAN GUZMAN
INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	8%	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	8%	JORGE ALBERTO RAMOS SALAZAR
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	8%	JUAN DANEL MOYA ROBAYO
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	8%	JUAN DAVID CABRERA CARDONA
ESPECIALISTA AMBIENTAL	8%	JORGE ALBERTO RAMOS SALAZAR
TOPOGRAFO	25%	OLIVERIO RIVAS RAYO
INGENIERO ELECTRICISTA	8%	SAZCHA CAROLINA GIRALDO VILORIA

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1 Generalidades del contrato de interventoría

El Contrato de Interventoría No. 1508 del 31 de marzo de 2025 fue celebrado entre la entidad contratante y el Consorcio Vías 04, con el objeto de realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al Contrato de Obra No. 1387 de 2025, cuyo propósito es la "Pavimentación de vías urbanas de Chaparral en el departamento del Tolima". El valor total del

contrato asciende a $815.854.256,28 M/CTE, con un plazo de ejecución de quinientos cuarenta (540) días calendario, contados a partir del acta de inicio del 3 de junio de 2025, coincidiendo con el inicio del contrato de obra. Esta interventoría tiene como función principal ejercer control riguroso sobre el cumplimiento del objeto contractual, velando por la correcta ejecución de los recursos públicos, la calidad de los trabajos, la aplicación de normativas vigentes y el cumplimiento del cronograma establecido, garantizando así la correcta materialización del proyecto.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS 04
NIT	901.931.378 - 1
E-MAIL	urbanaschaparral@gmail.com
ESTADO ACTUAL CONTRATO	EN EJECUCION
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA".
PLAZO	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO	$ 815.854.256,28 M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
POLIZAS	SEGUROS DEL ESTADO: N° 21-44-101440969 • CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO $ 81.585.425,63 M/CTE. • CALIDAD DE SERVICIO $ 244.756.276,88369 M/CTE • PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES $ 40.792.712,81 M/CTE
REPRESENTANTE LEGAL	LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
No. PROCESO SECOP II	CMA 196 2024

4.2 Personal profesional de interventoría en obra

Cumpliendo con las condiciones establecidas en la documentación del proceso de contratación, la interventoría ha dispuesto el equipo profesional exigido, el cual desarrolla sus funciones de manera focalizada en los dos tramos viales objeto de intervención. Esta distribución del personal técnico y administrativo permite un seguimiento simultáneo y específico en cada uno de los frentes de obra, garantizando así el control técnico, administrativo, jurídico, financiero y ambiental requerido para el cumplimiento del objeto contractual. La asignación de recursos humanos se ha planificado considerando la naturaleza y alcance de las actividades en cada tramo, de manera que se optimice la supervisión, se mitiguen riesgos constructivos y se asegure el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para el proyecto.

PERSONAL PROFESIONAL		
CARGO	**% DEDICACIÓN**	**NOMBRE**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	10%	DIEGO FERNANDO BOHORQUES TELLEZ
INGENIERO RESIDENTE	100%	LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y GEOTECNIA	8%	OSCAR CAMELO CHARRY
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	8%	HEIDY JOHAN OVALLE DUEÑAS
ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	8%	GERMAN MONSALVE SAENZ
ESPECIALISTA AMBIENTAL	8%	CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ
ESPECIALISTA FORESTAL	8%	DIANA LIZETH TIQUE MENESES
HSEQ	100%	DIANA PAOLA SANTANA PARRA
TOPOGRAFO	25%	ERIKA LEONELA ZARTA
INGENIERO ELECTRICISTA	8%	JULIAN DARIO LINCE ALZATE
INGENIERO AUXILIAR	100%	DANIEL FELIPE HERNANDEZ REYES

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

5.1 Antecedentes.

El presente informe corresponde al seguimiento del Contrato de Obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025, cuyo objeto es la "Pavimentación de Vías Urbanas de Chaparral en el Departamento del Tolima", y del Contrato de Interventoría No. 1508 del 31 de marzo de 2025, cuyo alcance es el control técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de las actividades desarrolladas en el marco del contrato de obra.

El Departamento del Tolima, a través de la Secretaría de Infraestructura, ha definido esta intervención como parte de la estrategia de mejoramiento y modernización de la infraestructura vial urbana y de centros poblados, con el objetivo de garantizar una conectividad eficiente, reducir los tiempos de desplazamiento y fortalecer la competitividad del municipio. Este proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Con Seguridad en el Territorio", específicamente en el pilar "Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente", y dentro del Programa "Infraestructura vial con innovación para el Tolima".

Las actividades contempladas buscan atender la necesidad prioritaria de rehabilitar y pavimentar tramos de la malla vial urbana que presentan deterioro significativo, afectando la movilidad y aumentando los costos de operación vehicular. La ejecución de estas obras permitirá mejorar la accesibilidad a sectores estratégicos del municipio, facilitar la circulación tanto de residentes como de población flotante, y optimizar la conexión con municipios aledaños, generando un impacto positivo en la economía, el turismo y la calidad de vida de la comunidad chaparraluna. Adicionalmente, la planificación integral del proyecto se orienta a garantizar que las soluciones viales implementadas respondan a criterios de durabilidad, seguridad y sostenibilidad, en coherencia con los estándares técnicos establecidos.

5.2 Localización del Proyecto

El proyecto a desarrollar que tiene por objetivo las PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de Chaparral, en el Departamento del Tolima, Colombia, área que constituye un nodo estratégico dentro de la red vial municipal y regional. La intervención se desarrolla específicamente sobre la Avenida Tuluní, en el tramo comprendido entre la Carrera 3 y la Carrera 2 Este, sector que presenta una alta importancia para la movilidad interna de la cabecera municipal debido a su función como vía de conexión directa entre zonas residenciales, comerciales e institucionales.

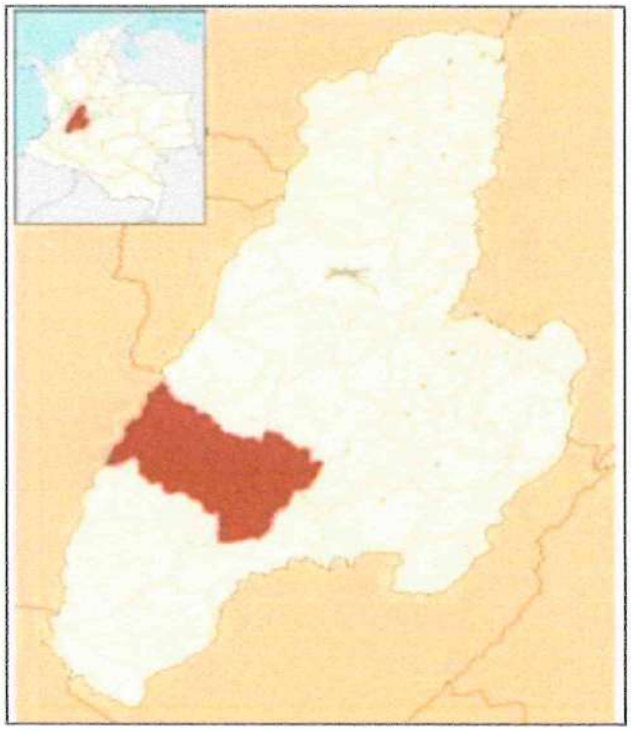


Ilustración 1 Localización del municipio de Chaparral, Tolima
Fuente: Google



Ilustración 2 Localización satelital del Municipio de Chaparral, Tolima.
Fuente: Google

La ubicación seleccionada corresponde a un corredor vial que soporta un volumen significativo de tránsito peatonal y vehicular, siendo un punto clave para la distribución del tráfico en el área urbana. Su intervención responde a la necesidad de mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y accesibilidad, especialmente considerando que este sector sirve como enlace hacia vías de mayor jerarquía que comunican con otros barrios y sectores productivos de Chaparral.

Desde el punto de vista territorial, la Avenida Tuluní forma parte de un eje estructurante dentro del perímetro urbano, lo que implica que las mejoras proyectadas no solo beneficiarán a los usuarios locales, sino que también contribuirán a optimizar el flujo de transporte hacia áreas periféricas y rurales del municipio. Esta localización, además, se encuentra en una zona que presenta alta actividad económica y social, por lo que la ejecución de las obras tendrá un impacto directo en la competitividad local, la calidad de vida de la población y el desarrollo urbano ordenado del territorio.



Ilustración 3 Localización satelital de la intervención del tramo vial.
Fuente: Google

5.3 Características técnicas y alcance del proyecto

Dentro del alcance del proyecto "Pavimentación de vías urbanas de Chaparral en el Departamento del Tolima", se contempla la intervención de dos tramos viales localizados en la Avenida Tuluni del municipio de Chaparral, específicamente entre la Carrera 3 y la Carrera 2 Este. Estas intervenciones comprenden la ejecución de pavimento rígido, en concordancia con las especificaciones técnicas y constructivas definidas en los estudios y documentos contractuales.

El primer tramo corresponde a la calzada inferior de la Avenida Tuluni, con una longitud total de 735 metros lineales. El segundo tramo abarca la calzada superior de la misma vía, con una longitud de 340 metros lineales. En conjunto, ambas calzadas suman una longitud total de 1.075 metros lineales de pavimento rígido, diseñado para soportar el tránsito urbano de mediano y alto flujo vehicular, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial en el sector intervenido.

Las actividades a ejecutar incluyen la adecuación y compactación de la estructura de la vía, la instalación de la base y subbase granular, el vaciado y acabado del concreto rígido, así como la construcción de obras complementarias como sistemas de drenaje, bordillos y señalización vial, asegurando la funcionalidad y durabilidad de la infraestructura.

En el marco del proyecto, se contempla la reposición integral de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial en los tramos viales objeto de intervención. Las cantidades estimadas para cada sistema son las siguientes:

- Acueducto: 1.067,22 metros lineales de red principal y 415 metros lineales de red domiciliaria, para un total de 1.482,22 metros lineales.

- Alcantarillado sanitario: 741,59 metros lineales de red principal y 537,84 metros lineales de red domiciliaria, para un total de 1.279,43 metros lineales.

- Alcantarillado pluvial: 1.263,51 metros lineales de red principal.

Adicionalmente, se proyecta la construcción de un muro de contención, diseñado con un dimensionamiento previamente definido en los estudios y diseños del proyecto. Asimismo, se instalará alumbrado público en el tramo vial intervenido, mediante el suministro, transporte e instalación de 41 luminarias solares con sus respectivos postes metálicos cónicos hexagonales de 10 metros de altura.

El alcance del proyecto contempla no solo la mejora de la estructura de pavimento, sino también la modernización y optimización de las redes de acueducto, alcantarillado y alumbrado público, garantizando la integralidad y funcionalidad de la infraestructura urbana. Estas acciones, que involucran gestión de recursos, disposición de personal, maquinaria y equipo

especializado, implican un grado de complejidad alto debido a la diversidad de actividades y las condiciones del entorno urbano donde se ejecutan.

La intervención beneficiará a la totalidad de la población urbana de Chaparral, estimada en aproximadamente 43.795 habitantes, mejorando la transitabilidad y reduciendo significativamente los niveles de intransitabilidad actuales. La pavimentación y renovación de redes permitirán disminuir enfermedades asociadas al polvo y al estancamiento de aguas en épocas de lluvia, así como minimizar accidentes, incrementar la seguridad vial, dinamizar la actividad económica y comercial, y optimizar el tiempo y costo de operación del transporte público y privado en la zona.

5.4 Justificación del proyecto

La ejecución del presente proyecto se sustenta en la necesidad de intervenir los tramos viales definidos en el municipio de Chaparral, con el objetivo de generar beneficios tangibles para la comunidad y la infraestructura urbana. Una vez ejecutadas las obras, se espera lograr:

- El goce y disfrute del espacio público por parte de los habitantes del municipio.
- El mejoramiento de la calidad de vida de los sectores intervenidos gracias a una mayor facilidad para la movilidad y el acceso a los servicios públicos.
- La disminución de la vulnerabilidad del sistema vial y la optimización del tráfico vehicular en el municipio.
- La reducción del riesgo de afectaciones sanitarias, al garantizar superficies adecuadas para la evacuación de aguas lluvias, disminuyendo la incidencia de infecciones respiratorias y enfermedades relacionadas con polvo o barro.
- El fortalecimiento de instrumentos que aseguren el manejo y control eficiente del tránsito en la zona.

- El impulso al desarrollo regional mediante una infraestructura de transporte que fomente la conectividad y competitividad local.

Adicionalmente, la zona objeto de intervención carece de un sistema de drenaje eficiente para el manejo de aguas de escorrentía y residuales, lo que en periodos de lluvia genera deterioro acelerado de la vía, riesgos para la seguridad vial y afectaciones a las viviendas cercanas. Para mitigar estas problemáticas, el proyecto incluye mejoras en las estructuras hidráulicas existentes, garantizando así la adecuada evacuación y conducción de las aguas.

La intervención contempla el mejoramiento de la estructura de pavimento, la reposición de redes de acueducto, alcantarillado y alumbrado público, siguiendo los parámetros y recomendaciones derivados de los estudios y diseños aprobados. Con ello, se busca mejorar la seguridad vial, la funcionalidad, la comodidad de los usuarios, reducir los tiempos de viaje y optimizar la operación de la infraestructura.

Los beneficios esperados abarcan impactos positivos a nivel local, regional y macroeconómico, cerrando brechas de infraestructura y potenciando la competitividad territorial. De igual forma, la modernización de las vías contribuirá a dinamizar la economía local, reducir costos de transporte, mejorar la conectividad y favorecer el desarrollo integral del municipio.

5.5 Principiales actividades por ejecutar de la Interventoría.

En el marco del contrato de interventoría, las actividades a desarrollar corresponden al seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución de las obras previstas para la intervención de dos tramos viales urbanos localizados en la Avenida Tuluní, entre Carrera 3 y Carrera 2 Este (calzadas inferior y superior), en el municipio de Chaparral, departamento del Tolima.

El proyecto contempla el mejoramiento de la estructura de pavimento, la reposición de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, así como la instalación y adecuación del alumbrado público. Debido al amplio alcance de

estas actividades, la interventoría deberá garantizar la correcta coordinación de los recursos, supervisar el entorno de ejecución, asegurar la integralidad de las obras y verificar el manejo y disposición adecuados del recurso humano, maquinaria y equipo asignado.

Esta intervención, sobre una vía que actualmente presenta deterioro significativo, busca contribuir a la disminución de enfermedades derivadas de épocas de lluvias, minimizar riesgos de accidentes, mejorar la conectividad y condiciones comerciales, impulsar el turismo, aumentar la productividad y reducir los tiempos y costos de operación para los usuarios y el sector transporte.

La interventoría, además de supervisar los aspectos técnicos, debe velar por el cumplimiento de la normatividad vigente y las obligaciones derivadas de las Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011 y sus modificaciones. Asimismo, debe realizar la evaluación de informes y ensayos de laboratorio necesarios para garantizar la calidad y el cumplimiento de los parámetros establecidos en los diseños aprobados.

Las actividades específicas que se supervisarán en el marco de este proyecto comprenden:

- Trabajos preliminares y explanaciones.
- Excavaciones.
- Construcción de bases, subbases y afirmados.
- Pavimentos hidráulicos.
- Concreto y obras en acero.
- Instalación de filtros y drenajes.
- Redes de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Redes de acueducto.
- Construcción de pozos de inspección de 1,2 m de diámetro.
- Obras adicionales a la vía.
- Estructuras para estabilización de taludes y recuperación de banca.
- Alumbrado público.

La correcta ejecución y supervisión de estas actividades garantizará que la obra cumpla con los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad previstos en los diseños, permitiendo que los tramos viales intervenidos se integren plenamente a la red urbana del municipio. Con ello, se contribuirá no solo al mejoramiento de la movilidad y la conectividad local, sino también al desarrollo social y económico de Chaparral, optimizando la inversión pública y generando beneficios sostenibles para sus habitantes.

5.6 Cantidades de obra y presupuesto contractuales

LPO-143-2024. CONTRATAR LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

(La entidad puede utilizar este formulario de detalle del presupuesto oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.)

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Forzarlínea" de la Administración, Imprevistos, Utilidad y total A.I.U., resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de selección, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		PRELIMINARES Y EXPLANACIONES						
1	1P			LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	7756.13	$ 10.140,00	$ 78.586.318,20
2	5P			EXPLANACION Y CAJEO	M3	2709.83	$ 33.280,00	$ 90.183.142,40
3	6P			CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES A MÁQUINA (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3COMP	9323.73	$ 13.000,00	$ 121.208.490,00
4	7P			SUMINISTRO EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RECEBO EN ZANJA COMPACTADA 0?95CM. MEDIO MECÁNICO. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3COMP	4122.68	$ 80.050,00	$ 329.920.534,00
5	8P			ACARREO INTERNO EN OBRA HASTA 50M	M3	532.16	$ 28.070,00	$ 14.937.731,20
Subtotal								$ 634.936.215,80
		EXCAVACIONES						
6	210.2.1P			EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 0 A 2 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	4046.27	$ 52.120,00	$ 210.917.662,40
7	210.2.2P			EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 2 A 4 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	777.27	$ 75.550,00	$ 58.722.748,50
8	600.2.3P			EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 0 A 2 MTS)	M3	665.66	$ 49.220,00	$ 32.764.253,20
9	600.2.4P			EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 2 A 4 MTS)	M3	48.76	$ 64.370,00	$ 3.138.681,20
Subtotal								$ 305.513.355,30
		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS						
10	310.1P			NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	7756.13	$ 10.170,00	$ 78.818.822,10
11	311.1			SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL AFIRMADO PARA RELLENO ESTRUCTURAL (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3COMP	1182.82	$ 117.670,00	$ 139.193.229,40
12	330.1			SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL BASE GRANULAR CLASE A (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3COMP	1323.01	$ 169.930,00	$ 224.835.934,30
13	3P			SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA RELLENO RECEBO (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3COMP	48.76	$ 86.280,00	$ 4.207.012,80
Subtotal								$ 444.455.592,30
		PAVIMENTOS HIDRAULICOS						
14	500.1.2P			CONSTRUCCIÓN PLACA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 . INCLUYE ALISTADO JUNTAS Y SELLANTES.	M3	1162.52	$ 1.221.360,00	$ 1.419.855.427,20
15	5P			CANASTILLA PARA BARRA PASA JUNTA	ML	1966.55	$ 48.060,00	$ 94.548.400,00
16	10P			CORTE DE PAVIMENTO RIGIDO CON CORTADORA	ML	42	$ 2.440,00	$ 102.480,00
Subtotal								$ 1.514.506.307,20
		CONCRETOS						
17	11P			ANDEN EN CONCRETO (E=0.10) INCLUYE ALISTADO Y NIVELACION	M2	1283.1	$ 170.150,00	$ 218.319.465,00
18	13P			VIGA DE CONFINAMIENTO PARA TRANSICION DE PAVIMENTO NUEVO CON ANTIGUO	ML	42	$ 92.770,00	$ 3.896.340,00
Subtotal								$ 222.215.805,00
		ACERO						
19	640.1			ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA, SUMINISTRADO, FIGURADO E INSTALADO	KG	28446.96	$ 10.160,00	$ 289.074.522,40
20	640.2P			ACERO LISO PARA BARRA PASA JUNTA (DOVELAS)	KG	6264.67	$ 12.930,00	$ 81.390.683,10
Subtotal								$ 371.264.695,50
		FILTROS Y DRENAJES						
21	673.1.1			GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	5772.5	$ 18.270,00	$ 123.733.575,00
Subtotal								$ 123.733.575,00
		ALCANTARILLADO						
22	1.1P			LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE TUBERIA	ML	1797.53	$ 9.370,00	$ 16.876.966,10
23	41P			SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN GRAVA PARA TUBERIA ALCANTARILLADO	M3	864.45	$ 134.280,00	$ 116.078.346,00
24	15P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4784 DE DIAMETRO 6"	ML	537.84	$ 103.570,00	$ 55.704.088,80
25	17P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4784 DE DIAMETRO 10"	ML	234	$ 198.393,00	$ 46.402.962,00
26	18P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4784 DE DIAMETRO 12"	ML	883.47	$ 274.210,00	$ 236.772.158,70
27	19P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4784 DE DIAMETRO 14"	ML	427.53	$ 368.880,00	$ 157.721.700,40
28	20P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4784 DE DIAMETRO 16"	ML	353.02	$ 441.320,00	$ 155.794.786,40
29	20.1P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4784 DE DIAMETRO 18"	ML	36.08	$ 573.740,00	$ 20.699.084,40

30	22P			SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 24"	ML	91.02	$	1.072.650,00	$ 97.632.903,00
31	26P			SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 12X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	50	$	882.220,00	$ 29.611.000,00
32	27P			SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 14X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	18	$	785.840,00	$ 13.785.120,00
33	28.1P			SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 16X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	18	$	888.200,00	$ 13.323.000,00
Subtotal									$ 954.291.745,80
ACUEDUCTO									
34	42P			SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN ARENA PARA TUBERIA. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	142,09	$	111.920,00	$ 15.902.712,80
35	32P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CORTE O INCORPORACIÓN 1/2"	UND	83	$	91.810,00	$ 7.620.230,00
36	33P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PF MACHO DE 1/2	UND	83	$	46.880,00	$ 3.891.040,00
37	34P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA A PRESION POR ML 1/2"	ML	415	$	19.200,00	$ 7.968.000,00
38	35P			SUMINISTRO E INSTALACION DE COLLARIN 3" A 1/2"	UND	83	$	74.930,00	$ 6.219.190,00
39	36P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO DE PVC 1/2" DE BOLA	UND	83	$	57.880,00	$ 4.804.040,00
40	37P			SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 3"	ML	454,08	$	105.120,00	$ 47.730.787,20
41	37.1P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 2"	ML	14,27	$	68.130,00	$ 972.215,10
42	37.3P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 4"	ML	477,96	$	169.130,00	$ 80.837.374,80
43	37.2P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 6"	ML	120,93	$	320.107,00	$ 38.710.539,51
44	62P			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMICODO 45° PVC PRESION 3". SOLDADO	UND	30	$	182.486,00	$ 5.474.700,00
45	63P			SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° PVC PRESION 3"	UND	2	$	185.790,00	$ 371.580,00
46	61.1P			SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE 4 X 3" PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21	UND	2	$	940.880,00	$ 1.881.760,00
47	61.2P			SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE 4 X 3" PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21	UND	1	$	744.220,00	$ 744.220,00
48	61.3P			SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE 4 X 4" PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21	UND	1	$	443.510,00	$ 443.510,00
49	61.4P			SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE 6 X 4" PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21	UND	2	$	1.766.670,00	$ 3.533.340,00
50	61.5P			SUMINISTRO E INSTALACION TAPON DE 3" PVC UNIÓN MECÁNICA PRESION RDE 21	UND	1	$	62.630,00	$ 62.630,00
51	61.6P			SUMINISTRO E INSTALACION TAPON DE 4" PVC UNIÓN MECÁNICA PRESION RDE 21	UND	1	$	79.580,00	$ 79.580,00
52	63.7P			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMICODO 45° PVC PRESION 4". SOLDADO	UND	30	$	256.770,00	$ 7.703.100,00
53	61.8P			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMICODO 45° PVC PRESION 6". SOLDADO	UND	15	$	479.020,00	$ 7.185.300,00
54	62.1P			SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° PVC PRESION 4"	UND	2	$	268.580,00	$ 537.160,00
55	62.2P			SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA CIERRE ELASTICO 2"	UND	2	$	932.520,00	$ 1.865.040,00
56	62.3P			SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA CIERRE ELASTICO 3"	UND	1	$	1.082.350,00	$ 1.082.350,00
57	62.4P			SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA CIERRE ELASTICO 4"	UND	3	$	1.300.840,00	$ 3.902.520,00
58	62.5P			SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA CIERRE ELASTICO 6"	UND	1	$	2.129.810,00	$ 2.129.810,00
Subtotal									$ 251.712.749,41
CONSTRUCCION DE POZOS DE INSPECCION DE 1,2 M DE DIAMETRO									
59	38P			BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3.000 PSI E = 0.30 M.	UND	40	$	1.205.860,00	$ 48.234.400,00
60	39P			PAÑETE INTERIOR	ML	65	$	204.970,00	$ 13.323.550,00
61	40P			CILINDRO EN LADRILLO E=0 30M	ML	65	$	1.597.790,00	$ 103.856.350,00
62	43P			CONO DE REDUCCIÓN H=065M	UND	40	$	846.480,00	$ 33.859.200,00
63	44P			PASOS EN HIERRO DE 3/4" CON ANTICORROSIVO C/40 CM	UND	233	$	53.230,00	$ 12.402.590,00
64	45P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN AROTAPAS EN FIBROCONCRETO COMPLETAS	UND	40	$	1.345.190,00	$ 53.807.600,00
65	46P			CAJA DE INSPECCION 60 X 60 X 100 CM EN LADRILLO. CONCRETO DE 2500 PSI Y TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	83	$	944.630,00	$ 78.404.290,00
66	47P 1			SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE SUMIDERO CON CAJA DESARENADORA - REJILLA 83,5 X 45,5	UND	26	$	1.563.610,00	$ 40.653.860,00
67	47P 2			SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL MONOLITICO RD200V H33	ML	57	$	1.363.110,00	$ 77.697.270,00
Subtotal									$ 462.224.310,00
OBRAS ADICIONALES A LA VIA									
68	700.1			LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ML	3300	$	8.160,00	$ 26.928.000,00
69	700.1.1P			BASE IMPRIMANTE LINEA DE PINTURA PARA PAVIMENTOS EN CONCRETO RIGIDO	ML	3300	$	3.170,00	$ 10.461.000,00
70	700.3			CEBRA PEATONAL SEGUN DISEÑO TRANSITO MUNICIPAL	M2	50,4	$	91.460,00	$ 4.608.584,00

71	700.3.1P			BASE IMPRIMANTE PARA DEMARCACION CON PINTURA EN PAVIMENTOS DE CONCRETO RIGIDO(CEBRA)	M2	548,4	$	52.360,00	$ 28.730.976,00
72	700.4			MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	498	$	89.980,00	$ 44.810.040,00
73	710.1			SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	UND	32	$	819.180,00	$ 26.213.760,00
74	48P			ENTIBADOS TIPO IA. (DISCONTINUO EN MADERA)	M2	3074,86	$	41.430,00	$ 127.395.592,80
75	48.1P			SUMINISTRO E INSTALACION DE ENTIBADO TIPO 3 METALICO CON TABLERO INCLUYE EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR	M2	4172,21	$	61.240,00	$ 255.506.140,40
76	50P			MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 12" A 24"	DIA	10	$	1.137.500,00	$ 11.375.000,00
77	51P			MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 24" A 36"	DIA	10	$	1.360.100,00	$ 13.601.000,00
78	730.1			DEFENSA METALICA	ML	30	$	532.757,00	$ 15.982.710,00
79	730.3			SECCION FINAL DEFENSA METALICA	UND	2	$	323.700,00	$ 647.400,00
Subtotal									$ 566.960.993,20
	ESTRUCTURAS PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y RECUPERACIÓN DE BANCA								
80	600.1.1			EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	81,9	$	64.620,00	$ 5.292.378,00
81	600.2.3P			EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO	M3	1,96	$	49.220,00	$ 96.471,20
82	610.2			RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	26,6	$	111.110,00	$ 2.955.526,00
83	311.1			RELLENOS PARA LA RECONFORMACION DE TALUDES	M3	405,43	$	127.470,00	$ 51.680.162,10
84	630.4			CONCRETO DE 21 MPA	M3	13,83	$	1.389.000,00	$ 19.210.899,80
85	630.5			CONCRETO DE 14 MPA	M3	0,84	$	1.305.990,00	$ 1.097.031,60
86	640.1			ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	908,84	$	12.270,00	$ 11.151.466,80
87	673.2			MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3	4,9	$	180.550,00	$ 883.715,00
88	14P			FILTRO EN GEODREN 4" DE H=1.00 MTS TUBULAR INCL. EXCAVACIONES Y RETIROS	ML	432,6	$	171.130,00	$ 74.030.838,00
89	673.2 2P			REVEGETALIZACION DE TALUDES CON DESPED Y VETIER	M2	2660,7	$	45.959,00	$ 122.258.165,00
Subtotal									$ 288.657.453,50
	ALUMBRADO PUBLICO								
90	730.4P			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION KIT DE LUMINARIA SOLAR	UND	41	$	6.956.190,00	$ 285.203.790,00
91	730.5P			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE METALICO CONICO HEXAGONAL DE 10mt DE ALTURA	UND	41	$	4.230.440,00	$ 173.448.040,00
Subtotal									$ 458.651.830,00
	TRANSPORTE								
92	900.2P			TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIONES, SUBBASES Y BASES, MATERIALES GRANULARES, MEZCLAS ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M)	M3/KM	1652948,88	$	1.058,00	$ 1.747.894.775,00
93	900.2P1			TRANSPORTE DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	103115,52	$	2.060,00	$ 212.417.971,20
Subtotal									$ 1.960.312.746,80
								SUBTOTAL OBRAS	$ 3.559.935.085,01

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		$ 3.559.935.085,01
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	NO MODIFICAR	$ 111.587.000,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	NO MODIFICAR	$ 126.035.409,00
VALOR TOTAL INVERSIÓN VIA		$ 3.798.457.494,01
VALOR TOTAL		$ 3.798.457.494,01

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	24%
IMPREVISTO	I=	1%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

Nombre del proponente: UNION TEMPORAL TOLIMA VIAS URBANAS
Nombre del Representante Legal: PEDRO CONTECHA CASTILLO
Fecha: 19 de diciembre de 2025

6. EJECUCIÓN DE OBRA

Durante este periodo de veintiocho (28) días se realizó la ejecución de gran variedad de actividades las cuales a continuación se describirán y se mostrar su respectivo registro fotográfico de cada una de ellas.

6.1 Descripción de actividades de obra

El proyecto bajo ejecución, a cargo del Consorcio Tuluní 2025 y supervisado por el Consorcio Vías 04 en calidad de interventoría, consiste en la intervención de dos tramos viales ubicados en la zona urbana del municipio de Chaparral, Tolima. Las actividades contempladas en el contrato se desarrollan de manera integral, abordando tanto la rehabilitación y mejoramiento de la estructura de la vía como la construcción de obras complementarias necesarias para garantizar su funcionalidad y durabilidad. La ejecución se encuentra organizada conforme a los capítulos del presupuesto contractual, que incluyen:

- Preliminares y explanaciones
- Excavaciones
- Bases, subbases y afirmados
- Pavimentos hidráulicos
- Concretos
- Acero
- Filtros y drenajes
- Alcantarillado
- Acueducto
- Construcción de pozos de inspección de 1,2 m de diámetro

- Obras adicionales a la vía

- Estructuras para estabilización de taludes y recuperación de banca
- Alumbrado público
- Transporte

Cada uno de estos capítulos responde a las necesidades técnicas del proyecto y a las condiciones particulares del terreno y la infraestructura existente. Las actividades se desarrollan de manera secuencial y/o simultánea, según la programación de obra, con el fin de optimizar los tiempos de ejecución y cumplir con los estándares de calidad establecidos en el contrato.

En el periodo evaluado, se han ejecutado actividades correspondientes a varios de los capítulos mencionados, priorizando las labores necesarias para el avance estructural de los tramos viales y la atención de puntos críticos identificados en terreno. Este enfoque de ejecución permite dar continuidad al cronograma previsto, garantizar el uso eficiente de los recursos y asegurar que las metas físicas y contractuales se cumplan de acuerdo con lo planificado.

En el marco del seguimiento al contrato de obra, y correspondiente al periodo comprendido en el presente informe, se detallan a continuación las actividades desarrolladas por el contratista en los diferentes frentes de trabajo. La relación que se presenta incluye una descripción técnica de cada labor ejecutada, su localización específica, el alcance de la intervención y el porcentaje estimado de avance en relación con el programa de trabajo.

Cada actividad descrita ha sido verificada y validada por la interventoría mediante inspecciones en campo, revisión de soportes técnicos y registro fotográfico, asegurando así que las ejecuciones reportadas cumplen con las especificaciones contractuales y los estándares de calidad establecidos. Este apartado constituye una herramienta clave para la evaluación integral del progreso de la obra y el control del cumplimiento del cronograma establecido.

PRELIMINARES Y EXPLANEACIONES

- **Localización y replanteo:** Durante este periodo se ejecutaron las labores de localización y replanteo en el tramo vial objeto de intervención, siguiendo los planos y especificaciones técnicas aprobadas. Estas actividades incluyeron la identificación precisa de las redes existentes de acueducto y alcantarillado, con el fin de garantizar su protección y evitar interferencias durante la ejecución de la obra. Asimismo, se llevó a cabo el replanteo topográfico del eje de la vía, definiendo con exactitud las alineaciones y niveles de referencia para la construcción. Se establecieron los puntos de ubicación de la nueva red pluvial proyectada, así como las posiciones de muro de contención, sumideros y separadores viales, asegurando la correcta correspondencia entre diseño y terreno. Este proceso fue fundamental para organizar la secuencia constructiva y minimizar riesgos de afectaciones a la infraestructura existente, garantizando un desarrollo eficiente y seguro de las siguientes fases del proyecto.

- **Cargue y disposición de sobrantes a máquina. (no incluye transporte):** En el transcurso del periodo evaluado se desarrollaron las labores de cargue y disposición de sobrantes provenientes de las excavaciones ejecutadas para la reposición de la red de alcantarillado, las acometidas domiciliarias sanitarias y la construcción del muro de contención. Estas actividades se realizaron empleando maquinaria adecuada para la manipulación de materiales, garantizando un manejo seguro y eficiente. El procedimiento incluyó la recolección y acopio de los materiales excavados en áreas designadas, asegurando que el proceso no interfiriera con las labores en curso ni con la circulación peatonal o vehicular. La disposición se llevó a cabo conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y a las normativas ambientales vigentes, sin contemplar en esta etapa el transporte final del material. Este trabajo permitió mantener el frente de obra limpio y operativo, facilitando la continuidad de las actividades constructivas programadas.

- **Suministro extendida y compactación de recebo en zanja compactada c/15cm. Medio mecánico. (no incluye transporte):** Durante el periodo reportado se ejecutaron las actividades correspondientes al suministro, extendida y compactación de material recebo en las excavaciones realizadas para la reposición de la red de alcantarillado y las acometidas domiciliarias sanitarias. El proceso contempló la provisión del material granular con las características físicas y mecánicas establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto. Posteriormente, el recebo fue extendido en capas de 15 cm de espesor y compactado mediante equipo mecánico especializado, garantizando la densidad y resistencia requeridas para asegurar la estabilidad de la zanja. Esta actividad fue fundamental para proporcionar soporte estructural adecuado a las tuberías instaladas, prevenir asentamientos diferenciales y permitir la correcta restitución de la superficie, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos para la obra.

- **Acarreo interno en obra hasta 50m:** En el marco de las actividades de relleno y restitución de excavaciones, se ejecutó el acarreo interno de material granular tipo recebo, previamente acopiado dentro del área de obra, para su instalación en las acometidas domiciliarias sanitarias. El transporte se realizó mediante medios mecánicos y manuales, cubriendo distancias no superiores a 50 metros, optimizando así el manejo del material y asegurando su oportuna disposición en las zonas de trabajo. Esta actividad resultó esencial para garantizar un flujo continuo en el proceso de relleno, facilitando la compactación posterior y contribuyendo al cumplimiento de las especificaciones técnicas y cronograma establecido para la ejecución de las redes sanitarias.

EXCAVACIONES

- **Excavaciones en material común y conglomerado en seco a máquina (de 0 a 2 mts) incluye cargue:** Durante el periodo reportado, se ejecutaron excavaciones mecánicas en material común y conglomerado, en

condiciones secas, con profundidades comprendidas entre 0 y 2 metros. Estas labores se realizaron principalmente para la construcción del muro de contención y la reposición de la red de alcantarillado ubicada en la calzada inicial y en el tramo superior del proyecto. El proceso incluyó el cargue del material extraído directamente desde el frente de trabajo hacia los medios de transporte o zonas de acopio temporal, optimizando los tiempos de operación y garantizando la correcta disposición del material según las especificaciones técnicas. La ejecución precisa de esta actividad permitió conformar los espacios necesarios para las estructuras proyectadas y asegurar la adecuada instalación de las redes, preservando la estabilidad de los taludes y el alineamiento del trazado vial.

- **Excavaciones en material común y conglomerado en seco a máquina (de 2 a 4 mts) incluye cargue:** En este periodo se ejecutaron excavaciones mecánicas en material común y conglomerado, en condiciones secas, con profundidades comprendidas entre 2 y 4 metros. Estas labores estuvieron orientadas principalmente a la construcción de nuevos pozos de inspección y a la apertura de zanja para la instalación de la red principal de alcantarillado, en el marco de su reposición. El procedimiento incluyó el cargue del material extraído desde el sitio de excavación hacia zonas de disposición temporal o final, optimizando los recursos y minimizando interferencias con las demás actividades de obra. La correcta ejecución de esta actividad fue fundamental para garantizar el espacio y la profundidad requeridos para la instalación de los elementos hidráulicos, así como para preservar la estabilidad de las excavaciones y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

- **Excavaciones varias en material común en seco a mano (de 0 a 2 mts):** Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo excavaciones manuales en material común, en condiciones secas, con profundidades de hasta 2 metros. Estas labores estuvieron específicamente dirigidas a la instalación de las redes domiciliarias sanitarias, permitiendo la apertura de zanjas en tramos de difícil acceso o con restricciones que impedían el uso de maquinaria pesada. El trabajo manual garantizó una mayor precisión en la localización de las acometidas, reduciendo riesgos de afectación a

infraestructuras existentes y asegurando el cumplimiento de las cotas y alineamientos requeridos. Esta actividad fue esencial para la correcta conexión de las viviendas y edificaciones a la red principal de alcantarillado, contribuyendo al buen funcionamiento del sistema sanitario proyectado.

- **Excavaciones varias en material común en seco a mano (de 0 a 4 mts):** En este periodo se realizaron excavaciones manuales en material común, en condiciones secas, alcanzando profundidades entre 2 y 4 metros. Estas labores estuvieron orientadas a la instalación de redes domiciliarias sanitarias en puntos donde la profundidad requerida superaba los niveles habituales y donde el uso de maquinaria pesada resultaba inviable por limitaciones de espacio, interferencias con otras estructuras o necesidad de mayor control técnico. La ejecución manual permitió garantizar la estabilidad de las paredes de la zanja, la correcta alineación de las tuberías y el cumplimiento de las especificaciones de diseño, asegurando así la funcionalidad y durabilidad de las conexiones sanitarias previstas.

BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS

- **Suministro, extendida y compactación de material para relleno recebo (no incluye transporte):** Durante este periodo se llevó a cabo el suministro, extendida y compactación de material tipo recebo en las excavaciones correspondientes a los nuevos pozos construidos para la reposición de la red de alcantarillado. Estas actividades se ejecutaron garantizando la colocación del material en capas controladas y su compactación mediante equipo mecánico, con el fin de asegurar la estabilidad estructural del terreno circundante a las estructuras instaladas. El procedimiento se realizó bajo las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto, favoreciendo la correcta transmisión de cargas y la protección de las redes recién construidas frente a asentamientos diferenciales.

ALCANTARILLADO

- **Localización y replanteo de tubería**: Se ejecutó la localización y replanteo de la red de alcantarillado a reponer, abarcando la definición precisa de los tramos comprendidos de pozo a pozo. Esta actividad permitió establecer con exactitud la alineación y cotas de la tubería, asegurando que la instalación se realizara conforme a los planos y especificaciones del proyecto. El replanteo incluyó la verificación de niveles, la ubicación de los puntos de conexión y la alineación respecto a las estructuras existentes, garantizando la correcta integración de la nueva red con los sistemas actuales y el óptimo funcionamiento hidráulico.

- **Suministro e instalación de lecho en grava para tubería alcantarillado**: Se llevó a cabo el suministro e instalación del lecho en grava destinado a la correcta disposición y soporte de la tubería de alcantarillado, tanto en la reposición de la red principal como en las conexiones domiciliarias sanitarias. Esta capa de material granular, debidamente nivelada y compactada, proporciona una base estable que favorece el alineamiento preciso de la tubería, mejora la distribución de cargas y facilita el drenaje, reduciendo el riesgo de asentamientos diferenciales y garantizando la durabilidad y eficiencia del sistema instalado.

- **Suministro e instalación de tubería NTC 3722-3 y NTC 4764 de diámetro 6":** Se realizó el suministro e instalación de tubería de PVC de 6 pulgadas de diámetro, cumpliendo con las especificaciones de las normas técnicas colombianas NTC 3722-3 y NTC 4764, destinada a la construcción y reposición de las acometidas domiciliarias sanitarias. El proceso incluyó el corte, alineación y unión de los tramos, garantizando la hermeticidad y correcta pendiente de las líneas para un óptimo flujo de aguas residuales. La instalación se efectuó sobre el lecho de grava previamente dispuesto, asegurando la estabilidad y prolongando la vida útil del sistema.

- **Suministro e instalación de tubería NTC 3722-3 y NTC 4764 de diámetro 12":** Se llevó a cabo el suministro e instalación de tubería de PVC de 12 pulgadas de diámetro, fabricada conforme a las normas técnicas colombianas NTC 3722-3 y NTC 4764, destinada a la reposición de la red principal de alcantarillado sanitario. Los trabajos incluyeron el tendido, alineación, acople y sellado de los tramos, asegurando la correcta pendiente y hermeticidad del sistema para garantizar un flujo eficiente y libre de fugas. La tubería fue instalada sobre un lecho de grava previamente compactado, brindando soporte estructural y estabilidad, con el objetivo de optimizar la durabilidad y funcionamiento del sistema de alcantarillado.

- **Suministro e instalación de tubería NTC 3722-3 y NTC 4764 de diámetro 14":** Se ejecutó el suministro e instalación de tubería de PVC de 14 pulgadas de diámetro, conforme a las especificaciones de las normas técnicas colombianas NTC 3722-3 y NTC 4764, destinada a la reposición de la red principal de alcantarillado sanitario. Las actividades incluyeron la correcta disposición de los tramos, su acople y sellado, garantizando alineación, pendiente y hermeticidad óptimas para el adecuado funcionamiento hidráulico del sistema. La instalación se realizó sobre un lecho de grava compactado, proporcionando soporte y estabilidad estructural que contribuyen a prolongar la vida útil de la infraestructura y a mejorar la capacidad de evacuación de aguas residuales en el sector intervenido.

- **Suministro e instalación de kit silla yee 12" X 6" PVC incluye agarraderas caucho y adherencia:** Se llevó a cabo el suministro e instalación de kits silla y YEE en PVC de 12 pulgadas por 6 pulgadas, diseñados para permitir la conexión segura y eficiente de las redes domiciliarias sanitarias a la red principal de alcantarillado. El proceso incluyó la correcta ubicación y fijación del accesorio, el uso de agarraderas de caucho para asegurar la hermeticidad de la unión y la aplicación de adhesivos especializados que garantizan una adherencia duradera. Esta

actividad asegura la integridad hidráulica del sistema, minimiza riesgos de filtraciones y optimiza el funcionamiento de las conexiones individuales dentro de la infraestructura sanitaria instalada.

- **Suministro e instalación de kit silla yee 14" X 6" PVC incluye agarraderas caucho y adherencia:** Se ejecutó el suministro e instalación de kits silla y YEE en PVC de 14 pulgadas por 6 pulgadas, destinados a la conexión de las redes domiciliarias sanitarias a la red principal de alcantarillado ubicada en la calzada superior. La actividad contempló la ubicación precisa del accesorio en la tubería matriz, la instalación de agarraderas de caucho para garantizar un sellado hermético y la aplicación de adhesivos especializados que aseguran la fijación y durabilidad del sistema. Con esta intervención, se optimiza la conexión de las acometidas domiciliarias, se preserva la estanqueidad de la red y se contribuye al correcto funcionamiento del sistema sanitario en esta sección del proyecto.

CONSTRUCCION DE POZOS DE INSPECCION DE 1,2 M DE DIAMETRO

- **Base y cañuela en concreto de 3.000 psi e = 0,30 m:** Se construyeron bases y cañuelas en concreto de 3.000 PSI con un espesor de 0,30 metros para los nuevos pozos de inspección instalados en la reposición de la red sanitaria ubicada en la calzada superior. La actividad incluyó el vaciado del concreto debidamente dosificado, el moldeado de la cañuela para asegurar la correcta conducción de las aguas residuales y la conformación de la base como elemento de soporte estructural del pozo. Este trabajo garantiza la resistencia, durabilidad y funcionalidad hidráulica de la estructura, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas aplicables.

- **Cilindro en ladrillo e = 0,30 m:** Se construyeron cilindros en ladrillo con un espesor de 0,30 metros para los nuevos pozos de inspección ejecutados en la reposición de la red sanitaria de la calzada superior. Esta actividad comprendió la disposición y asentado de ladrillos con mortero, garantizando la alineación y verticalidad del cilindro, así como la resistencia estructural requerida para soportar las cargas de operación y tránsito. La ejecución se

realizó conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, asegurando la estanqueidad y durabilidad de la estructura.

- **Cono de reducción h = 065m:** Se fabricaron e instalaron conos de reducción de 0,65 metros de altura en los nuevos pozos de inspección construidos para la reposición de la red sanitaria en la calzada superior. Esta estructura permitió la transición gradual entre el diámetro del cilindro del pozo y el marco de la tapa de acceso, asegurando un ajuste preciso y estable. La ejecución incluyó el vaciado en concreto con las especificaciones de resistencia establecidas en el proyecto, cuidando la correcta alineación, acabado y sellado para garantizar la funcionalidad hidráulica y la durabilidad del conjunto.

- **Caja de inspección 60 x 60 x 100 cm en ladrillo, concreto de 2500 PSI y tapa reforzada en concreto de 3000 PSI:** Se construyeron cajas de inspección con dimensiones de 60 x 60 x 100 cm para las conexiones domiciliarias sanitarias, empleando mampostería en ladrillo y concreto con una resistencia de 2.500 PSI en las paredes y solera. Cada unidad fue provista de una tapa reforzada en concreto de 3.000 PSI, diseñada para garantizar resistencia estructural y durabilidad frente a cargas de tránsito o esfuerzos propios del servicio. La ejecución contempló la correcta nivelación, sellado y acabado de la estructura, así como su integración precisa a las redes instaladas, permitiendo un acceso seguro para futuras labores de mantenimiento y supervisión.

ESTRUCTURAS PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y RECUPERACIÓN DE BANCA

- **Excavaciones varias sin clasificar:** Durante este periodo se ejecutaron excavaciones varias sin clasificar, destinadas a la construcción del muro de contención ubicado en la margen derecha de la calzada inicial, aproximadamente en la K0+025. Estas labores consistieron en la remoción controlada de materiales heterogéneos presentes en el terreno, utilizando medios mecánicos y manuales según las condiciones específicas del

sector. Se cuidó la conformación de los taludes y la estabilidad del área intervenida para garantizar una base sólida y segura que permitiera el posterior proceso constructivo del muro, asegurando la funcionalidad estructural y la integración con el diseño vial proyectado.

- **Excavaciones varias sin clasificar:** Se realizaron excavaciones manuales en material común, en condiciones de terreno seco, como parte de las actividades para la construcción del muro de contención ubicado en la margen derecha de la calzada inicial, aproximadamente en la K0+025. Estas labores permitieron trabajar con precisión en zonas de difícil acceso para la maquinaria, garantizando el retiro del material de manera controlada y preservando la estabilidad de las áreas adyacentes. La ejecución manual de esta actividad resultó fundamental para preparar adecuadamente la superficie y las dimensiones requeridas para el correcto anclaje y posterior levantamiento del muro, asegurando así su resistencia y durabilidad.

- **Concreto de 14 MPa:** Se ejecutó la instalación de concreto con resistencia de 14 MPa, destinado al solado de limpieza del muro de contención localizado en la margen derecha de la calzada inicial, aproximadamente en la K0+025. Este solado tuvo como finalidad proporcionar una base nivelada, estable y limpia sobre la cual se levantó la estructura del muro, mejorando la adherencia de las capas posteriores y garantizando la correcta alineación y durabilidad de la obra. La aplicación de este concreto constituyó una etapa esencial para asegurar la calidad estructural y funcional del elemento de contención.

- **Acero de refuerzo Fy 4200 MPa:** Se llevó a cabo el suministro, corte, doblado y colocación de acero de refuerzo con especificación FY 4200 MPa, conforme a los planos estructurales y diseños aprobados, para la construcción del muro de contención ubicado en la margen derecha de la calzada inicial, aproximadamente en la K0+025. Este acero, dispuesto en las dimensiones y cantidades establecidas en los documentos técnicos, garantiza la resistencia y estabilidad estructural del muro, permitiendo que

soporte las cargas laterales del terreno y mantenga su integridad frente a las condiciones propias del proyecto.

TRANSPORTE

- **Transporte de materiales provenientes de la excavaciones, subbases y bases, materiales granulares, mezclas asfálticas para distancias mayores de mil metros (1.000 m):** Durante este periodo se ejecutó el transporte de materiales esenciales para el desarrollo de la obra, tales como recebo, grava y arena, provenientes de canteras aprobadas para el proyecto. El traslado se realizó para distancias superiores a mil metros, garantizando que los materiales llegaran en óptimas condiciones a los frentes de trabajo. Este proceso incluyó la logística de cargue, desplazamiento y descargue, asegurando el suministro oportuno para la conformación de rellenos, subbases y demás actividades que requieren insumos granulados de calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

6.2 Descripción de actividades de interventoría.

Durante el periodo en mención se realizaron las siguientes actividades por parte de la Interventoría:

- Verificación topográfica y replanteo: Supervisión de la correcta localización y replanteo de obras, cotejando coordenadas y cotas con los planos aprobados, para garantizar que las ejecuciones se ajusten a la geometría de diseño.

- Control de calidad de materiales: Revisión y aprobación de certificados de calidad de tuberías, concretos, aceros, agregados y demás insumos, asegurando el cumplimiento de normas técnicas como NTC 3722-3 y NTC 4764.

- Seguimiento a la ejecución de redes: Inspección diaria de la reposición de redes de alcantarillado y domiciliarias sanitarias, verificando diámetros, pendientes, uniones y lechos de instalación.

- Control de excavaciones y rellenos: Supervisión de profundidades, taludes y estabilización de excavaciones, así como compactación y conformación de rellenos con el material especificado.

- Supervisión del muro de contención: Control de excavaciones, armado de acero, vaciado de concreto y acabados del muro de contención en la margen derecha de la calzada inicial, asegurando cumplimiento estructural.

- Seguimiento al avance físico: Registro fotográfico y medición en campo del progreso de cada actividad, para contrastar con el cronograma y detectar posibles desviaciones.

- Control de seguridad y salud en el trabajo: Supervisión del uso de elementos de protección personal, señalización y aplicación de protocolos de seguridad durante la ejecución de las obras.

- Seguimiento a la gestión ambiental: Verificación del manejo adecuado de escombros, control de polvo, disposición de aguas y cumplimiento de las medidas de manejo ambiental aprobadas.

- Revisión de planos y especificaciones: Análisis y validación de planos constructivos, detalles y especificaciones, así como gestión de solicitudes de ajuste cuando se detecten inconsistencias.

- Control de cumplimiento contractual: Verificación continua de que el contratista ejecute la obra conforme al alcance contractual, tiempos, calidad y normatividad aplicable.

6.3 Registro fotográfico

CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M








LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO









REPOSICIÓN RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO








EXCAVACÓN MANUAL – CAJAS DE INSPECCIÓN DOMICILIARIAS SANITARIAS








CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN













CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN – RED DE ALCANTARILLADO








CAJA DE INSPECCIÓN 60 X 60 X 100 CM EN LADRILLO, CONCRETO DE 2500 PSI Y TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE 3000 PSI








EXCAVACIÓN A MAQUINA – MURO DE CONTENCIÓN








SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO DE 14 MPA – MURO DE CONTENCIÓN



ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA – MURO DE CONTENCIÓN








6.4 Avance físico de obra

El presente informe comprende el periodo de ejecución entre el 03 de junio de 2025, fecha de firma del acta de inicio del contrato de obra, y el 30 de junio de 2025. Durante este lapso se dio inicio formal a las actividades constructivas, avanzando en procesos clave de localización, replanteo, excavaciones y suministro de materiales, lo que permitió alcanzar un avance físico equivalente al 7,00% Este porcentaje se fundamenta en las mediciones en campo realizadas por la interventoría, las cuales fueron verificadas y confrontadas con la programación de obra aprobada, garantizando la correspondencia entre lo ejecutado y lo planificado.

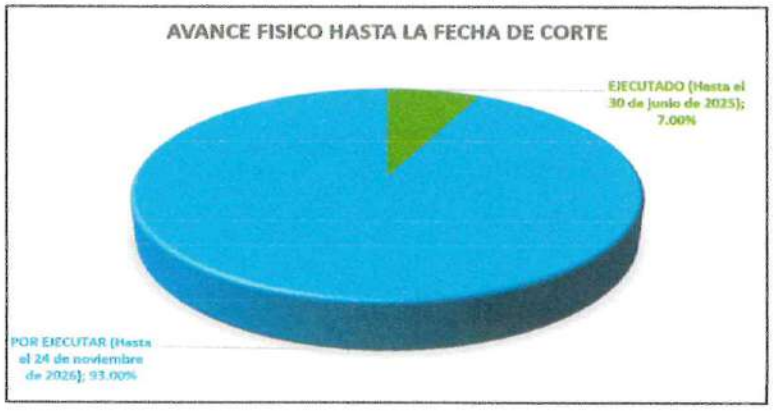


Ilustración 4 Avance físico hasta la fecha de corte
Fuente: Autor

AVANCE FISICO HASTA LA FECHA DE CORTE						
#	PERIODO		MENSUAL		ACUMULADO	
	DESDE	HASTA	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO
1	3/6/2025	30/6/2025	7.00%	6.37%	7.00%	6.37%

Es importante resaltar que este avance físico refleja la ejecución material de las actividades contempladas en el cronograma contractual, sin incorporar aspectos financieros o administrativos. El porcentaje alcanzado durante el presente periodo evidencia el arranque efectivo de las obras y la implementación progresiva de las fases constructivas, marcando un punto de partida para el desarrollo del proyecto. El seguimiento periódico por parte de la interventoría permitirá no solo constatar el cumplimiento de las metas de ejecución, sino también identificar oportunamente ajustes o acciones correctivas que aseguren la consecución de los objetivos establecidos en los tiempos y condiciones técnicas previstas.

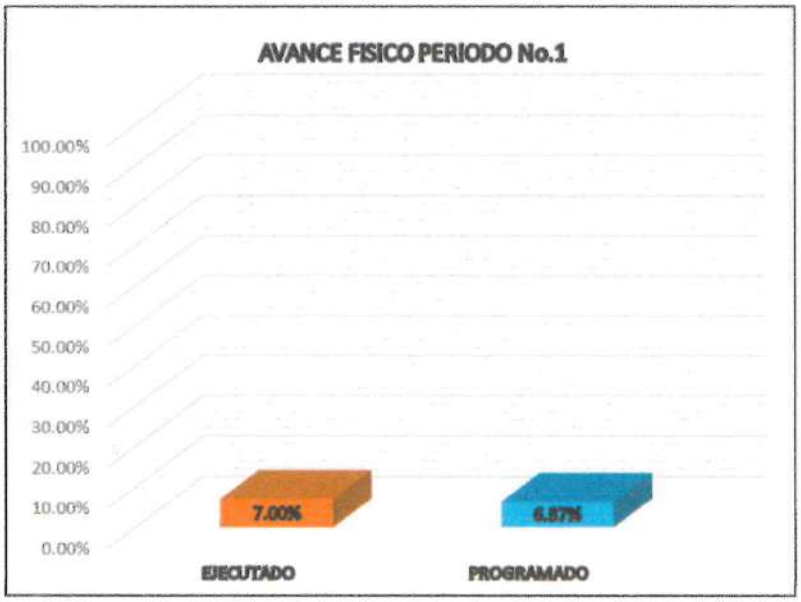


Ilustración 5 Avance físico Vs Avance físico programado
Fuente: Autor

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio de 2025, fecha de firma del acta de inicio, y el 30 de junio de 2025, el proyecto registró un avance físico real del 7%, en comparación con el avance físico programado del

6,37% para este mismo lapso. Al tratarse del primer informe de interventoría, esta relación entre lo programado y lo ejecutado reviste especial relevancia, ya que permite evaluar el comportamiento inicial de la obra frente a los cronogramas establecidos. La leve diferencia positiva obtenida en el avance real obedece principalmente a la eficiencia en el desarrollo de las actividades preliminares, tales como la localización y replanteo, excavaciones iniciales y disposición de materiales, que se ejecutaron con un rendimiento superior al previsto.

Este resultado indica que el contratista ha logrado iniciar las labores con un ritmo de trabajo acorde, e incluso ligeramente superior, a lo proyectado, lo que constituye un escenario favorable para la continuidad del proyecto. No obstante, es importante considerar que, al ser la fase inicial, el porcentaje de avance puede presentar variaciones más evidentes debido a la naturaleza de las actividades preliminares, las cuales suelen ser más ágiles en comparación con etapas posteriores que demandan procesos constructivos más complejos. La interventoría continuará realizando un seguimiento estricto a esta relación entre lo programado y lo ejecutado, con el fin de asegurar que el rendimiento se mantenga estable y que las posibles variaciones sean identificadas y gestionadas oportunamente para evitar impactos en el cumplimiento de los plazos contractuales.



Ilustración 6 Dias ejecutados de obra
Fuente: Autor

A la fecha de corte de este informe han transcurrido **28 días calendario**, lo que equivale al **5,19%** del plazo total de ejecución del contrato de obra, fijado en **540 días calendario**. En consecuencia, restan **512 días**, correspondientes al **94,81%** del tiempo contractual disponible para la finalización del proyecto. Este indicador temporal no solo refleja el tiempo consumido y restante, sino que también permite evaluar de manera precisa la relación entre el avance físico logrado y el cronograma pactado, constituyéndose en una herramienta clave para el seguimiento, la planeación y la toma oportuna de decisiones que aseguren la correcta ejecución de las actividades programadas dentro de los plazos establecidos.

6.5 Estado financiero de obra

El contrato de obra para la ejecución del proyecto en el municipio de Chaparral cuenta con un valor inicial de OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON UN CENTAVO ($8.796.457.494,01 M/CTE). El contrato de interventoría, suscrito para la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental de la obra, tiene un valor de OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($815.854.256,28 M/CTE).

A la fecha de corte de este informe, correspondiente al periodo comprendido entre el 03 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2025, no se han presentado ni cobrado actas parciales de obra por parte del contratista, ni actas parciales de interventoría, por lo que el avance financiero de ambos contratos se mantiene en 0,00%. En consecuencia, el saldo por ejecutar equivale al valor total de cada contrato.

Es importante señalar que, al no haberse registrado pagos a la fecha, el avance físico reportado del 7% no se refleja todavía en un avance financiero, situación habitual en las primeras etapas de ejecución, dado que los procesos de medición, verificación y trámite de actas suelen realizarse una vez culminadas y revisadas las primeras actividades de obra. Este indicador se irá ajustando en los siguientes informes, conforme se realicen y aprueben los pagos parciales al contratista y a la interventoría.

Contrato	Valor Total (M/CTE)	Valor Ejecutado (M/CTE)	% Avance Financiero	Saldo por Ejecutar (M/CTE)	% Saldo
Obra	$8.796.457.494,01	$0,00	0,00%	$8.796.457.494,01	100,00%
Interventoría	$815.854.256,28	$0,00	0,00%	$815.854.256,28	100,00%
Totales	**$9.612.311.750,29**	**$0,00**	**0,00%**	**$9.612.311.750,29**	**100,00%**



Ilustración 7 Estado financiero de ambos contratos
Fuente: Autor

El avance físico ejecutado a la fecha, equivalente al 7%, representa en términos monetarios un valor aproximado de $615.751.324,58 M/CTE sobre el valor total del contrato de obra. Por su parte, el avance físico programado para el mismo periodo, correspondiente al 6,37%, equivale a $560.271.323,25 M/CTE. Esta diferencia favorable de ejecución refleja que, en el arranque del proyecto, las actividades desarrolladas han superado ligeramente las expectativas de programación inicial. Sin embargo, es fundamental mantener un ritmo constante y una adecuada planeación financiera que garantice la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de las metas pactadas, asegurando que los niveles de ejecución física continúen alineados con la disponibilidad presupuestal y los plazos establecidos.

7. CONCLUSIONES

- El contrato de obra inició formalmente el 03 de junio de 2025, cumpliendo con todos los requisitos contractuales, administrativos y técnicos previos establecidos en el acta de inicio.

- Durante el periodo evaluado, comprendido entre el 03 y el 30 de junio de 2025, se alcanzó un avance físico acumulado del 7%, superando el avance programado del 6,37% para este primer mes.

- El avance físico de 7% se traduce en un valor aproximado de $615.751.324,58 M/CTE, mientras que el avance programado del 6,37% representa $560.271.323,25 M/CTE, evidenciando un rendimiento inicial favorable.

- A la fecha del presente informe han transcurrido 28 días de ejecución, equivalentes al 5,18% del plazo contractual, restando 512 días (94,82%) de los 540 días calendario establecidos para la obra.

- El valor total del contrato de obra es de $8.796.457.494,01 M/CTE, y el valor del contrato de interventoría es de $815.854.256,28 M/CTE, sin adiciones aprobadas a la fecha.

- No se han presentado actas parciales de cobro por parte del contratista de obra ni de la interventoría, por lo que no se registran desembolsos durante el periodo de este informe.

- Las actividades desarrolladas en este primer mes se centraron en procesos de localización, replanteo, excavaciones, instalación de tuberías de alcantarillado y domiciliarias sanitarias, así como en la construcción de elementos de la red de saneamiento y muro de contención.

- El inicio de la obra ha mostrado una adecuada coordinación entre el contratista y la interventoría, permitiendo un desarrollo ordenado y conforme con el cronograma aprobado.

- Se evidenció una correcta implementación de las medidas técnicas y procedimientos constructivos previstos, respetando las especificaciones del contrato y la normativa aplicable.

- La interventoría realizó un seguimiento permanente a la calidad de los materiales suministrados, incluyendo recebo, grava, tuberías y elementos estructurales, asegurando su conformidad con las normas NTC.

- El control topográfico fue fundamental para garantizar la correcta ubicación y replanteo de las redes, estructuras y elementos proyectados, evitando interferencias con las infraestructuras existentes.

- Las condiciones climáticas durante el periodo no representaron un factor crítico que afectara de manera significativa el ritmo de ejecución de la obra.

- El adecuado manejo de excavaciones, disposición de sobrantes y transporte de materiales refleja una correcta gestión ambiental y cumplimiento de la normatividad vigente.

- A pesar del buen inicio, es importante mantener un seguimiento cercano a la programación de actividades, a fin de evitar desviaciones en el avance físico y financiero en los próximos meses.

- El desempeño observado en este primer periodo establece una base sólida para el desarrollo del proyecto, pero se recomienda mantener la misma eficiencia y coordinación para garantizar la culminación de la obra en los plazos y condiciones establecidos contractualmente.

8. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- Mantener la misma dinámica de trabajo y coordinación observada durante este primer mes, dado que permitió superar levemente el avance programado.

- Reforzar la supervisión en campo para garantizar que las excavaciones y rellenos cumplan estrictamente con los espesores y grados de compactación especificados.

- Implementar controles fotográficos y georreferenciados de todas las actividades ejecutadas para fortalecer la trazabilidad y el respaldo documental del avance físico.

- Verificar periódicamente la calidad de los materiales suministrados, especialmente recebo, grava y tuberías, asegurando que cada lote cuente con certificados de conformidad vigentes.

- Coordinar con el contratista la planeación anticipada de los frentes de trabajo, de forma que se optimicen los recursos humanos y maquinaria, reduciendo tiempos muertos.

- Mantener actualizado el cronograma de obra con base en los avances reales y proyectados, a fin de prevenir atrasos acumulativos en el mediano plazo.

- Reforzar la señalización y control de accesos en las zonas de intervención para garantizar la seguridad tanto del personal como de la comunidad.

- Realizar inspecciones conjuntas periódicas entre contratista, interventoría y supervisor para verificar la correcta ejecución y cumplimiento de los diseños aprobados.

- Garantizar que la disposición final de sobrantes y materiales no aptos se realice en sitios autorizados, cumpliendo con la normativa ambiental aplicable.

- Registrar y documentar en las actas de interventoría cualquier hallazgo o interferencia con redes existentes que pueda generar modificaciones o ajustes en el diseño.

- Coordinar con el contratista la disponibilidad y mantenimiento preventivo de la maquinaria utilizada, asegurando su óptimo funcionamiento y evitando retrasos.

- Revisar constantemente la seguridad industrial y el uso de equipos de protección personal, reforzando capacitaciones al personal de obra.

- Preparar con antelación la documentación soporte para la elaboración de la primera acta parcial, con el fin de evitar demoras en el flujo financiero del contrato.

- Realizar un seguimiento detallado del consumo de materiales frente a las cantidades de obra ejecutadas, previniendo sobrecostos y pérdidas.

- Mantener comunicación fluida con la entidad contratante para informar oportunamente cualquier eventualidad que pueda impactar el cronograma, el presupuesto o la calidad de la obra.

9. DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

- **Correspondencia Enviada – Anexo No. 1** Relación de comunicaciones oficiales remitidas por la interventoría a las distintas partes del contrato.

- **Correspondencia Recibida - Anexo No. 2** Registro de las comunicaciones recibidas por la interventoría durante el periodo.

- **Control de Personal de Contratista de Obra - Anexo No. 3** Seguimiento y control a toda la maquinaria y los equipos en sitio por el contratista de obra.

- **Control de Maquinaria de Contratista de Obra - Anexo No. 4** Control de maquinaria y equipos del contratista de obra

- **Control de Personal de Interventoría - Anexo No. 5** Seguimiento y control a todo el personal en sitio por el contratista de interventoría.

- **Control de Maquinaria de Interventoría - Anexo No. 6** Seguimiento y control a los equipos en sitio por el contratista de interventoría.

- **Control de estado del tiempo - Anexo No. 7** Control diario del clima presentado en obra

- **Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) - Anexo No. 8** Informe de seguimiento de seguridad industrial y salud ocupacional realizado por la profesional SST de interventoría

- **Informe Ambiental - Anexo No. 9** Informe de seguimiento a las actividades ambientales realizado por el ingeniero ambiental de interventoría.

- **Informe Topográfico - Anexo No. 10** Informe de las actividades de topografía realizado por el topógrafo de interventoría.

- **Estudios y ensayos de laboratorio - Anexo No. 11** Este anexo presenta el registro de los estudios y ensayos de laboratorio realizados durante el periodo del informe, con el propósito de verificar la calidad de los materiales y procesos empleados en la obra.

LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
CC. No. 1.121.906.294 de Villavicencio
REPRESENTANTE LEGAL – CONSORCIO VIAS 04

ANEXO No.1
COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

Ibagué, 11 de junio de 2025

CV04-25-Ofi-005

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y RADHAT
Fecha: 11-06-2025
Hora: 10:14 am
Firma:

Ingeniero:
NEIL HAROLD LEAL PAVA
Supervisor
Gobernación del Tolima
La ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1508 DEL 31 DE MARZO 2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO " PAVIMENTACIÒN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto: TRASLADO OFICIO CT2025-004

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos dar traslado el siguiente informe relacionado con la ejecución del contrato en referencia, adelantado por el Consorcio Tuluní 2025.

Informamos que las actividades correspondientes al contrato iniciaron el pasado 3 de junio de 2025, con labores de localización y replanteo. Posteriormente, el día de ayer, se ejecutaron las excavaciones iniciales para la reposición de la tubería sanitaria.

Durante el desarrollo de dichas actividades, se evidenció una situación de especial preocupación: el tramo final del proyecto, ubicado sobre la calle 6 entre carreras 3 y 2 Este, entrega las aguas sanitarias a una tubería existente en material de concreto que presenta un alto nivel de deterioro, siendo hidráulicamente ineficiente para garantizar la continuidad del sistema.

Esta situación reviste especial atención, ya que se trata del punto final del tramo objeto del contrato, lo que implica que el nuevo sistema a instalar desembocaría en una infraestructura colapsada, cuya condición podría comprometer el funcionamiento adecuado de las obras ejecutadas, así como derivar en afectaciones futuras al sistema sanitario general.

En atención a lo anterior, solicitamos muy respetuosamente que se lleve a cabo la revisión técnica, administrativa y económica correspondiente por parte de la Gobernación del Tolima, en compañía de la interventoría del proyecto. Lo anterior, con el fin de evaluar la

Dirección: Manzana 14 casa 8 etapa 4 villa café
Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
Celular: 3206427670
Ciudad: Ibagué – Tolima

situación actual y adoptar una solución que garantice la integridad, funcionalidad y continuidad operativa del sistema que actualmente se encuentra en ejecución.

- Anexo (3) Folios

Atentamente,

LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
CC. No. 1.121.906.294 DE VILLAVICENCIO
Representante legal del consorcio

Dirección: Manzana 14 casa 8 etapa 4 villa café
Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
Celular: 3206427670
Ciudad: Ibagué – Tolima

CONSORCIO TULUNI 2025
NIT.901.941.990-2

Ibagué, 10 de Junio de 2025

CT2025 -004

Señores

CONSORCIO VÍAS 04
Interventoría
Atn: Ing. LISETH MARYORI NIEVES HERRERA

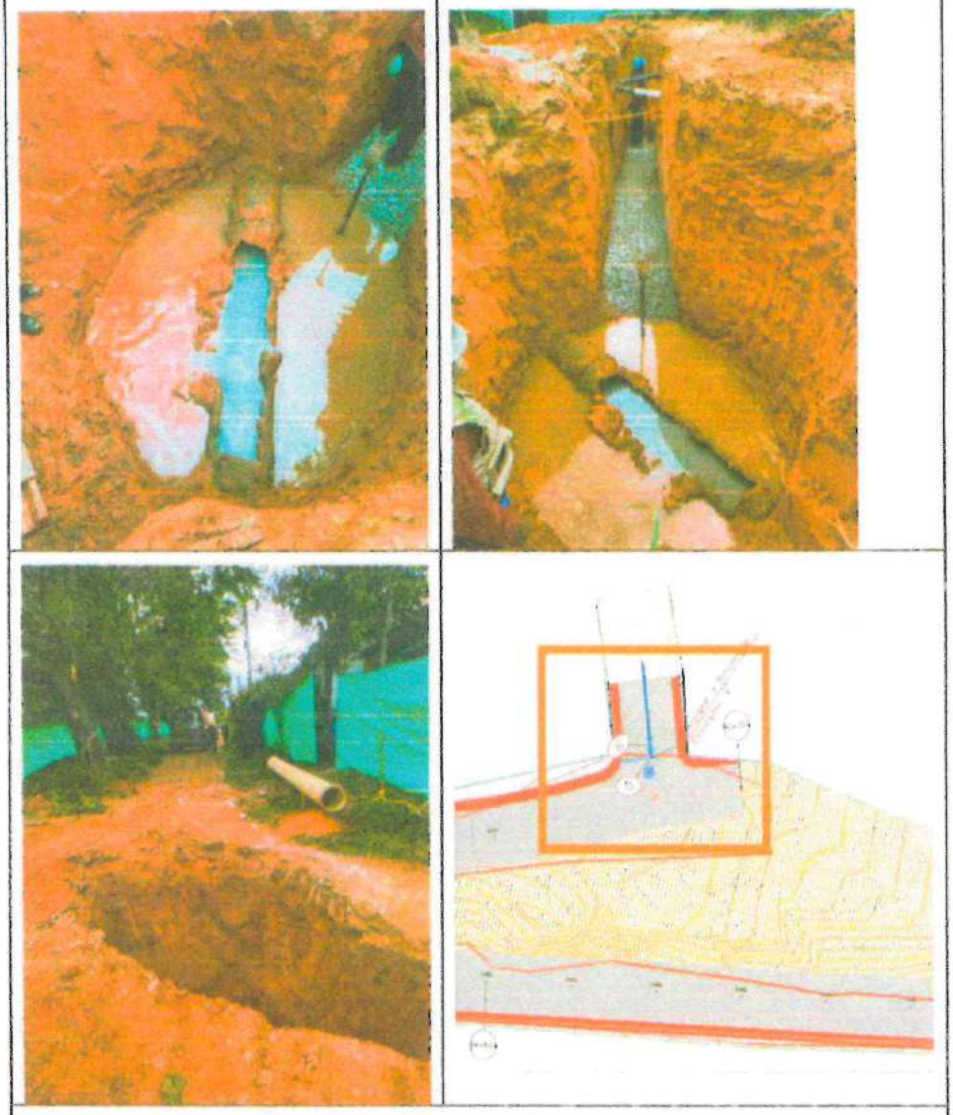
REFERENCIA: CTO 1387 DE 28 DE MARZO DE 2025 OBJETO: "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Solicitud concepto técnico descole del proyecto.

Cordial saludo,

Por medio de la presente informamos que la ejecución de actividades del contrato en referencia se dieron inicio el pasado 3 de Junio del 2025 con labores de localización y replanteo. Posteriormente, el día de ayer se ejecutaron las excavaciones iniciales para la reposición de la tubería sanitaria. Al realizar estas excavaciones nos encontramos con una situación muy preocupante, el tramo final del proyecto sobre la **CALLE 6 ENTRE CARRERAS 3 Y CARRERA 2 ESTE,** finaliza entregando las aguas sanitarias a una tubería que se encuentra deteriorada y en material concreto, es decir hidráulicamente ineficiente para dar continuad al circuito.

Lo anterior nos inquieta teniendo en cuenta que, en el punto mencionado se termina el proyecto, es decir nuestro tramo final descola a una tubería totalmente colapsada, que debido a su mal estado puede generar afectaciones futuras e impedir el correcto funcionamiento del sistema nuevo que se instalará por el Consorcio Tuluní 2025.

Registro fotográfico

Tubería deteriorada en el punto final de proyecto

Por lo anteriormente expuesto, se solicita intervención tanto de la interventoría como de la entidad contratante para que se defina un concepto técnico en conjunto, que nos proporcione una solución y nos brinde tranquilidad de que una vez finalizado el proyecto, no habrá factores ajenos al contrato que afecten la obra que se ejecutó por nuestro consorcio.

Cordialmente,

Ing. RICARDO ORTIGOZA GONZÁLEZ
Rep. Legal Consorcio Tuluni 2025.

C.C GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Supervision – Neil Harold Leal Pava
Apoyo a la supervisión – Edwin Vega Montiel

C.C Empochaparral
Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P.

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

Ibagué, 12 de junio de 2025

CV04-25-Ofi-006

Ingeniero:

LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
Representante Legal
Consorcio Tuluni 2025
Contratista de Obra
Dirección: Calle 12 No. 2-70 Oficina 405 Edificio El Molino, Ibagué, Tolima
Teléfono: 3166194287
Email: consorciotuluni2025@gmail.com

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1508 DEL 31 DE MARZO 2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO " PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto: Estado actual de documentos iniciales del contrato de obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente, manifestamos que a la fecha ha sido revisada por la interventoría toda la documentación entregada correspondiente al personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo, así como la relativa a la maquinaria y equipo de obra.

A continuación, presentamos la relación correspondiente a dicha revisión:

CARGO	NOMBRE	C.C.
INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	5.824.544
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	DANIEL RICARDO GUZMÁN GUZMÀN	1.110.495.186
INGENIERO ESP EN PAVIMENTOS	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	5.824.544
INGENIERO ESP EN HIDRAULICA	JORGE ALBERTO RAMOS SALAZAR	79.893.182
INGENIERO ESP EN GEOTECNIA	JUAN DANIEL MOYA ROBAYO	3.192.972
INGENIERO ESP EN ESTRUCTURAS	JUAN DAVID CABRERA CARDONA	1.110.514.669
INGENIERO AMBIENTAL	JORGE ALBERTO RAMOS SALAZAR	79.893.182
INGENIERO ELECTICISTA	SAZCHA CAROLINA GIRALDO VILORIA	1.026.573.984
TOPOGRAFO	RIVAS RAYO OLIVERIO	93.412.391

Ilustración 1. Relación de personal Professional Contratista de obra
Fuente: Consorcio Tuluni 2025.

PERSONAL PROFESIONAL					
CARGO	DEDICACIÓN	TITULO PROFESIONAL	CUMPLE (SI / NO)		OBSERVACIONES
			EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	
INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	10%	INGENIERO CIVIL	SI	SI	N/A
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	100%	INGENIERO CIVIL	SI	SI	N/A
INGENIERO ESP. EN PAVIMENTOS	8%	INGENIERO CIVIL	SI	SI	N/A
INGENIERO ESP. EN HIDRAULICA	8%	INGENIERO CIVIL	SI	SI	N/A
INGENIERO ESP. EN GEOTECNIA	8%	INGENIERO CIVIL	SI	SI	N/A
INGENIERO ESP. EN ESTRUCTURAS	8%	INGENIERO CIVIL	SI	SI	N/A
INGENIERO AMBIENTAL	8%	INGENIERO CIVIL	SI	SI	N/A
INGENIERO ELECTRICISTA	8%	INGENIERA ELECTRICISTA	SI	SI	N/A
TOPÓGRAFO	25%	TOPÓGRAFO	SI	SI	N/A

Tabla 1. Verificación de requisitos mínimos del personal profesional del Contratisto de obra.
Fuente: Autor

La maquinaria y/o equipos ofertados se encuentran conformes a lo definido en el Anexo No. 7b – Anexo Técnico, cumpliendo con las especificaciones mínimas requeridas por la entidad contratante.

EQUIPO	CANTIDAD
RETROEXCAVADORA	1
MOTONIVELADORA	1
VIBRO COMPACTADOR	1
VOLQUETAS	2
COMPACTADOR MANUAL (SALTARIN) TIPO CANGURO	1
CARRO TANQUE DE AGUA	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1
CORTADORA DE PAVIMENTO	1
COMPRESOR	1
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA)	1

Ilustración 2. Relación de maquinaria y equipo del Contratista de obra
Fuente: Consorcio Tuluni 2025.

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

MAQUNARIA Y EQUIPO				
EQUIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
Retroexcavadora	Tipo E-200 o equivalente	1 und	SI	N/A
Motoniveladora	>= 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 metros, peso 18 Ton	1 und	SI	N/A
Vibro compactador	Capacidad de impacto potencia 153 HP, peso > 10 Ton	1 und	SI	N/A
Volqueta	Capacidad >= 6 m³, mínimo modelo 2008	2 und	SI	N/A
Compactador manual (Saltarin) tipo canguro	52 Kg peso de operación, fuerza impacto por golpe 12 KN	1 und	SI	N/A
Carrotanque de agua	>= 1000 Galones	1 und	SI	N/A
Vibrador de concreto	3 HP	1 und	SI	N/A
Cortadora de pavimento		1 und	SI	N/A
Compresor	120 HP con martillo	1 und	SI	N/A
Compactador manual Vibratorio (RANA)	Con motor de 6 HP	1 und	SI	N/A
Vehiculo delineador		1 und	SI	N/A
Equipo de pintura (compresor)	Presión máxima de trabajo 3300 PSI	1 und	SI	N/A

De igual manera, solicitamos atentamente la entrega de la documentación relacionada a continuación:

- Desglose del AIU ofertado y APU de los ítems correspondientes a la oferta económica.
- Plan de trabajo. Programación o cronograma de obra de la etapa pre constructiva y constructiva.
- Actas de Vecindad de las viviendas adjuntas a los sitios de intervención.
- Presupuesto detallado de obra PMA conforme la propuesta económica presentada por el contratista.
- Documentación legal de las canteras, para el suministro de los materiales (Recebos, Arena, triturados, subbase granular, base granular), según corresponda.

Cordialmente,

LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
CC. No. 1.121.906.294 DE VILLAVICENCIO
Representante legal del consorcio

Recibido: 12/6/25
11:28 am
Wyci Fdo. Alvarez.

Dirección: Manzana 14 casa 8 etapa 4 villa café
Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
Celular: 3206427670
Ciudad: Ibagué – Tolima

ANEXO No.2
COPIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO TULUNI 2025
NIT.901.941.990-2

Ibagué, 10 de Junio de 2025

CT2025 -004

Señores

CONSORCIO VÍAS 04
Interventoría
Atn: Ing. LISETH MARYORI NIEVES HERRERA

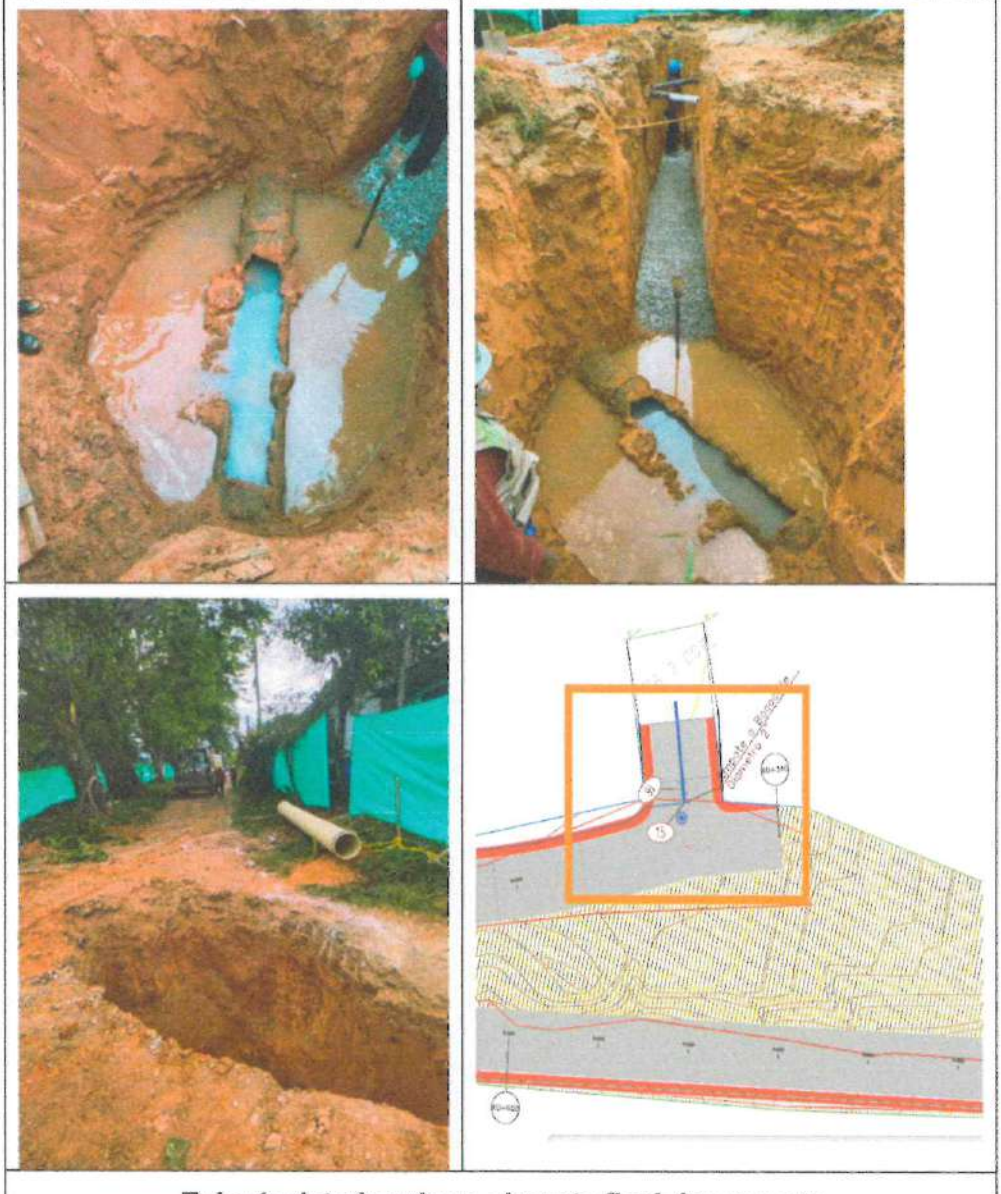
REFERENCIA: CTO 1387 DE 28 DE MARZO DE 2025 OBJETO: "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Solicitud concepto técnico descole del proyecto.

Cordial saludo,

Por medio de la presente informamos que la ejecución de actividades del contrato en referencia se dieron inicio el pasado 3 de Junio del 2025 con labores de localización y replanteo. Posteriormente, el día de ayer se ejecutaron las excavaciones iniciales para la reposición de la tubería sanitaria. Al realizar estas excavaciones nos encontramos con una situación muy preocupante, el tramo final del proyecto sobre la **CALLE 6 ENTRE CARRERAS 3 Y CARRERA 2 ESTE,** finaliza entregando las aguas sanitarias a una tubería que se encuentra deteriorada y en material concreto, es decir hidráulicamente ineficiente para dar continuad al circuito.

Lo anterior nos inquieta teniendo en cuenta que, en el punto mencionado se termina el proyecto, es decir nuestro tramo final descola a una tubería totalmente colapsada, que debido a su mal estado puede generar afectaciones futuras e impedir el correcto funcionamiento del sistema nuevo que se instalará por el Consorcio Tuluní 2025.

Registro fotográfico

Tubería deteriorada en el punto final de proyecto

Por lo anteriormente expuesto, se solicita intervención tanto de la interventoría como de la entidad contratante para que se defina un concepto técnico en conjunto, que nos proporcione una solución y nos brinde tranquilidad de que una vez finalizado el proyecto, no habrá factores ajenos al contrato que afecten la obra que se ejecutó por nuestro consorcio.

Cordialmente,

Ing. RICARDO ORTIGOZA GONZÁLEZ
Rep. Legal Consorcio Tuluni 2025.

C.C GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Supervision – Neil Harold Leal Pava
Apoyo a la supervisión – Edwin Vega Montiel

C.C Empochaparral
Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P.

CONSORCIO TULUNI 2025
NIT.901.941.990-2

Ibagué, 11 de Junio de 2025

CT2025 -005

Señores

Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P. Empochaparral
Diana Marcela Caicedo Ramírez – Gerente
Calle 10 No. 9-61 Centro Chaparral, Tolima

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1387 DE 28 DE MARZO DE 2025 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Solicitud certificación redes sanitarias Avenida Tuluni, Municipio de Chaparral.

Cordial saludo,

Por medio de la presente informamos a la **Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P. – Empochaparral** que el **Consorcio Tuluni 2025** inició sus actividades para la pavimentación de la Avenida Tuluni en el municipio de Chaparral el pasado 3 de Junio de 2025. Así pues, una vez iniciadas las excavaciones para el cambio de redes se identificaron ciertos tramos con alcantarillado en material PVC, a lo cual la comunidad informó que fueron instaladas hace pocos años.

Por lo anterior, de la manera más respetuosa solicitamos las certificaciones de las redes de alcantarillado (Red principal y sus respectivas domiciliarias) de los tramos viales que se enuncian a continuación:

Tramo 1. Avenida Tuluní entre Carrera 3 y Carrera 2



Tramo 2. Avenida Tuluní entre Carrera 1C y Carrera 1AC



Tramo 3. Avenida Tuluní entre la Carrera 1AC y Carrera 1



Cabe aclarar que, teniendo en cuenta que los tramos enunciados se contemplan dentro del proyecto en referencia, es muy importante para nosotros dichas certificaciones, esto con el ánimo de tener certeza que estas redes están recibidas a satisfacción por la empresa de servicios públicos del municipio de Chaparral y garantizar que no se va presentar ningún tipo de inconveniente a futuro que pueda afectar la estructura de pavimento que se construirá mediante el contrato de la referencia, **si por algún motivo las certificaciones no son expedidas** debemos proceder a realizar la reposición dichos tramos para garantizar la estabilidad de la obra y que la obra tenga una muy buena vida útil para el servicio de la comunidad.

Lo anterior para los fines pertinentes.

En espera de una pronta y oportuna respuesta.

Cordialmente,

Ing. RICARDO ORTIGOZA GONZÁLEZ
Rep. Legal Consorcio Tuluni 2025.

C.C GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Supervisión – Neil Harold Leal Pava
Apoyo a la supervisión – Edwin Vega Montiel

C.C. CONSORCIO VÍAS 04
Interventoría
Atn: Ing. LISETH MARYORI NIEVES HERRERA

CONSORCIO TULUNI 2025
NIT.901.941.990-2

Ibagué, 25 de Junio de 2025

CT2025 -009

Señores

CONSORCIO VÍAS 04
Interventoría
Atn: Ing. LISETH MARYORI NIEVES HERRERA

REFERENCIA: CTO 1387 DE 28 DE MARZO DE 2025 OBJETO: "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Reiteración solicitud concepto técnico descole del proyecto.

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado **reiteramos** la solicitud presentada el pasado 10 de Junio de 2025, mediante oficio CT2025 -004 del cual no se obtuvo respuesta alguna, donde informamos que el tramo final del proyecto sobre la **CALLE 6 ENTRE CARRERAS 3 Y CARRERA 2 ESTE** finaliza entregando las aguas sanitarias a una tubería que se encuentra deteriorada y en material concreto, es decir hidráulicamente ineficiente para dar continuad al circuito. Por lo anterior, se solicitó intervención tanto de la interventoría como de la entidad contratante para la definición de un concepto técnico.

Según oficio **CT2025 -004:**

> "(...) Lo anterior nos inquieta teniendo en cuenta que, en el punto mencionado se termina el proyecto, es decir nuestro tramo final descola a una tubería totalmente colapsada, que debido a su mal estado puede generar afectaciones futuras e impedir el correcto funcionamiento del sistema nuevo que se instalará por el Consorcio Tuluní 2025.

Registro fotográfico



Tubería deteriorada en el punto final de proyecto

Por lo anteriormente expuesto, se solicita intervención tanto de la interventoría como de la entidad contratante para que se defina un concepto técnico en conjunto, que nos proporcione una solución y nos brinde tranquilidad de que, una vez finalizado el proyecto, no habrá factores ajenos al contrato que afecten la obra que se ejecutó por nuestro consorcio (…)".

Así pues, de la manera más respetuosa reiteramos nuestra solicitud para dar solución a la dificultad presentada, teniendo en cuenta que la toma de decisiones es de suma importancia para dar continuidad al proyecto "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÒN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" y no incurrir en demoras y/o retrasos.

Cordialmente,

Ing. RICARDO ORTIGOZA GONZÁLEZ
Rep. Legal Consorcio Tuluni 2025.

C.C GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Supervision – Neil Harold Leal Pava
Apoyo a la supervisión – Edwin Vega Montiel

C.C Empochaparral
Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P.

ANEXO No.3
CONTROL DEL PERSONAL DE CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO OBRA: 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025	CONTRATO INTERVENTORIA: 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO TULUNI 2025	INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS 04
OBJETO: "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

PERIODO: 03 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

JUNIO 2025

	CARGO	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L			
		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
1	DIRECTOR DE OBRA				1	1					1					1	1							1	1							
2	INGENIERO RESIDENTE	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1					
3	PROFESIONAL SST	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1					
4	TOPOGRAFO	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1					
5	ALMACENISTA	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1					
6	CONTROLADORAS VIALES	2	2	2	2	2		3	3	3	3	3	3		3	3	3	3	3	3			3	3	3	3	3					
7	MAESTRO	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1					
8	OFICIALES	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2			2	2	2	2	2					
9	AYUDANTES DE OBRA	13	13	13	13	13		13	13	13	13	13	13		13	13	13	13	13	13			13	13	13	13	13					
10	OPERADOR			5	5	5		5	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5			5	5	5	5	5					
11	CONDUCTORES VOLQUETAS			3	3	3		3	3	3	3	3	3		3	3	3	3	3	3			3	3	3	3	3					
12	VIGILANTE	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1					
13	FONATNERO	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1					
14	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS				1	1																				1						
15	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA				1	1											1															
16	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA								1	1																1						
17	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS																		1				1	1								
18	ESPECIALISTA AMBIENTAL			1					1	1																						
19	INGENIERO ELECTRICISTA			1															1					1								
	SUBTOTAL	24	24	34	35	35	0	33	35	35	34	33	33	0	33	34	35	33	35	33	0	0	34	36	34	35	33	0	0	0	0	0
																														TOTAL DE PERIODO		730

OBSERVACIONES

Vo.Bo.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA / ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

ANEXO No.4
CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

CONTROL DE EQUIPOS CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO OBRA: 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025	CONTRATO INTERVENTORIA: 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO TULUNI 2025	INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS 04
OBJETO: "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA PAVIMENTACION DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

PERIODO: 03 DE JUNIO DE 2025 AL 28 DE JUNIO DE 2025

JUNIO 2025

	EQUIPO TIPO, MARCA, CAPACIDAD	(A) ORIGEN	(B) ESTADO	M 3	M 4	J 5	V 6	S 7	D 8	L 9	M 10	M 11	J 12	V 13	S 14	D 15	L 16	M 17	M 18	J 19	V 20	S 21	D 22	L 23	M 24	M 25	J 26	V 27	S 28	D 29	L 30		
EQUIPO																																	
1	NIVEL DE PRECISIÓN	A	B	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1				
2	ESTACION TOTAL	A	B	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1				
MAQUINARIA																																	
1	VOLQUETA SENCILLA	S	B																														
2	VOLQUETA DOBLETROQUE	S	B			3	3	3		3	3	3	3	3	3		3	3	3	3	3	3			3	3	3	3	3				
3	RETROEXCAVADORA DE ORUGA	S	B			1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1				
4	RETROEXCAVADORA DE LLANTA	S	B			1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1				
5	VIBROCOMAPACTADOR	S	B			1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1				
6	MOTONIVELADORA	S	B																														
7	MINICARGADOR	S	B																													X	

(A) ORIGEN
P- Propio
A- Alquilado
S- Sub-contratado

(B) ESTADO
B-Bueno
R-Regular
M-Malo

OBSERVACIONES

Vo.Bo.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA / ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

ANEXO No.5
CONTROL DE PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO OBRA: 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025	CONTRATO INTERVENTORIA: 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO TULUNI 2025	INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS 04
OBJETO: "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO: 03 DE JUNIO DE 2025 AL 28 DE JUNIO DE 2025																												
			JUNIO 2025																												
			M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	
			3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DIEGO FERNANDO BOHORQUES TELLEZ				X										X									X	X					
2	INGENIERO RESIDENTE	LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
3	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y GEOTECNIA	OSCAR CAMELO CHARRY				X	X																				X				
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	HEIDY JOHAN OVALLE DUEÑAS																		X				X	X						
5	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	GERMAN MONSALVE SAENZ				X	X												X												
6	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CESAS AUGUSTO CUELLAR DIAZ			X					X	X																				
7	ESPECIALISTA FORESTAL	DIANA LIZETH TIQUE MENESES			X					X	X																				
8	HSEQ	DIANA PAOLA SANTANA PARRA	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			
9	TOPOGRAFO	ERIKA LEONELA ZARTA			X	X					X	X				X	X								X	X	X				
10	INGENIERO ELECTRICISTA	JULIAN DARIO LINCE ALZATE			X															X					X						
11	INGENIERO AUXILIAR	DANIEL FELIPE HERNANDEZ REYES	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			

OBSERVACIONES

Vo.Bo.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA / ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

ANEXO No.6
CONTROL DE EQUIPOS DE LA INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

CONTROL DE EQUIPOS CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

CONTRATO OBRA: 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025	CONTRATO INTERVENTORIA: 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO TULUNI 2025	INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS 04
OBJETO: "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

PERIODO: 03 DE JUNIO DE 2025 AL 28 DE JUNIO DE 2025

JUNIO 2025

	EQUIPO TIPO, MARCA, CAPACIDAD	(A) ORIGEN	(B) ESTADO	M 3	M 4	J 5	V 6	S 7	D 8	L 9	M 10	M 11	J 12	V 13	S 14	D 15	L 16	M 17	M 18	J 19	V 20	S 21	D 22	L 23	M 24	M 25	J 26	V 27	S 28	D 29	L 30		
	EQUIPO																																
1	ESTACION TOTAL TOPCON	P	B			X	X					X	X				X	X								X	X	X					
2	NIVEL DE PRESICIÓN	P	B			X	X					X	X				X	X								X	X	X					
3	VEHICULO CAMIONETA <2000 CC	P	B	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				

(A) ORIGEN
P- Propio
A- Alquilado
S- Sub-contratado

(B) ESTADO
B-Bueno
R-Regular
M-Malo

F.S. Fuera de Servicio
R. Reparación
D. Disponible

OBSERVACIONES

Vo.Bo.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA / ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

ANEXO No.7
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

ANEXO No.8
INFORME SE SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONSORCIO VIAS 04
CONTRATO No. 1508 DE 31 DE MARZO DE 2025

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACION DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

INFORME DE INTERVENTORIA No. 01

COMPONENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO: DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025



INTRODUCCION

Las construcciones representan uno de los ambientes más peligrosos la cual está clasificado en el nivel de riesgo V, debido a los procesos, tareas y actividades que se ejecutan, así como la magnitud de los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores y que pueden materializarse generando graves consecuencias tanto para el trabajador y la organización; es por ello, que juega un papel muy importante la seguridad y salud en el trabajo como estrategia de prevención cuyo propósito y finalidad es tener unos ambientes de trabajo seguros y agradables para los colaboradores.

El seguimiento al SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que viene desarrollando por el contratista, es importante ya que permite identificar los riesgos en los trabajos críticos realizados, e implementar estrategias para mitigar y controlar los mismos.

OBJETIVO DE LA INTERVENTORIA: El objetivo de este informe para el periodo comprendido es de reportar a la GOBERNACION DEL TOLIMA, el estado actual de la obra, con relación a los aspectos en seguridad y salud en el trabajo, verificando el cumplimiento de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST.

ALCANCE DE LA INTERVENTORIA: Evaluar la planificación, desarrollo y aplicación del SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST).

CRITERIOS DE LA INTERVENTORIA:

Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.
Decreto 1072 de 2015.
Plan de trabajo.
Plan de capacitación.
Matriz de identificación de peligros y riesgos.
Plan de respuesta ante emergencias.
Programa de orden y aseo.

Plan de manejo de tránsito.

ASESOR SST SISOMA DE INTERVENTORIA: DIANA PAOLA SANTANA PARRA

PERIODO DE REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA: 03 al 30 de junio de 2025.

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA SST

Las siguientes son las actividades desarrolladas por la interventoría, en la supervisión al contratista en la implementación del SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, se hace la exigencia al contratista el cumplimiento de la normatividad legal vigente colombiana con respecto al personal directamente vinculado y subcontratistas durante el periodo.

1. **Aspectos administrativos:**

- ✓ Se solicita a los contratistas el cumplimiento de lo establecido en el SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO entregado a esta interventoría por parte de ellos.
- ✓ Se verifica y solicita la entrega y reposición de dotación y elementos de protección individual firmada por los trabajadores, requerida según actividad realizada.
- ✓ Se generan observaciones sobre hallazgos en obra tras la debida visita y supervisión del profesional en SST a los frentes de trabajo, dándolos a conocer a contratista por medio de oficio.
- ✓ Se solicita el pago de la seguridad social del personal en general, contratista y subcontratistas para verificación del cumplimiento de las obligaciones.
- ✓ Se solicita documentación requerida para ingreso a obra del contratista y subcontratista.
- ✓ De igual modo se solicita y orienta al contratista hacer implementación del SG-SST según lo contempla este con respecto al manejo de los subcontratistas vinculados en el proceso de ejecución del objeto del

contrato (inducciones, verificación de seguridad social vigente, pre operacionales de maquinaria, verificación de la documentación de la maquinaria y personal, charlas de seguridad, inspecciones de las áreas y equipos a utilizar) cada actividad va soportada con registro fotográfico de parte del contratista, con el fin de dar cumplimiento al SG-SST.

2. Aspectos técnicos:

2.1 Control de personal:

- Se realiza revisión diaria del personal.

3. Sub programa de higiene y seguridad industrial:

3.1 Verificación de documentación del personal.

Se verifica que el personal con ingreso para este periodo cuente con la documentación completa para poder iniciar actividades sin ningún inconveniente como:

- Hojas de vida
- Antecedentes penales y disciplinarios.
- Certificaciones que acrediten las competencias para poder desempeñar el cargo para el que fue contrato.

3.2 Verificación de seguridad social.

- Se verifica afiliaciones a seguridad social del personal nuevo (ARL, EPS, AFP, CCF) para el personal con ingreso para este periodo.
- Se verifica que la planilla de seguridad social se encuentre vigente con su respectivo pago para el periodo en curso (ARL, EPS, AFP, CCF).

3.3 Verificación del programa de inducción y re inducción.

Se solicita demostrar que el personal ha realizado el proceso de inducción al ser personal nuevo y de re inducción para personal antiguo con la contratista o que ha estado ausente un tiempo mayor a 08 días, esto se hace mediante un formato que debe cumplir con unas características,

entre ellas dar a conocer al personal las políticas y generalidades de la empresa, reglamentos internos y en SST, riesgos a los que se encuentra expuesto entre otros aspectos.

3.4 Supervisión en la prevención de accidentes en cuanto a: Riesgo y prevención.

Verificación de la notificación inicial de riesgos que incluya las medidas de prevención y que estas sean acordes al riesgo contemplado tanto en obra como en la matriz de riesgos asociada al SG-SST del contratista, de igual modo la verificación de las diferentes condiciones en que labora el personal, si cuentan con los debidos controles de prevención para la mitigación de enfermedades y accidentes de trabajo.

3.5 Inspecciones.

En obra, interventoría realiza seguimiento al cumplimiento del cronograma de inspecciones para el periodo (periódicas, no planeadas, continúas y especiales), según lo amerite la actividad ejecutada, dado el caso de presentarse algún tipo de accidente, se cuente con las medidas acordes y requeridas, para ello hace seguimiento a:

- Supervisión y seguimiento a inspecciones de dotación y elementos de protección personal (E.P.P.), (verificación de estado para su debido reemplazo).
- Supervisión y seguimiento a inspecciones de área de trabajo, con el fin de evidenciar si existen los controles pertinentes y adecuados propuestos por el contratista para la prevención de la aparición de accidentes y enfermedades laborales.
- Supervisión y seguimiento a inspección de equipos y herramientas: mediante la solicitud de los registros pre operacionales e inspecciones diligenciadas de acuerdo al cronograma de inspecciones dentro del SG-SST y así mismo evidenciar el cumplimiento de este.
- Supervisión y seguimiento a inspección del estado de maquinaria: mediante la solicitud de los registros pre operacionales diarios e inspecciones diligenciadas por parte del personal encargado en

SST, de acuerdo al cronograma de inspecciones dentro del SG-SST SST y así mismo evidenciar el cumplimiento de este.
- Supervisión y seguimiento a equipo de primeros auxilios.
- Supervisión y seguimiento a unidades sanitarias.

3.6 Entrega de EPP y Dotación

- Se exige el suministro de dotación industrial a todo el personal en obra (Camisa, pantalón y botas de seguridad).
- Se exige el suministro de los elementos de protección personal (E.P.P.), según lo demande la matriz de EPP relacionada en el SG-SST de cada contratista y lo amerite la tarea que se está ejerciendo por pare del trabajador.

3.7 Control de herramienta y equipo:

El equipo contemplado por el contratista durante el periodo:

- Herramienta menor
- Ayudas mecánicas para transporte de material (carretilla).

Las cuales siempre deben de operar en óptimas condiciones.

3.8 Control de maquinaria.

La maquinaria contemplada por el contratista durante el periodo:

- Mezcladora y/o Camión Hormigonera.
- Motoniveladora.
- Retroexcavadora (pajarita).
- Retroexcavadora (oruga).
- Vibro compactador de rodillo
- Vibro compactador de llanta
- Vehículos (volquetas sencilla y doble troque – camión turbo).
- Compactador manual (saltarín)
- Minicargador

Con respecto a la maquinaria se solicita la documentación de cada una con los soportes de propiedad, mantenimiento y certificación de idoneidad de los

operadores y de los conductores su licencia de conducción vigente; con el fin de corroborar el buen estado de la maquinaria y las competencias del personal a cargo de esta, de igual modo, se verifica que cada uno cuente con extintor y botiquín dentro de la maquinaria en caso de que se presente una emergencia.

3.9 Revisión de documentación diaria en obra:

Durante el proceso de ejecución de obra se solicita los soportes documentales (formatos) diligenciados que evidencien la implementación de los programas que se encuentran en el SG-SST y de los cuales se encuentran obligados a dar cumplimiento en campo, para verificación de que se está llevando a cabo durante la ejecución de las actividades relacionadas con cada subprograma.

- Análisis de trabajo seguro.
- Permisos de trabajo.
- Control de personal.
- Pre operacional de maquinaria y equipos.
- Notificación de riesgo e inducción al personal nuevo.
- Pre operacional de equipos, vehículos y maquinaria.

3.10 Plan de Emergencia: Se solicita el debido cumplimiento del plan de emergencia contemplado dentro del SG-SST de cada contratista; bajo la conformación de brigadas de emergencia (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), y contar con los elementos de atención para primeros auxilios.

Se exige la señalización requerida según plan de emergencia (rutas de evacuación, puntos de encuentro, etc.)

3.11 Programa de capacitaciones: Se solicita al contratista la implementación del programa que evidencie la capacitación al personal con charlas de 05 minutos diarias, capacitaciones por parte de ARL y demás entes según sea el requerimiento del trabajo.

3.12 Señalización: Se exige a las contratistas la implementación del programa de manejo de tránsito y requerimientos del contrato, donde se deben de instalar en cada frente de obra elementos de seguridad vial con el fin de garantizar la seguridad en las vías, tales como: conos, reductores de velocidad, pasa vías y señalización preventiva e informativa; señalización de peligro de áreas de riesgo como sumideros, excavaciones, alcantarillados, etc.

3.13 Demarcación: Se exige cerramiento en obra que delimite los espacios a intervenir evitando el ingreso de personal ajeno a esta, se debe de realizar en de tela verde, también se exige en cerramiento y/o demarcación de zonas que generen un alto riesgo a la comunidad y al personal dentro de obra, y la debida demarcación de vías de acceso peatonal.

3.14 Suministro de hidratación: Se busca que todo el personal activo en obra, en los diferentes frentes de trabajo cuenten con hidratación teniendo en cuenta que las actividades se realizan a campo abierto y están expuestos a las altas temperaturas que presenta en el municipio de Chaparral Tolima.

3.15 Condiciones de higiene: Se exige condiciones de higiene aptas en campamentos y unidades sanitarias adecuadas para el uso del personal.

4. Sub- programa de Medicina Preventiva:

4.1 Verificación de exámenes ocupacionales: Se solicita demostrar que al personal vinculado se le ha practicado los debidos exámenes ocupacionales según sea el caso, cumpliendo con lo contemplado en el sub programa de medicina preventiva, con el objetivo de tener conocimiento del estado de salud del trabajador actual al ingreso y así mismo si está apto para desempeñar el cargo para el que fue contratado. Exámenes periódicos según lo contemplado en el profesiograma para evidenciar qué consecuencias tiene en el trabajador la exposición a los agentes encontrados en su entorno laboral y como control de algún

diagnóstico que evidencia si realmente las medidas que se tomaron han dado resultado en el estado de salud del trabajador demostrando mejoría. Examen de egreso, este se debe realizar al personal cuando se dé por terminado el contrato o para la labor que fue contratado, que logre evidenciar el estado de salud con el que el trabajador es retirado.

4.2 **Realización de capacitaciones:** Se verifica que se realice capacitaciones sobre buenos hábitos, vida saludable, lavado de manos, alimentación saludable, que promueven la salud en los trabajadores.

4.3 **Programa de Orden y Aseo:** Se solicita el registro sea fotográfico o documental de la implementación del programa en las áreas de trabajo (vías intervenidas), campamentos, unidades sanitarias; bien sea de manera periódica y por medio de brigadas de orden y aseo.

4.4 **Programa de vigilancia epidemiológica:** Se verifica por medio de inspecciones a los puestos de trabajo para conocer los riesgos que puedan generar alguna patología laboral y solicitar la intervención del contratista. Revisando qué medidas se han adoptado para la mitigación de estos riesgos.

4.5 **Enfermedades:** Reporte de las enfermedades del ausentismo relacionado con la aparición de enfermedades de origen común y laboral y relacione el ausentismo; de igual manera, se solicita las medidas preventivas y correctivas tomadas en cuenta por el contratista dado el caso.

4.6 **Accidentalidad:** Se solicita al contratista que al presentarse un accidente debe de anexar el FURAT y la investigación pertinente al caso de accidente, más la relación de ausentismo por este caso. De igual manera, se solicita las medidas preventivas y correctivas tomadas en cuenta por el contratista dado el caso.

VERIFICACION INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO TULUNÍ 2025
No. CONTRATO:	Contrato de Obra No. 1387 de 28 de marzo de 2025
OBJETO DE CONTRATO	"CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL TOLIMA Secretaria de Infraestructura y Hábitat

Personal a cargo del SG-SST

Se tiene personal a cargo de las actividades SST.

PERSONAL

A la fecha de corte del informe CONSORCIO TULUNÍ 2025 registra treinta (30) trabajadores directos vinculados como activos.

CONSORCIO TULUNI - 2025						
No	NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	CUADRILLA	FECHA INGRESO	FECHA DE SALIDA
1	ANGELA JOHANA VANEGAS	28.554.915	Ing. Auxiliar Ambiental	Administrativo	04/06/2025	
2	DANIEL RICARDO GUZMAN GUZMAN	1.110.495.186	Residente de obra	Profesional	15/04/2025	
3	GLORIA ASTRID LOPEZ SÁNCHEZ	65.753.684	Coordinadora SISO	Administrativo	04/06/2025	
4	SUSAN NATALIA MENDEZ CERQUERA	1.007.288.445	Auxiliar SISO	Operativo	09/06/2025	
5	OLIVERIO RIVAS RAYO	93.412.391	Topógrafo	Profesional	15/04/2025	
6	JOSE SAMUEL TORRES GOMEZ	6.009.657	Almacenista	Administrativo	03/06/2025	
7	JOSE JAVIER CARRILLO MARIN	93.387.024	Maestro de Obra	Administrativo	05/05/2025	
8	OSCAR ORLANDO PEREZ BUSTAMANTE	14.297.633	Oficial de Obra	Administrativo	03/06/2025	
9	JOSE YESID MENDEZ GUZMAN	3.004.896	Oficial de Obra	Administrativo	15/05/2025	
10	HAROLD STEVEN YATE DIAZ	1.110.541.563	Operador de Maquinaria	Administrativo	04/06/2025	
11	JUAN CAMILO CANDIA WALTEROS	1.234.639.597	Operador de Maquinaria	Administrativo	04/06/2025	
12	SIXTO LAMAZA VEGA	2.736.167	Operador de Maquinaria	Administrativo	04/06/2025	
13	ALEJANDRO ARIAS ALAPE	1.110.677.267	Fontanero	Operativos	06/06/2025	
14	ANTONIO ROCHA TOVAR	93.450.498	Ayudante de Obra	Operativos	04/06/2025	
15	BRAULIA MILENA VERJAN RUBIO	65.828.249	Controladora Vial	Operativos	04/06/2025	
16	DUMAR CASTAÑEDA FRANCO	1.006.131.219	Vigilante	Operativos	04/06/2025	
17	FELIPE LOAIZA	14.011.560	Ayudante de Obra	Operativos	09/06/2025	
18	FREDY ARIEL MORENO	93.451.309	Ayudante de Obra	Operativos	09/06/2025	
19	FREDY RAMIREZ VERJAN	5.888.699	Oficios Varios	Operativos	10/06/2025	
20	GERMAN PALOMINO PEREZ	93.448.461	Ayudante de Obra	Operativos	10/06/2025	
21	JHON FABER RAMIREZ VERAN	1.106.782.797	Auxiliar de Obra	Operativos	10/06/2025	
22	JOHAN ALBERTO GUTIERREZ NIETO	1.007.287.510	Auxiliar de Obra	Operativos	09/06/2025	
23	JOSE MANUEL GAITAN SERRATE	1.005.851.365	Ayudante de Obra	Operativos	09/06/2025	
24	LUIS VICENTE OVIEDO RINCÓN	93.451.264	Ayudante de Obra	Operativos	09/06/2025	
25	XIMENA LIZETH MEJIA HERNANDEZ	1.106.789.065	Controladora Vial	Operativos	10/06/2025	
26	YAMILE CLAVIJO VARGAS	65.830.491	Controladora Vial	Operativos	04/06/2025	
27	CESAR BOCANEGRA RODRIGUEZ	93.450.034	Auxiliar de Obra	Operativos	17/06/2025	
28	ERLY PRIETO ROJAS	14.011.015	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025	
29	LUIS ORLANDO ACOSTA DUBOIS	93.202.621	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025	
30	FREDY HUMBERTO BONILLA HERNANDEZ	14.011.130	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025	

COMPONENTES DE SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

AVANCE DE ACTIVIDADES

- **Control de emisiones atmosféricas:** Para este periodo se cuenta con:

 - Excavadora sobre oruga
 - Retroexcavadora de llantas
 - Vibrocompactador
 - Volqueta sencilla
 - Volqueta doble troque
 - Camioneta de estacas

A toda maquinaria y vehículos se hace la exigencia de la documentación requerida y previo inicio de actividades se hace verificación de vigencia, como lo es, al certificado de mantenimiento de la maquinaria y la revisión técnico-mecánica; de igual manera se realiza pre operacional diario por parte de siso de obra e inspección por parte de la interventoría para verificación del estado de esta.

- **Manejo integral de residuos sólidos:** Para hacer la recolección de residuos sólidos en cada tramo de vía intervenida, cuenta con la ubicación de puntos de recolección por medio de bolsas de basura en diferentes puntos, estos desechos son depositados en el carro recolector de basura bajo los horarios de recolección que tiene en el sector, antes de dar disposición final se hace separación de materiales para identificar el material reciclable.

- **Programa de orden y aseo:** Se realiza brigadas de orden con el fin de mantener el frente de obra aseados y en orden.

5. GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se describen las actividades de los programas para el manejo del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo:

PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	
OBJETIVO	– Controlar la implementación y la gestión del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que oferto **CONSORCIO TULUNÍ 2025**, de acuerdo a la normatividad legal vigente. – Verificar el cumplimiento al control oportuno de los riesgos y al desarrollo de las actividades propuestas por **CONSORCIO TULUNÍ 2025** para resguardar, mantener y mejorar las condiciones de salud individual y colectiva de los trabajadores que forman parte del Contratista.

	– Verificar el cumplimiento a la ejecución de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial que se desarrollen en la ejecución del contrato. – Garantizar mediante la gestión del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo ambientes de trabajo saludables y seguros para los trabajadores, la comunidad, los equipos, las máquinas y la propiedad. – Identificar, analizar y controlar los riesgos que se generen en cada actividad constructiva y operativa, dentro del contrato. – Controlar la implementación de los planes de acción propuestos en la matriz general de riesgos. – Identificar permanentemente los peligros, riesgos y las condiciones inseguras presentes en el desarrollo de las actividades constructivas que puedan llegar a afectar trabajadores y tomar acciones preventivas inmediatas que controlen en forma significativa dichos riesgos. – Verificar y garantizar el cumplimiento a la normatividad en salud, seguridad y medicina laboral vigente.
RIESGOS A MANEJAR	– Accidentes e incidentes laborales. – Accidentes de tránsito. – Enfermedades laborales – Salud pública. – Incumplimiento de requisitos legales. – Factores de riesgo identificados. – Emergencias y contingencias naturales y generadas por el proyecto.
SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	
OBJETIVO	El sub programa de Medicina Preventiva y del Trabajo, tiene como fin la prevención, promoción y control de las condiciones de salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo laborales, desarrollando las actividades encaminadas a garantizar el bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolas de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde

	con sus condiciones psicofísicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.
RIESGOS A MANEJAR	– Enfermedades profesionales y de salud pública. – Ambientes de trabajo inseguros – Riesgos ocupacionales identificados en la matriz de peligros – Ausentismo

AVANCE DE ACTIVIDADES

Capacitaciones

Se realizan capacitaciones al personal durante el periodo, sobre medidas de prevención en sitios de trabajo de igual modo se realizan pausas activas a todo el personal que ayuden al mejoramiento de las actividades.

Pausas Activas: El contratista implementa pausas activas durante los periodos de trabajo diario, con el fin de dar manejo al Riesgo biomecánico, psicosocial y demás asociados a las exigencias dadas por la labor ejercida por cada trabajador.

Afiliaciones al sistema de seguridad social

El contratista realiza las afiliaciones a todo el personal nuevo en seguridad social, realiza el pago oportuno de la seguridad social del personal antiguo con el consorcio y hace la solicitud de los pagos y afiliaciones del personal bajo la modalidad de subcontratistas e independientes, con el fin de verificar el cumplimiento de esta obligación y que todo el personal este cubierto por la ARL en caso de presentarse una emergencia.

Ausentismo: Para el periodo no se evidenció reporte de ausentismo laboral.

Accidentalidad: Para el periodo no se presentaron accidentes laborales.

SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
OBJETIVO	Identificar permanentemente los factores de riesgo que pueden ser causa de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales; establecer las causas potenciales y reales que los

	generan; Formular medidas de control, efectuar el seguimiento de estos, para prevenir su ocurrencia.
RIESGOS A MANEJAR	– Accidentes e incidentes de trabajo. – Enfermedades laborales. – Factores de riesgo inherentes a las actividades de obra. – Condiciones ambientales peligrosas. – Condiciones higiénico sanitarias inadecuadas

AVANCE DE ACTIVIDADES

Señalización en frente de obra.

- El contratista hace instalación de señalización vial como le fue solicitado por parte de interventoría en los frentes de trabajo activos, de igual modo realiza demarcación en la vía con elementos de seguridad, como conos, maletines viales y cinta para hacer señalización.

Dotación en seguridad para el personal de obra

- Al contratista realiza la entrega de la dotación de los trabajadores nuevos y reposición de aquellos que presentan deterioro.

E.P.P.

- El Contratista hace entrega de los E.P.P. al personal de obra nuevo y antiguo (casco, botas de material con puntera de seguridad, gafas, tapabocas, guantes, chaleco reflectivo) según la actividad a realizar el personal.
- Se realiza inspección de estos semanalmente para verificación de estado y reposición de los mismos.

Inspecciones

Durante el periodo el contratista realizo inspecciones en cada frente de obra.

- Inspección a maquinaria con acompañamiento de la interventoría (se evidencian hallazgos de estas inspecciones las cuales son oficiadas al contratista).
- Inspecciones de áreas de trabajo (orden y aseo).

Actividades de Capacitación

El contratista realiza capacitación e inducción al personal en (seguridad y salud en el trabajo, presentación de la empresa y políticas de prevención, riesgos a los que se encuentra expuestos.).

- Se realiza inducciones al personal nuevo.
- Se realiza capacitaciones realizadas durante el periodo descrito anteriormente.

FECHA	TEMA DE CAPACITACIÓN	PERSONAL PROGRAMADO	PERSONAL CAPACITADO	TIEMPO CAPACITACION
10/06/2025	Inducción al cargo y afiliación a la seguridad social.	19	19	01 H
16/06/2025	¿Qué es un accidente y como repórtalo?	19	19	01 H

Charlas diarias de seguridad

N°	FECHA	TEMA
1	09/06/2025	Importancia de la instalación del cerramiento de obra.
2	10/06/2025	Excavación
3	11/06/2025	Importancia del orden y aseo del lugar de trabajo
4	12/06/2025	Desplazamiento seguro en las áreas de trabajo para evitar resbalos, tropezones y caídas.
5	13/06/2025	Importancia de las inspecciones preoperacionales
6	14/06/2025	Importancia de los ATS en obra
7	16/06/2025	Reporte de actos y condiciones inseguras
8	17/06/2025	Uso de chaflones dentro de la obra en actividad de excavación
9	18/06/2025	Recomendaciones técnicas para las personas que tienen pérdida auditiva
10	19/06/2025	Carga máxima permitida por persona para levantamiento de peso
11	20/06/2025	Utiliza herramientas y equipos adecuados
12	21/06/2025	Atención de primeros auxilios cuando se presenta un accidente
13	24/06/2025	Riesgo en demolición de pozos
14	25/06/2025	Evita las prisas y excesos de confianza
15	26/06/2025	Manejo de vocabulario adecuado con los compañeros de trabajo
16	27/06/2025	Puntualidad significa orden disciplina y restrepo

Pausas Activas

Se practican pausas activas de 15 minutos una vez a la semana durante, con el fin de prevenir enfermedades laborales, reducir la tensión muscular, prevenir lesiones osteomusculares, disminuir el estrés y la sensación de fatiga, mejorar la atención y concentración y la postura en las actividades asociadas a la labor ejercida por cada trabajador.

Reporte e investigación de accidentes de trabajo.
Durante el periodo el contratista reporta que no se presentaron accidentes laborales.

Vehículos y equipos
El contratista cuenta con:

- Excavadora sobre oruga
- Retroexcavadora de llantas
- Vibrocompactador
- Volqueta sencilla
- Volqueta doble troque
- Camioneta de estacas

Se realiza el pre operacional según sea su uso en obra.

Capacitaciones
Se realizan capacitaciones sobre temas relacionado a seguridad y salud en el trabajo y sistema de gestión en SST. Como objetivo principal capacitar al personal en terminología, riesgos e implementación de los procesos dirigidos a los subprogramas del SG.SST.

Documentación diaria.
El contratista gestiona permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro ATS, control de personal, registro de capacitaciones.

HIGIENE INDUSTRIAL

- **Suministro de hidratación del personal**: Se cuenta con suministro de hidratación al personal en el frente de obra, en los sitios en donde el personal este realizando trabajos.
- **Campamento**: Se evidencia la instalación del campamento.
- **Plan de Emergencias**
 Se cuenta con un plan de emergencia operativo para la obra.

Se realizan inspecciones de extintor, botiquín de primeros auxilios y una camilla, para atender al personal de obra en caso de una emergencia.

- **Prácticas de orden y aseo:** El contratista implementa el programa de orden y aseo adecuadamente y cuenta con brigadista de aseo el cual se desempeña bajo el cargo de ayudante de obra, con la finalidad de mantener el frente de obra aseados y en orden.

RELACION GENERAL DE ACTIVIDADES	UNIDADES
CHARLAS DIARIAS	16
CAPACITACIONES	02
INDUCCION PERSONAL y SUBCONTRATISTA	24
REINDUCCION	0
RETIROS	0
INSPECCIONES DE BOTIQUIN	04
INSPECCION DE EXTINTOR	04
INSPECCIONES DE MAQUINARIA	65
INSPECCIONES DE EQUIPOS	01
INSPECCIONES DE EPP	19
ATS	27
EXÁMEN OCUPACIONAL DE INGRESO	26
EXÁMEN OCUPACIONAL DE EGRESO	0
ACCIDENTE LABORAL	0

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Se hizo énfasis en garantizar la cobertura previa y total del personal, a iniciar las labores de obra, en cumplimiento a los pagos de seguridad social, de acuerdo a los plazos establecidos decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1.
- Se resaltó la importancia en la prohibición de ingreso a obra al personal, que se observe o se identifique que esté en estado o consuma bebidas alcohólicas, tabaco o cualesquiera sustancias psicoactivas.
- Se evidenció registros de ATS, preoperacionales, exámenes médicos de ingreso, permisos de trabajo, capacitaciones y charlas diarias de 05 minutos.
- Se solicitó en fortalecer la práctica de realización de pausas activas al personal.
- Se recomendó programar la realización de actividades de capacitación y prevención para la atención de emergencias.
- Se observó la instalación de señalización Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en los diferentes tramos de obra.
- Se hizo énfasis en las campañas de orden y aseo periódicas a la finalización de cada actividad o proceso de obra.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO No.1



FOTO No.2



FOTO No.3



FOTO No.4

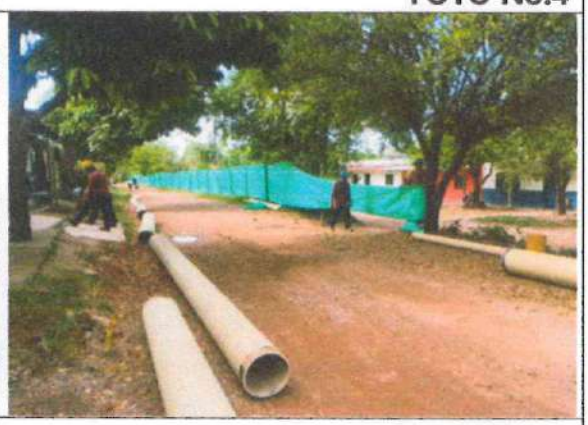


FOTO No.5



FOTO No.6



FOTO No.7

FOTO No.8

	
FOTO No.9	**FOTO No.10**
	
FOTO No.11	**FOTO No.12**
	
FOTO No.13	**FOTO No.14**



FOTO No.15



FOTO No.16



FOTO No.17



FOTO No.18



FOTO No.19



FOTO No.20



FOTO No.21



FOTO No.22



FOTO No.23



FOTO No.24



FOTO No.25

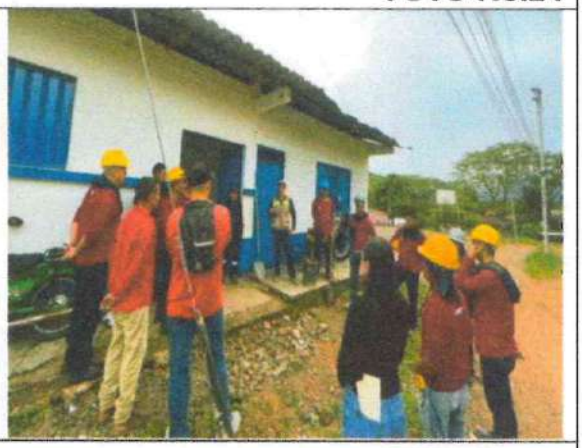


FOTO No.26



FOTO No.27



FOTO No.28



FOTO No.29



FOTO No.30

DIANA PAOLA SANTANA PARRA
ASESOR SST - SISOMA

ANEXO No.9
INFORME DE AMBIENTAL

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 01
03 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

CONSORCIO VIAS 04

CONTRATO No. 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"

R.L LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
NIT 901.931.378-1

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"

1. INTRODUCCION

En el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1508 del 31 de marzo de 2025, con un plazo de ejecución de 540 días calendario, el CONSORCIO VÍAS 04, en calidad de interventor designado, presenta el primer informe ambiental correspondiente al seguimiento del Contrato de Obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025, cuyo objeto es la **"Pavimentación de vías urbanas de Chaparral en el departamento del Tolima"**. El contrato de obra fue adjudicado al CONSORCIO TULUNI 2025. Ambos contratos fueron suscritos por la entidad contratante con el propósito de mejorar sustancialmente la infraestructura vial urbana del municipio, como parte de una estrategia integral de desarrollo territorial y fortalecimiento de la movilidad urbana.

Este documento tiene como objetivo describir las actividades y acciones enfocadas a la gestión ambiental, teniendo en cuenta los impactos ambientales que se puedan generar. Estos son particulares de cada proyecto y dependen del tipo de actividad y las características socio económicas, físico, bióticas y culturales del área donde se desarrolla el proyecto.

Respecto a lo anterior la interventoría tiene la obligación realizar el seguimiento del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, los procedimientos técnicos y ambientales que se deben tener en cuenta en la gestión ambiental del presente proyecto, donde se definen las medidas de manejo mínimas que deben ser implementadas y complementadas por el contratista de acuerdo con el tipo de obra a desarrollar.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Antecedentes.

El presente informe corresponde al seguimiento del Contrato de Obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025, cuyo objeto es la "Pavimentación de Vías Urbanas de Chaparral en el Departamento del Tolima", y del Contrato de Interventoría No. 1508 del 31 de marzo de 2025, cuyo alcance es el control técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de las actividades desarrolladas en el marco del contrato de obra.

El Departamento del Tolima, a través de la Secretaría de Infraestructura, ha definido esta intervención como parte de la estrategia de mejoramiento y modernización de la infraestructura vial urbana y de centros poblados, con el objetivo de garantizar una conectividad eficiente, reducir los tiempos de desplazamiento y fortalecer la competitividad del municipio. Este proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Con Seguridad en el Territorio", específicamente en el pilar "Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente", y dentro del Programa "Infraestructura vial con innovación para el Tolima".

Las actividades contempladas buscan atender la necesidad prioritaria de rehabilitar y pavimentar tramos de la malla vial urbana que presentan deterioro significativo, afectando la movilidad y aumentando los costos de operación vehicular. La ejecución de estas obras permitirá mejorar la accesibilidad a sectores estratégicos del municipio, facilitar la circulación tanto de residentes como de población flotante, y optimizar la conexión con municipios aledaños, generando un impacto positivo en la economía, el turismo y la calidad de vida de la comunidad chaparraluna. Adicionalmente, la planificación integral del proyecto se orienta a garantizar que las soluciones viales implementadas respondan a criterios de durabilidad, seguridad y sostenibilidad, en coherencia con los estándares técnicos establecidos.

2.1 Localización del Proyecto

El proyecto a desarrollar que tiene por objetivo las PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de Chaparral, en el Departamento del Tolima, Colombia, área que constituye un nodo estratégico dentro de la red vial municipal y regional. La intervención se desarrolla específicamente sobre la Avenida Tuluní, en el tramo comprendido entre la Carrera 3 y la Carrera 2 Este, sector que presenta una alta importancia para la movilidad interna de la cabecera municipal debido a su función como vía de conexión directa entre zonas residenciales, comerciales e institucionales.

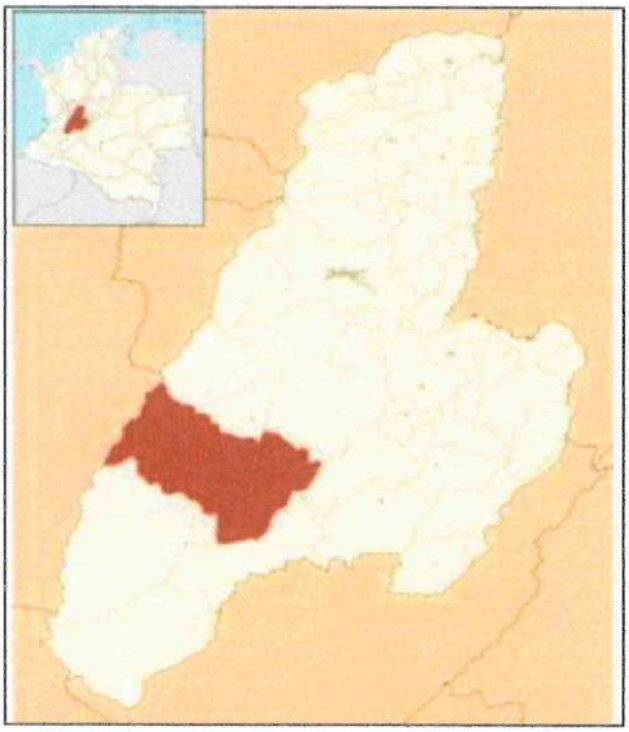


Ilustración 1. Localización del municipio de Chaparral, Tolima
Fuente (Google).



Ilustración 2. Localización satelital del Municipio de Chaparral, Tolima
Fuente (Google).

La ubicación seleccionada corresponde a un corredor vial que soporta un volumen significativo de tránsito peatonal y vehicular, siendo un punto clave para la distribución del tráfico en el área urbana. Su intervención responde a la necesidad de mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y accesibilidad, especialmente considerando que este sector sirve como enlace hacia vías de mayor jerarquía que comunican con otros barrios y sectores productivos de Chaparral.

Desde el punto de vista territorial, la Avenida Tuluní forma parte de un eje estructurante dentro del perímetro urbano, lo que implica que las mejoras proyectadas no solo beneficiarán a los usuarios locales, sino que también contribuirán a optimizar el flujo de transporte hacia áreas periféricas y rurales del municipio. Esta localización, además, se encuentra en una zona que presenta alta actividad económica y social, por lo que la ejecución de las obras tendrá un impacto directo en la competitividad local, la calidad de vida de la población y el desarrollo urbano ordenado del territorio.



Ilustración 3. Localización satelital de la intervención del tramo vial Fuente (Google).

2.1.1 Justificación del Proyecto

La ejecución del presente proyecto se sustenta en la necesidad de intervenir los tramos viales definidos en el municipio de Chaparral, con el objetivo de generar beneficios tangibles para la comunidad y la infraestructura urbana. Una vez ejecutadas las obras, se espera lograr:

- ✓ El goce y disfrute del espacio público por parte de los habitantes del municipio.
- ✓ El mejoramiento de la calidad de vida de los sectores intervenidos gracias a una mayor facilidad para la movilidad y el acceso a los servicios públicos.
- ✓ La disminución de la vulnerabilidad del sistema vial y la optimización del tráfico vehicular en el municipio.
- ✓ La reducción del riesgo de afectaciones sanitarias, al garantizar superficies adecuadas para la evacuación de aguas lluvias, disminuyendo la incidencia de infecciones respiratorias y enfermedades relacionadas con polvo o barro.
- ✓ El fortalecimiento de instrumentos que aseguren el manejo y control eficiente del tránsito en la zona.

- ✓ El impulso al desarrollo regional mediante una infraestructura de transporte que fomente la conectividad y competitividad local.

Adicionalmente, la zona objeto de intervención carece de un sistema de drenaje eficiente para el manejo de aguas de escorrentía y residuales, lo que en periodos de lluvia genera deterioro acelerado de la vía, riesgos para la seguridad vial y afectaciones a las viviendas cercanas. Para mitigar estas problemáticas, el proyecto incluye mejoras en las estructuras hidráulicas existentes, garantizando así la adecuada evacuación y conducción de las aguas.

La intervención contempla el mejoramiento de la estructura de pavimento, la reposición de redes de acueducto, alcantarillado y alumbrado público, siguiendo los parámetros y recomendaciones derivados de los estudios y diseños aprobados. Con ello, se busca mejorar la seguridad vial, la funcionalidad, la comodidad de los usuarios, reducir los tiempos de viaje y optimizar la operación de la infraestructura.

Los beneficios esperados abarcan impactos positivos a nivel local, regional y macroeconómico, cerrando brechas de infraestructura y potenciando la competitividad territorial. De igual forma, la modernización de las vías contribuirá a dinamizar la economía local, reducir costos de transporte, mejorar la conectividad y favorecer el desarrollo integral del municipio.

3. OBJETIVOS

Garantizar las gestiones ambientales se ejecuten de acuerdo con lo estipulado en la normatividad legal vigente nacional, evitando así que se generen impactos negativos significativos contra el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Potencialmente Renovables.

Fortalecer el seguimiento y control ambiental de las actividades desarrollas dentro de la obra, además de unificar criterios para la evaluación y seguimiento a los programas establecidos en el de en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental "PAGA"

Supervisar los lineamientos para hacer un adecuado manejo de los programas del PAGA, que se apliquen en las distintas etapas de ejecución y cierre de los contratos. Minimizando los riesgos de alteración de la calidad de los suelos, agua y aire, así como la afectación a la salud humana.

4. MARCO LEGAL

El ministerio del medio ambiente creado bajo la ley 99 de diciembre de 1993, específicamente bajo decreto 1753 del 3 de agosto de 1994 y decreto 2041 del 15 de octubre de 2014, quien define y reglamenta los estudios de impacto ambiental.

Basados en análisis y estudios realizados para impactos previsibles, se tomaron en cuenta las siguientes leyes, decretos, resoluciones y acuerdos, de los cuales se pueden formular acciones contempladas en el plan de gestión ambiental.

NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	
Ley 99 de 1993 (sus decretos reglamentarios 1753 de 1994 y 2041 de 2014)	Planificación de los proyectos, criterios ambientales a tener en cuenta durante el diseño, construcción y operación de los mismos. Clasificación de los proyectos, definición de competencias de las autoridades.
Decreto 1753 de 1994	Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos VIII y XII de la ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 2041 de 2014	Por el cual se reglamenta el título VIII de la ley 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1594 de 1994	Regula la utilización del agua. Prevención de la contaminación del recurso agua.
Decreto 1913 de 06 de agosto de 2002	Por el cual reglamenta la ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el decreto ley 2811 de 1974 y la ley 99 de 1993 en relación con la gestión integral de residuos sólidos.
Decreto 901 de 1997	Reglamenta y establece las tasas retributivas.
Ley 142 de 1994	Establece el régimen de los servicios públicos.
Decreto 2104 de 1983 y decreto 1713 de 2002	Manejo integral de residuos sólidos.
Decreto ley 2811 de 1974	Protección del recurso suelo y de la fauna y flora (permisos y aprovechamiento)
Decreto 475 de 1998	Normas técnicas de calidad del agua potable.

Resolución 472 de 2017	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.

5. GENERALIDADES

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAS 04
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	1508 del 31 de marzo de 2025
OBJETO DE INTERVENTORIA	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA".
CONTRATISTA	CONSORCIO TULUNI 2025
CONTRATO DE OBRA No.	1387 del 28 de marzo de 2025
OBJETO CONTRATISTA	"PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"
PERIODO REPORTADO	03 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

6. ACTIVIDADES REALIZADAS

El contratista manifiesta que dentro del periodo comprendido entre el 03 de junio al 30 de junio se desarrollaron las siguientes actividades.

- Inducción ambiental personal nuevo que ingreso al proyecto durante el periodo comprendido entre 03 de junio al 30 de junio.
- Instalación punto ecológico provisional.
- Charlas y capacitaciones ambientales.
- Adecuación baños existentes.
- Orden y aseo general de la obra.
- Protección de acopio de materiales en obra.

7. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL

Para la ejecución del proyecto "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA" El contratista realiza el PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA), en el cual el contratista realiza la adaptación con respecto a las condiciones de ejecución del proyecto; los cuales se tuvieron en cuenta los siguientes programas:

- Programa 1: Gestión del proyecto.
- Programa 2: Manejo actividades constructivas.
- Programa 3: Gestión recurso hídrico y atmosférica.
- Programa 4: Biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- Programa 5: Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos.
- Programa 6: Programa de gestión social.

Con lo anterior se realiza una descripción de cada uno de los programas con sus respectivos proyectos que lo integran el PAGA y dan cumplimiento a la política ambiental.

7.1 PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

7.1.1. Subprograma 1. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental

Para el cumplimiento y desarrollo de las acciones propuestas en cada programa, el contratista designa para el grupo de gestión ambiental a los siguientes profesionales:

CARGO	NOMBRE
Ingeniero Director de Obra	Diego Andrés Diaz Diaz.
Residente de Obra	Daniel Guzmán Guzmán
Topógrafo	Oliverio Rivas
Especialista Ambiental	Jorge Alberto Ramos

El grupo de gestión ambiental se apoyan con el personal profesional que se encuentran en el bloque para garantizar el cumplimiento de la política ambiental, los cuales son los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Profesional SST	Gloria Astrid López
Auxiliar SST	Susan Méndez
Profesional Ambiental	Angela Johana Vanegas

Conformación de grupo de gestión social y ambiental	
Profesionales propuestos / Profesionales propuestos *100	
No. Profesionales Propuestos.	7
No. Profesionales Contratados.	7
% de cumplimiento	100%

7.1.2. Subprograma 2. Charlas y capacitaciones del personal de obra

Se evidencia por parte del contratista el registro (listado de asistencia) de las charlas y/o capacitaciones realizadas al personal a cargo de profesionales Ambiental y Profesional SST. (Anexo 1)

Se realizo inducción ambiental al siguiente personal:

FECHA	NOMBRE	CARGO
04-06-2025	Daniel Ricardo Guzmán	Residente
04-06-2025	Oliverio Rivas	Topógrafo
04-06-2025	Samuel Torres	Almacenista
04-06-2025	Harold Stiven Yate	Operador
04-06-2025	Juan Camilo Candia	Operador
04-06-2025	José Javier Carril	Maestro
04-06-2025	José Yesid Méndez	Oficial
04-06-2025	Oscar Pérez	Oficial
04-06-2025	Yamile Clavijo	Controladora vial
04-06-2025	Braulia Milena Verjan	Controladora vial
04-06-2025	Antonio Rocha	Ayudante de Obra
10-06-2025	Ximena Mejía	Controladora vial
10-06-2025	Fredy Ramírez	Ayudante
10-06-2025	Jhon Ramírez	Ayudante
10-06-2025	German Palomino	Ayudante
17-06-2025	Fredy Humberto	Ayudante
17-06-2025	Cesar Bocanegra	Ayudante
17-06-2025	Luis Acosta	Ayudante
17-06-2025	Erley Prieto	Ayudante

Inducción ambiental al personal de obra	
Personal vinculado / Inducciones realizadas*100	
No. Personal vinculado.	19
No. Inducciones realizadas.	19
% de cumplimiento	100%

Se realizaron charlas ambientales con una intensidad de 10 min.

FECHA	TEMA	N° ASISTENTES
10-06-2025	Contaminación atmosférica.	12
11-06-2025	Orden y aseo en el lugar de trabajo.	13
12-06-2025	Manejo de material de excavación.	14
13-06-2025	Adecuada señalización en obra.	16
16-06-2025	Como podemos mitigar la contaminación.	17
17-06-2025	Protección de individuos arbóreos.	18
18-06-2025	Protección de la Flora.	16
19-06-2025	Manejo de materiales de construcción.	21
20-06-2025	Destino de residuos sólidos.	19
21-06-2025	Orden y aseo en el lugar de trabajo.	21

Charlas ambientales programadas	
Charlas programadas / Charlas realizadas*100	
No. Charlas programadas.	25
No. Charlas realizadas.	10
% de cumplimiento	40%






7.1.3. subprograma 3. Cumplimiento de los Requisitos Legales

Los impactos a manejar:

- Conflictos con la comunidad e instituciones.
- Requerimientos de la junta de acción comunal.
- Requerimientos de la autoridad competente.

De acuerdo a las características del proyecto y el lugar donde se ejecuta la obra se realizaron las siguientes solicitudes:

RECURSO	TIPO DE PERMISO	JUSTIFICACIÓN
AGUA	Ocupación de cauce	No se ejecutarán obras dentro de la zona de ronda de cuerpos de agua.
	Concesión de aguas superficial y/o subterránea	Para el suministro de agua, se comprará agua en bloque y se transportará hasta los frentes de obra por carro tanque.
	Vertimientos	No se realizarán vertimientos a cuerpos de agua superficial o al suelo. Las aguas residuales domésticas serán colectadas en los baños del campamento que cuenten con sistema de alcantarillado y/o en su defecto, en unidades portátiles cuya recolección, tratamiento y disposición final será certificada por una persona prestado del servicio autorizada.
FORESTAL	Aprovechamiento forestal	No hay necesidad de poda o tala de individuos arbóreos.
SUELO	Materiales de Construcción	Los materiales de construcción son suministrados por un tercero que corresponde a: A Y G ARENAS Y GRAVAS DE COLOMBIA S.A.S. empresa que cuenta con la documentación en regla, RUCOM-2024082228586, titulo minero 0834-73, Licencia Ambiental mediante Resolución 1977 del 11 de noviembre de 2008
	Manejo y Disposición de RCD	Para el manejo de disposición de RCD se ubicó 1 predio para realizar nivelación topográfica o serán entregados a la alcaldía para mejoramiento de vías veredales. Nivelaciones Topográficas Predio Manantiales de Propiedad del Señor Lizandro Castañeda Alonso. (Ver Anexo 2. Anexo 2. Permisos Ambientales -1 Manejo de RCD)
	Manejo y Disposición de Residuos Sólidos Convencionales	Se realizará acopio de residuos en un punto donde se protejan del agua, y se hará entrega a la empresa de servicios públicos del municipio para su disposición final.

Subprograma 3. Cumplimiento de los Requisitos Legales	
Permisos requeridos / Permisos obtenidos*100	
No. Permisos requeridos.	0
No. Permisos obtenidos.	0
% de cumplimiento	50%

7.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

7.2.1. Subprograma 1. Manejo Integral de Materiales de Construcción.

- Medidas de manejo de materiales pétreos

 El material requerido en la obra para este periodo fue material rajón, subbase, base, arena y triturado; suministrado por un tercero, es transportado en volquetas debidamente carpadas para mitigar la polución y derrame de los materiales desde su punto de partida hasta el punto destino. El material es ubicado en un área específica de obra sin obstaculizar los trabajos ni afectar el tránsito vehicular; este material es destinado para la conformación de la vía.









- Medidas de manejo para concreto:
 El concreto que sea utilizado en la obra para este periodo ha sido la mezcla in situ, para la mezcla in situ se ha utilizado sacos de cemento de la empresa Argos Colombia, los cuales son almacenados en bodegas y sitos temporales alquilados por el contratista, que cuentan con las condiciones requeridas para el buen almacenamiento del cemento.



- Medidas de manejo para prefabricado:

 El proyecto ha requerido de materiales prefabricados, tubería en PVC corrugada para alcantarillado, formaletas, acero, sardineles y entre otros, los cuales han sido descargados en sitios temporales de almacenamiento de los frentes de obra.






Subprograma 1. Manejo Integral de Materiales de Construcción.	
Medidas programadas/ Medidas implementadas*100	
No. Medidas programadas.	3
No. Medidas implementadas.	3
% de cumplimiento	100%

7.2.2. Subprograma 2. Señalización frente de obra y sitios de obra.

Para este periodo el contratista ha realizado la señalización del sector intervenido, donde se ha realizado la delimitación del área de trabajo; con tela verde, cinta de demarcación con franjas amarillas y negras, también se han localizado barreras, de igual modo se ha realizado la señalización vertical de tipo preventiva, reglamentaria e informativa en la vía.









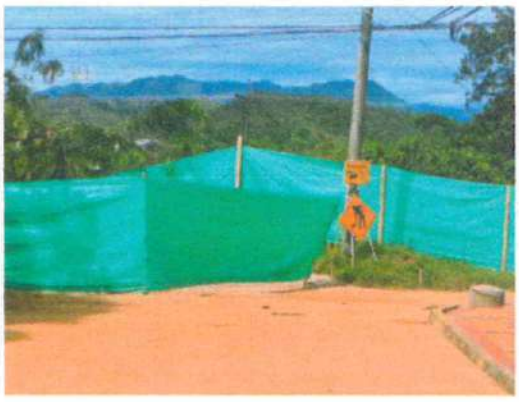









PASO
RESTRINGIDO



7.2.3. Subprograma 4. Manejo y disposición final de escombros y lodos.

El material de excavación que se retirará de la obra será destinado al Predio Manantiales de Propiedad del Señor Lizandro Castañeda Alonso. (Anexo 2)









7.2.4. Subprograma 4. Manejo de residuos de convenciones solidos especiales.

IMPACTOS

- Contaminación del aire
- Contaminación del agua
- Contaminación del suelo

- Afectación cobertura Vegetal

ACCIONES

Para el adecuado manejo de residuos sólidos el contratista cuenta con puntos ecológicos con sus respectivas bolsas de colores según la norma.





7.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO Y ATMOSFÉRICA

7.3.1. Subprograma 1. Seguimiento Y Control Al Manejo De Aguas Superficiales.

Para la hidratación del personal se realiza por medio de agua en bolsa apta para el consumo la cual es adquirida en empresa del municipio. en las que se requiera el abastecimiento de agua, esta misma es suministrada y pagada a un proveedor utilizado carrotanques y/o comunidad aledaña a la obra.

Para el desarrollo de las actividades de obra el en las que se requiera el abastecimiento de agua, esta misma es suministrada y pagada a un proveedor utilizado carrotanques y/o comunidad aledaña a la obra.

7.3.2. Subprograma 2. Manejo de líquidos domésticos e industriales.

El contratista cuenta con el préstamo de unidades sanitarias de las viviendas aledañas al proyecto, de igual manera se le indico a los trabajadores el adecuado uso de ellos.





7.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

7.4.1. Subprograma 3. seguimiento, control y monitoreo a la Protección De Ecosistemas Estratégicos O Sostenibles.

Durante el periodo el área de influencia directa del proyecto no se cuenta con un ecosistema sensible. De igual forma de manera constante se realizaron recorridos de verificación del contorno de la obra con el objetivo de hacer recolección de residuos y/o material si se observan, esto con el fin de generar protección de las fuentes hídricas por efecto de escorrentia y el componente de flora y fauna del entorno al proyecto.

7.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

7.5.1 Subprograma 1. Seguimiento, Control Y Monitoreo A La Instalación, Funcionamiento Y Desmantelamiento De Campamentos Y Sitios De Acopio Temporales.

Para la ejecución de las obras el contratista cuenta con un campamento ubicado en la junta de acción comunal del barrio Tuluni.



7.5.2 Subprograma 2. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Para este periodo se constató que el contratista conto con la siguiente maquinaria y equipo en los frentes de obra.

EQUIPO	MARCA	REFERENCIA / PLACA	OPERADOR
Retroexcavadora sobre Orugas	Hyundai	150LC-95	Sixto Lamasa
Retroexcavadora sobre llantas	Caterpillar	416E	Juan Camilo Candia
Vibro compactador	Dynapac	CA250D	Harodl Yate
Volqueta Sencilla	Chevrolet	TBL046	José Adán Rodríguez
Volqueta Dobletroque	Freinghtliner	SOP507	Daniel Suarez
Camioneta de Estacas	Chevrolet Dimax	ICL610	Alexander Ortigoza

Para este periodo no se reportan los respectivos mantenimientos preventivos correspondientes a la maquinaria del proyecto, de igual manera se constató que los vehículos que aplican cuenten con el SOAT y revisión tecno mecánica y de gases vigente.





PROGRAMA
DE GESTIÓN SOCIAL

PROGRAMA 6: DESARROLLO LOCAL

Subprograma 1. Seguimiento Y Control A La Mano De Obra Contratada Con Enfoque De Género, Derechos Y Diferencial

Durante el periodo comprendido del 03 de junio al 30 de junio de 2025 el contratista ha contratado a 30 colaboradores, de los cuales el 35% (12 personas) corresponde a mano de obra calificada y el 65% (22 personas) a mano de obra no calificada.

CONSORCIO TULUNI 2025							
No.	NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	CUADRILLA	FECHA INGRESO	FECHA SALIDA	PROCEDENCIA
1	José Samuel Torres Gómez	6,009,657	Almacenista	Administrativo	3/06/2025		Ibagué
2	Oscar Orlando Pérez Bustamante	14,297,633	Oficial de Obra	Administrativo	3/06/2025		Ibagué
3	José Yesid Méndez Guzmán	3,004,896	Oficial de Obra	Administrativo	15/05/2025		Ibagué
4	Antonio Rocha Tovar	1,110,677,267	Fontanero	Operativos	4/06/2025		Chaparral
5	Braulia Milena Verjan Rubio	93,450,498	Ayudante de Obra	Operativos	4/06/2025		Chaparral
6	Dumar Castañeda Franco	65,828,249	Controladora Vial	Operativos	4/06/2025		Chaparral
7	Felipe Loaiza	1,006,131,219	Vigilante	Operativos	4/06/2025		Chaparral
8	Fredy Ariel Moreno	14,011,560	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025		Chaparral
9	Fredy Ramirez Verjan	93,451,309	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025		Chaparral
10	German Palomino Pérez	5,888,699	Ayudante de Obra	Operativos	10/06/2025		Chaparral
11	Jhon Faber Ramirez V	93,448,461	Ayudante de Obra	Operativos	10/06/2025		Chaparral
12	Johan Alberto Gutiérrez Nieto	1,106,782,797	Ayudante de Obra	Operativos	10/06/2025		Chaparral
13	José Manuel Gaitan Serrate	1,007,287,510	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025		Chaparral
14	Luis Vicente Oviedo Rincón	1,005,851,365	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025		Chaparral
15	Susan Natalia Méndez Cerquera	93,451,264	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025		Chaparral
16	Ximena Lizeth Mejía Hernández	1,106,789,065	Controladora Vial	Operativos	10/06/2025		Chaparral
17	Yamile Clavijo Vargas	65,830,491	Controladora Vial	Operativos	4/06/2025		Chaparral
18	Cesar Bocanegra Rodríguez	93,450,034	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025		Chaparral
19	Erly Prieto Rojas	14,011,015	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025		Chaparral
20	Luis Orlando Acosta Dubois	93,202,621	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025		Chaparral
21	Fredy Humberto Bonilla Hernández	14,011,130	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025		Chaparral

OBRA CONTRATO 1387-2025	Generación De Empleo Para el Periodo								
	CONSORCIO TULUNI 2025								
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Reinsertados	Desplazados	Total. Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total			
	1	11	12	18	4	22	0	0	34

Subprograma 1. Seguimiento Y Control A La Mano De Obra Contratada Con Enfoque De Género, Derechos Y Diferencial	
Mano de obra no calificada / Mano de obra no calificada local*100	
No. Mano de obra no calificada.	22
No. Mano de obra no calificada local.	18
% de cumplimiento	82%

PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos

Durante el periodo comprendido del 03 de junio al 30 de junio de 2025, se realizaron actas de vecindad de inicio en sector intervenido.

Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos	
Viviendas aledañas al proyecto / actas de vecindad levantadas*100	
No. Viviendas aledañas al proyecto.	92
No. Actas de vecindad levantadas.	92
% de cumplimiento	100%

Durante el periodo comprendido del 03 de junio al 30 de junio de 2025, no se realizaron actas de vecindad de cierre en sector intervenido.

PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

Subprograma 1. Atención de la comunidad

Para la atención a la comunidad el contratista a dispuesto en campo en los horarios de 10:00 am a 4:00 pm; los días martes, miércoles y jueves, también cuentan co n una línea de atención al usuario (3124886337 – 6124458304) con disposición de 7:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes.

PQRS PRESENTADOS	
Recibidas.	0
Cerradas.	0
Abiertas.	0
En trámite.	0

Subprograma 2. Información Y Divulgación.

- Reuniones informativas

En 7 de junio de 2025, se realizó reunión de socialización de inicio. (Anexo3)





Subprograma 2. Información Y Divulgación.	
Actividades planeadas / Actividades ejecutadas*100	
No. Actividades planeadas.	3
No. Actividades ejecutadas.	1
% de cumplimiento	33.33%

- Reuniones Veeduría y/o Comité de Participación:

Se realizo reunión para conformación de veeduría ciudadana ante la personería municipal del municipio de chaparral. Se procederá a realizar reuniones mensuales para informar del avance del proyecto. (Anexo 4)





Subprograma 3. Cultura Vial Y Participación Comunitaria

Durante el periodo comprendido del 03 de junio al 30 de junio de 2025, no se realizó concientización en cuanto a la seguridad vial e importancia de la misma, se programa pare el mes de Julio realizar dicha capacitación con la veeduría del contrato.

OTRAS ACTIVIDADES

- Capacitaciones y charlas:

Para el periodo reportado se realizó inducción en el área social al siguiente personal. (Anexo 1)

FECHA	NOMBRE	CARGO
04-06-2025	Daniel Ricardo Guzmán	Residente
04-06-2025	Oliverio Rivas	Topógrafo
04-06-2025	Samuel Torres	Almacenista
04-06-2025	Harold Stiven Yate	Operador
04-06-2025	Juan Camilo Candia	Operador
04-06-2025	José Javier Carril	Maestro
04-06-2025	José Yesid Méndez	Oficial

04-06-2025	Oscar Pérez	Oficial
04-06-2025	Yamile Clavijo	Controladora vial
04-06-2025	Braulia Milena Verjan	Controladora vial
04-06-2025	Antonio Rocha	Ayudante de Obra
10-06-2025	Ximena Mejía	Controladora vial
10-06-2025	Fredy Ramírez	Ayudante
10-06-2025	Jhon Ramírez	Ayudante
10-06-2025	German Palomino	Ayudante
17-06-2025	Fredy Humberto	Ayudante
17-06-2025	Cesar Bocanegra	Ayudante
17-06-2025	Luis Acosta	Ayudante
17-06-2025	Erley Prieto	Ayudante

Se realizo charla social con una intensidad de 10 min.

FECHA	TEMA	N° ASISTENTES
10-06-2025	Compañerismo	12
11-06-2025	Igualdad y Diversidad	13
12-06-2025	La Unión Hace La Fuerza	14
13-06-2025	Adecuado Vocabulario	16
16-06-2025	Respeto Por la Comunidad	17
17-06-2025	Comunicación Asertiva	18
18-06-2025	Trabajo En Equipo	16
19-06-2025	Normas del Trabajo	21
20-06-2025	Relaciones Laborales	19
21-06-2025	Estrés Laboral	21

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

- Realizar el mantenimiento permanente de todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra, como el cerramiento de todas las áreas de trabajo delimitando completamente el sitio de la obra con tela verde o cinta de demarcación

- Dar cumplimento con los lineamientos básicos para la gestión integral de residuos sólidos y especiales generados en las actividades de proyecto y de esta forma prevenir incidentes, enfermedades profesionales, minimizar impactos ambientales y garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

- Los materiales pétreos se deben almacenarse en forma adecuada en los sitios seleccionados para tal fin, confinarse y cubrirse con polietileno o con otro material, con el objeto de prevenir la generación de impactos ambientales por la emisión de material particulado a la atmósfera o arrastre de materiales a los cuerpos de agua.

Aprobado por:

Ing. CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ
C.C. 93.372.186
Ingeniero Ambiental

ANEXO 1

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 04/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Daniel Ricaurte G	1710411818	Ingeniero	

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 04/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
OLIVERIO RIVAS RAYO	93412391	TOPOGRAFO	

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 04/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Samuel Torres	6009651	Almacenista	

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 04/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
HAROLD STEVEN YATE D	1110541563	OPERADOR	

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN ☒ REINDUCCIÓN ☐	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 04/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Juan Camilo Cardio	1234679597	operador	

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 04/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
[illegible] cedula 11 0	93387074	MAESTRO	[signature]

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 04/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Jose Yesidmendez	3.004896	OFICIAL	Yesidmendez

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [x] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 04/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Oscar Ollando perez	14297633	Oficial	Osc perez

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 04/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Yamile Ciacuyo U	65830491	Contratadora	Yamile Ciacuyo

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN ☒ REINDUCCIÓN ☐	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 04/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Braulia Milena Vergara R.	65'828.249	Controladora	Braulia Vergara R.

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 04/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [x] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 10/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Ximena Lizeth Mejia Hernandez	1106789065	Controladora vial	Ximena Mejia

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN ☑ REINDUCCIÓN ☐	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 10/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Freddy Vanmer	5888699	Obrero	Freddy

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 10/08/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Jhon Fabe vanegas lape	1106387217	obrero	

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN ☒ REINDUCCIÓN ☐	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 10/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Germán Palomino	7344840	obrero	

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [x] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 17/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Freddy Humberto B	1401130	Auxil obra	

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN ☒ REINDUCCIÓN ☐	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 17/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Cesar Bocanegra	93.400034	Auxiliar	Cesar Bocanegra

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 17/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Luis Alcides Fiesta	93.208.621	Auxiliar	

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES.

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025	REGISTRO INDUCCIÓN ☑ REINDUCCIÓN ☐	Página 1 de 1

ÁREA AMBIENTAL	
Contrato: No. 1387/2025	Fecha: 17/06/2025
Facilitador: Angela Johana Vanegas	Cargo: Profesional Ambiental
Observaciones:	

TRABAJADOR			
NOMBRES Y PELLIDOS	NO. CEDULA	CARGO	FIRMA
Erly Prieto Rojas	14.011.125	Auxiliar	

OBJETIVO. Se otorga información específica, encaminada a proporcionarle al colaborador el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñar su labor en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares asignados por la empresa.

TEMAS TRATADOS

MEDIDAS AMBIENTALES

- Aspectos e impactos ambientales.
- Protección y Manejo de los Recursos Naturales.
- Manejo Integral De Materiales De Construcción.
- Manejo de la Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.
- Manejo y Disposición Final de Material de Excavación.
- Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
- Manejo de Aguas Superficiales
- Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales.
- Protección de Fauna.
- Manejo De Instalaciones Temporales.
- Manejo de Maquinaria, Equipo y Vehículos.
- Manejo de Sustancias.
- Plan de emergencias ambientales

Así mismo, declaro que he comprendido a satisfacción, todos los temas tratados y soy consciente de la importancia que tiene el cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas por la empresa.

CONSORCIO TULUNI 2025 NIT.901.941.990-2	REGISTRO DE ASISTENCIA CONSORCIO TULUNI 2025 NIT: 901.941.990-2

FECHA: 21/06/2025 DURACION: 10 Minutos FACILITADOR: Susan Mendez

TEMA (S): Orden y Aseo en el Area de trabajo
Estres Laboral

PROYECTO: Contrato No. 1387/2025 AREA: AMBIENTAL/SOCIAL

DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Samuel Torres		6009651	
2	Yesid Mendez	OFICINA	3-004896	Yesid
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Oscar Perez	Oficial	14297633	Oscar perez
5	Yuranis Lizeth Mejia H.	Controladora	1116789065	Yuranis mejia.
6	[illegible]			
7	[illegible]		[illegible]	[illegible]
8	Alejandro Arias A	Fontanero	1116772267	
9	Erly Yrico Rojas	Auxiliar	14.011.125	
10	[illegible]	Auxiliar	9.3.[illegible]	
11	[illegible]	Auxiliar	1.838699	
12	Germanpalomino	Auxiliar	7345[illegible]	
13	Cesar Benavidez B	Auxiliar	9945009[illegible]	Cesar B R
14	[illegible]	Auxiliar	95'202.62[illegible]	
15	Jose Manuel Gaitan	Auxiliar	1005851395	Jose Manuel
16	Cristian Johan A	Auxiliar	1007287510	Cristian
17	Camilo Ciclo (Aux)	Controlador/Vial	65'30491	Camilo.
18	[illegible]	Aux	14 olisca	
19	Freda Bonilla	Aux	1401113-	
20	Frezy Ariel Moreno	Auxiliar	9345394	Frezy
21	Braulia Milena Vergara R.	Controladora vial	65'828249	Braulia Vergara R.
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

Capacitador:

NOMBRE: Susan Mendez FIRMA:

CONSORCIO TULUNI 2025 NIT.901.941.990-2	REGISTRO DE ASISTENCIA CONSORCIO TULUNI 2025 NIT: 901.941.990-2

FECHA: 20/05/2025 DURACION: 10 Minutos FACILITADOR: Sosan Mendez

TEMA (S): Destino de Residuos Solidos
Relaciones Interpersonales

PROYECTO: Contrato No. 1387/2025 AREA: AMBIENTAL 1300141

DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Samuel Torres	Almacenista	6009604	
2	Yesid mendez	OFISIAL	3.004896	Yesid
3	Oscar Orlando perez	Oficial	14297633	Oscar perez
4	Camilo Ocampo vargas	contratista	6583049	Camilo Ocampo
5	[illegible]	Auxiliar	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	Controladora	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	Auxiliar	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	Auxiliar	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	Auxiliar	[illegible]	[illegible]
10	Jose Manuel Gaitan	Auxiliar	[illegible]	Jose Manuel
11	[illegible]			
12	Erly Prieto Rojas	Auxiliar	14.011.125	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	14 011 Sal	[illegible]
14	[illegible]	Auxiliar	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	Auxiliar	93.202.621	[illegible]
16	Alejandro Arias A	Jardinero	1106772263	[illegible]
17	Fredy Ariel Moreno	Auxiliar	93451304	[illegible]
18	Braulia Milena Vergara Rubio	Controladora Vial	65'828244	[illegible]
19	[illegible]	Mecanico	[illegible]	[illegible]
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

Capacitador:

NOMBRE: Sosan Mendez FIRMA:

CONSORCIO TULUNI 2025 NIT.901.941.9902	REGISTRO DE ASISTENCIA CONSORCIO TULUNI 2025 NIT: 901.941.990-2

FECHA: 19/06/25 DURACION: 10 Minutos FACILITADOR: Susan Mendez

TEMA (S): Manejo de Materiales de Construccion
Normas del Trabajo

PROYECTO: Contrato No. 1387/2025 AREA: AMBIENTAL/SOCIAL

DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Oscar Orlando perez	Oficial	142997603	Oscar perez
2	Samuel Torres	Almacenista	6.009.634	
3	Yesidmen Diaz	Oficial	3.006.896	Yesid
4	Manuel Granados	Maestro	13.728.708	Manuel Granados
5	Fredy Humberto Bonilla	auxiliar obra	14011130	
6		Auxiliar obra.	4345/2021	
7	Yuleidy Lizeth Mejia H	controladora via	1106784065	Yuleidy Mejia.
8		Auxiliar	93.450.498	
9		auxiliar	1.106.787.999	
10	Freddy Benitez	Auxiliar	5.888.699	Freddy
11	Cristian Bracamonte	Auxiliar	93.445.846	
12	Jose manuel Gaitan	auxiliar	1005.951.365	Jose manuel
13	Fredy Ariel Moreno	Auxiliar	93451309	
14	Alejandro Arces H	fontanero	1106772267	
15	Cristian Ochoa	Auxiliar		
16	Gutierrez Johan H	Auxiliar	1007287570	Gutierrez
17	Yamila Cecilia Gallego	controladora	65830401	Yamila Cecilia
18	Luis Alfredo Soto D	Auxiliar	93'207.621	
19	Daniela Milena Vergara Rubio	Controladora Vial	1098282449	Daniela R.
20	Cesar Barranco R	Auxiliar	93420031	Cesar B. R
21	Erly Prieto Rojas	Auxiliar	14.011.125	
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

Capacitador:

NOMBRE: Susan Mendez FIRMA:

CONSORCIO TULUNI 2025 NIT.901.941.990-2	REGISTRO DE ASISTENCIA CONSORCIO TULUNI 2025 NIT: 901.941.990-2

FECHA: 18/06/2025 DURACION: 10 Mininutos FACILITADOR:

TEMA (S): Protección de la Flora
Trabajo en Equipo.

PROYECTO: Contrato No. 1387/2025 AREA: AMBIENTAL/Social.

DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Yesid mendez	OFICIAL	3-004896	Yesid
2	Oscar Orlando perez	Oficial	12297633	oscar perez
3	Germanpajoninso	Auxiliar	9 [illegible]	
4	Brauelio Helena Verjan R.	Controladora Vial	65'82824	
5	Xinenia Cristina mejia Hernandez	Controladora vial	1106749065	Xinenia mejia.
6	Jose Manuel Baitao	Auxiliar	1005851305	Jose Manuel
7	Celia Cauca	Af	1[illegible]	
8	[illegible]	Auxiliar	937[illegible]	
9	[illegible]	[illegible]	1[illegible]	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
11	Alejandro Arias [illegible]	Fontanero	1106772267	
12	Yamile Claudia Cortes	Controladora	63530491	Yamile Cuy
13	Freddy Ximenez	AF	1088647	Freddy
14	Catherine Johana A	Auxiliar	1007[illegible]	Catherine
15	Fredy Axiel Moreno	Auxiliar	97451304	
16	Samuel Torres	Almacenista	6009[illegible]	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

Capacitador:

NOMBRE: Susan Mendez FIRMA:

CONSORCIO TULUNI 2025 NIT.901.941.990-2	REGISTRO DE ASISTENCIA CONSORCIO TULUNI 2025 NIT: 901.941.990-2

FECHA: 18/06/25 DURACION: 10 Minutos FACILITADOR:

TEMA (S): Protección de Individuos Arboreos.
Comunicación Asertiva

PROYECTO: Contrato No. 1387/2025 AREA: AMBIENTAL/Social.

DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Yesid mendez	OFICIAL	3-0014096	Yesid
2	Oscar Orlando perez	Oficial	14297633	Oscar perez
3	Xiomara Lizeth Mejia	Controladora	1106784065	Xiomara Mejia
4	Jose Manuel Gaitan	Auxiliar 1	1065851265	Jose Manuel
5	Freddy Ramirez	AS	1588869	Freddy
6	Germán Parra	Auxiliar	93448	
7	[illegible]	Auxiliar	93.450.191	
8	Jhon Jairo Ramirez	Auxiliar	1106788787	Jhon
9				
10		Auxiliar	9139455	
11	Gutierrez Johan A	Auxiliar	1007287510	Gutierrez
12	Felipe Leal	Auxiliar	14 de sa	
13	Camilo David Uruguay	Controladora vial	65830491	
14	Alejandra Arias A	Fontanero	1106772867	
15	[illegible]	Jardinero	1.228.7026	
16	Freddy Ariel Moreno	Auxiliar	93451309	
17	Samuel Forte	Almacenista	6009655	
18	Braulia Milena Vergara Rubio	Controladora	65'828248	
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

Capacitador:

NOMBRE: Susan Mendez FIRMA:

CONSORCIO TULUNI 2025 NIT. 901.941.990-2	REGISTRO DE ASISTENCIA CONSORCIO TULUNI 2025 NIT: 901.941.990-2

FECHA: 16/05/2025 DURACION: 10 Mininutos FACILITADOR:

TEMA (S): Como podemos mitigar la Contaminación
Respeto por la Comunidad

PROYECTO: Contrato No. 1387/2025 AREA: AMBIENTAL/social

DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Ximena Lizeth Mora H.		1006749065	
2	Samuel Romo	Almacenista	6009057	
3	Yesid Mendez	OFICINA	3.004956	
4	Oscar Perez	Oficial	1121297633	
5	Jose Manuel Gaitan	Auxiliar	1005[illegible]365	
6	Felipe Loaiza	Auxiliar	Vallecano	
7	Alejandro Arias A	Topografo	1106777267	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
9	[illegible]	Auxiliar	[illegible]	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
13	Gutierrez Johan	A	1007187550	
14	Jaime Garrido	Maestro	13781021	
15	Fredy Ariel Moreno	Auxiliar	93451309	
16	Brenda Milena Vergara Rubio	Controladora Vial	65'828249	
17	Yamile Claudia Vargas	Controladora vial	57830491	
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

Capacitador:

NOMBRE: Susan Mendez FIRMA:

CONSORCIO TULUNI 2025 NIT. 901.941.990-2	REGISTRO DE ASISTENCIA CONSORCIO TULUNI 2025 NIT: 901.941.990-2

FECHA: 18/06/2025 DURACION: 10 Minutos FACILITADOR:

TEMA (S): Adecuada Señalización en Obra
Adecuado Vocabulario

PROYECTO: Contrato No. 1387/2025 AREA: AMBIENTAL/Social.

DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	XIOMARA Gisella Mejia Ho	Controladora V.	1106788663	Xiomara Mejia
2	Jose Manuel Gaitan	Auxiliar	1005851365	Jose Manuel
3	[illegible]	Auxiliar	1136484641	[illegible]
4	Alejandro Arias M	Controlero	1106777263	[illegible]
5	Freddy Adiel Moreno	Auxiliar	93451359	[illegible]
6	Felipe Cabrera	Auxiliar	1[illegible]	[illegible]
7	Yomile Chuquin (Mejia)	Controladora vial	63830491	Yomile Chuq
8	Oscar Perez	Oficial	14297633	Oscar perez
9	Yesid Mendez	OFICIAL	3-004396	Yesid
10	[illegible]	Auxiliar	97.451.478	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	1.106.787.797	[illegible]
12	Brenda Milena Vergara Rubio	Controladora Vial	65'828249	Brenda Vergara R.
13	Freddy Martinez	ASISTA	5886699	[illegible]
14	Samuel Torres	Almacenista	6008963	[illegible]
15	Cristian Johan	Auxiliar	1004281512	[illegible]
16	Juan Carlos	Instructor	1778[illegible]	[illegible]
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

Capacitador:

NOMBRE: Susan Mendez FIRMA:

CONSORCIO TULUNI 2025 NIT.901.941.990-2	REGISTRO DE ASISTENCIA CONSORCIO TULUNI 2025 NIT: 901.941.990-2

FECHA: 12/06/2025 DURACION: 10 Mininutos FACILITADOR:

TEMA (S): Manejo de Material de Excavación
Id. unión hasta la Fuerta

PROYECTO: Contrato No. AREA: AMBIENTAL / social.

DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Cefide Lobato	Obrero	14011.560	
2	Jose Manuel Gaitan Serrate	obrero	1005851369	Jose manuel
3	Germán Palomino	Obrero	93468461	
4	Gutierrez Johan A	Obrero	1007287556	
5	Fredy Daniel Moreno	obrero	93451309	
6	Victor Oviedo	Obrero	93411764	
7	Alejandra Arias A	fontanero	1106777267	ARA
8	[illegible]	Auxiliar	93.450.198	
9	Yesid mendez	OFICIAL	3.004896	YESID
10	Oscar Orlando perez	oficial	14297033	oscar perez
11	Yuddy Cervilo	Ingeniera	37287026	
12	Samuel Torres	Almacenista	6009694	
13	Camilo Clavijo Vargas	contratista	6580491	
14	Braulia Milena Vergara Rubio	Contratista	65828249	
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

Capacitador:

NOMBRE: Susan Mendez FIRMA:

CONSORCIO TULUNI 2025 NIT. 901.941.990-2	REGISTRO DE ASISTENCIA CONSORCIO TULUNI 2025 NIT: 901.941.990-2

FECHA: 11/06/2025 DURACION: 10 Mininutos FACILITADOR:

TEMA (S): Orden y Aseo en el Lugar de trabajo
Igualdad y Diversidad.

PROYECTO: Contrato No. 1387/2025 AREA: AMBIENTAL / Social

DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Yesid Mendez	OFICIAL	1.004396	Yesid
2	Hernando Rocha	Auxiliar	93.458.478	Rocha
3	Jose Manuel Gaitan	Auxiliar	1005851765	Jose Manuel
4	Cesar Palomino	Obrero	93458961	
5	Eyeddy	Auxiliar	1.090.66	Eyeddy
6	[illegible]		9106782	[illegible]
7	Alexandra Arias A	fontanero	1106777267	
8	Yomile (illegible) (illegible)	Contratista Ambiental	6350491	Yomile (illegible)
9	Brayda Milena Vergara Rubio	Controladora	1106779065	
10	Yuryana Lizeth Mejia Hernandez	contratista ambiental	1106779065	Yuryana Mejia
11	Fredy Ariel Marcos	Auxiliar	93451309	
12	Samuel Torres.	Almacenista	6009651	
13	Gutierrez Johan A	Auxiliar	1007287580	Gutierrez
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

Capacitador:

NOMBRE: Susan Mendez FIRMA:

CONSORCIO TULUNI 2025 NIT.901.941.990-2	REGISTRO DE ASISTENCIA CONSORCIO TULUNI 2025 NIT: 901.941.990-2

FECHA: 10/06/2025 DURACION: 10 Minutos FACILITADOR:

TEMA (S): Contaminación Atmosperica.

Compañerismo

PROYECTO: Contrato No. 1387/2025 AREA: AMBIENTAL / Social

DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Jhon Fabe vamirez alape	ay de ob.a	1106789717	
2	Freddy vamirez	ob.e.o	5888899	
3	Ximena Lizith Mejia Hernandez	controladora vial	1106789065	Ximena Mejia.
4	Germán Peñaloza	Obrero	73144866	
5	[illegible] Rocha	Auxiliar	93,450498	Rocha.
6	Freddy Ariel Moreno	Auxiliar	93451309	
7	Alejandro Arias A	fontanero	1106772267	
8	Gutierrez Johan A	Auxiliar	1007281370	
9	Celide Lopez	Auxiliar	14.011.[illegible]	
10	Brauelia Milena Vergara R.	Controladora V.	65'828249	Brauelia
11	Yamile Ospina Garcia	Controladora vial	65330191	
12	Samuel Torres	Almacenista	6009622	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

Capacitador:

NOMBRE: Susan Mendez FIRMA:

ANEXO 2

Chaparral, Enero 12/2025

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

Yo Lizandro Castañeda D. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 80.429.126 de Madrid - Cund., Autorizo a la empresa CONSORCIO TULUNI 2025, para que emplee mi predio denominado Manantiales. ubicado en la Barrio/Vereda San Miguel. del municipio de Chaparral., por el tiempo que sea necesario para la disposición de materiales generados en el desarrollo de la obra.

Declaro que todos los trabajos se realizaran con mi plena autorización y bajo mi responsabilidad

Para constancia firma.

C.C. 80429126
Propietario y/o Apoderado

ACTA DE ACUERDO
PARA UTILIZACIÓN DE PREDIO COMO ZONA DE DEPÓSITO DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN

Entre quienes suscriben este documento, por una parte Lizandro Castañeda Alonso. mayor de edad, domiciliado (a) en el municipio de Chaparral, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 8429126 de Madrid-Cund. quien dentro del presente acuerdo se denominará el TITULAR DEL PREDIO y el CONSORCIO TULUNI 2025 con Nit. 901941990-2, Quien para los efectos del presente acuerdo se denominará EL USUARIO, hemos convenido celebrar un acuerdo de utilización de predio que se regirá por las cláusulas que a continuación se enuncian:

PRIMERA. OBJETO. En virtud del presente acuerdo el TITULAR DEL PREDIO certifica, que AUTORIZA y PERMITE expresa e irrevocablemente al USUARIO la utilización de un área de terreno como zona de depósito de materiales de excavación, en el predio denominado Manantiales, ubicado en Barrio/Vereda San Miguel, municipio Chaparral, departamento Tolima, el cual tiene un uso del suelo actual de Pastoreo. (Ej. Agrícola, Residencial, etc.)

SEGUNDA. CONTRAPRESTACION POR LA UTILIZACION DEL PREDIO. Las partes acuerdan las siguientes medidas de contraprestación por parte del USUARIO, a favor del TITULAR DEL PREDIO por la utilización del mismo.

1. Disposición de Material de Excavación
2. Nivelación y Compactación
3. Instalación de cerca una Vez finalice la actividad.
4. Esparcir semilla de Pasto. Brachiaria

(Lo anterior se llena conforme los acuerdos con el propietario)

TERCERA. DURACION DEL ACUERDO. El presente acuerdo tendrá una duración de acuerdo al requerimiento del área a nivelar y/o duración del proyecto.

CUARTA. DESTINACION. El **USUARIO** Acepta el uso del inmueble como zona de depósito de materiales de excavación.

QUINTA. ENTREGA. El USUARIO entregara el sitio de disposición conforme a lo estipulado en la cláusula SEGUNDA de este acuerdo y el TITULAR DEL PREDIO, recibirá a satisfacción, pues, por ser los acuerdos expresos e irrevocables, por ningún motivo es susceptible de modificación por parte del titular del predio, los acuerdos que en este documento estén debidamente escritos y firmados por el mismo y por el (los) representantes (s) del USUARIO.

Para constancia se firma el día 12 de Junio de 2025 en el municipio de Chaparral.

EMPRESA
Firma:
Nombre: Angela J. Vanegas.
Cedula: 28554915 Ibague.
Cargo: Pro. Ambiental.

TITULAR DEL PREDIO
Firma
Nombre: Ignacio Cortés M.
Cedula: 80429126

ANEXO 3

CONSORCIO TULUNI 2025	ACTA DE REUNION		
	CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
ACTA Nº	001		
OBJETIVO DE LA REUNION	Socialización Inicio de Obra		
FECHA	07/06/2025	LUGAR	Sector de obra
HORA INICIO	9:00 AM.	HORA FINALIZACION	
CONVOCADO POR:	Gobernación.		
CONTRATISTA:	Consorcio Tuluni 2025.		
INTERVENTORIA:	Consorcio Vial. 04.		
SUPERVISOR SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	Harold Leal P.		

LECTURA Y VERIFICACION DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

Descripcion	Responsable	Fecha Propuesta de Cumplimiento	Fecha Propuesta de Cumplimiento

DESARROLLO

Con anterior se procedio por parte de la Gobernacion y Alcaldia Municipal de chaparral a realizar la invitacion a la Comunidad en general que se Vera Beneficiada Con la ejecución del Contrato de Obra N: 1387 de 2025 cuyo objeto es Contratar la Pavimentacion de Vias urbanas en chaparral en el Departamento del Tolima para el caso especifico la pavimentación de la Via del Barrio Tuluni sector de gran importancia Siendo una Via que comunica al Municipio de chaparral con los Municipios de Planadas y Ataco, con Sus respectivas Veredas y/o Centros Poblados.

DESARROLLO

Durante años la comunidad residente y transeuntes del sector han tenido que aguantar el deterioro continuo de este corredor vial, esto por diversos aspectos, tales como las fuertes epocas de invierno, la falta de mantenimiento y el deficit de sistema de manejo de Agua de escorrentia, contando tambien el numero de Vehiculos que constantemente transitan por esta via.

Hace participación la Gobernadora del Tolima, Secretaria de Infraestructura Departamental, entre otros funcionarios de Gobernación, Como tambien el alcalde del municipio de chaparral y parte de su Gabinete, lideres de la Comunidad, comunidad en general, Asociaciones de Volqueteros del Municipio, Interventoria y Contratista cada uno con sus grupo de profesionales que haran parte del grupo de trabajo para ejecutar el contrato de acuerdo a los diseños establecidos

Por parte de la gobernadora expone las actividades que se van a ejecutar y recalca la importancia de trabajo en Equipo para Colminar con exito el proyecto y se vea el beneficio y el desarro de la Region

DESARROLLO

Por parte del Alcalde se agradece a la Gobernadora por la gestión realizada para lograr la implementación de este proyecto el cual a sido una lucha Constante para lograr que fuera una realidad.

por parte de diferentes Lideres de la Comunidad expresan la alegria de Sentir que va a Ser una realidad la pavimentación con la que han Soñado desde hace muchos años Como tambien Solicitan se tenga encuenta la comunidad Residente en este Sector para la la oferta laboral.

Por parte del Contratista hace la intervención el Ing Director Informando que se hara la recepción de hojas de vida por medio de la JAC y Alcaldia Se resalta que se realizaran las actividades Constructivas de acuerdo a los Diseños establecidos para el contrato y siempre se estara presto para recibir Cualquier Recomendación como aclarar o despejar Cualquier Duda y/o Inquietud que se presente por parte de la Comunidad

Se procedio a la postura de la primera piedra por parte de la Gobernadora, Alcalde, Comunidad y Contratista.

COMPROMISOS PRESENTE ACTA		
DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA DE CUMPLIIENTO

ASISTENTES		
NOMBRE	DIRECCIÓN	FIRMA
Se Anexa Planillas de Asistencia Interna (3 Folios)		

PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

CONTRATO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	OBJETO
CONTRATO No. 1387 DE 2025	CONSORCIO TULUNI 2025	CONSORCIO VIAS 04	PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

TEMA DE REUNION: Socializacion Inicio de obra — FECHA: Junio 7/2025

No.	NOMBRE Y APELLIDO	BARRIO/MUNICIPIO/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Diana Melendez	Alcaldia Chaparral	3134850190	
2	Wilmer Dorantes	Secretaria de Infraestructura	3116386193	
3	MARIO TORO	Secretaria Transito	3004813687	
4	Fernando Borja J	Secret Agricultura	3125726796	
5	Luis Alfonso Salcedo montes	Tulcan		
6	David F. Hernandez Reyes	Interventoria	3122140641	
7	ERIKO ZORRO	Interventoria	3008803155	
8	Heydy Marin	Interventoria	3209079947	Heydy Marin
9	Alfredo Bocanegra Varon	Gobernacion	3124322298	
10	Gil Ricardo Toro	Gobernacion	3163374807	
11	Orlando G	Villa calle	3112224954	
12	Sandra Rincon	Gobernación	3144197956	
13	Mauricio Vasquez	Gobernacion	3162361181	
14	natalia mejia	Banco tolima	3014741726	natalia mejia
15	Camilo Ciaccio G	Jose Maria Melo	3223105144	Camilo Ciaccio
16	Elena Campo	Gobernacion	3125180895	
17	Jairo Acosta	Gobernación	3158673342	
18	Fanor Agudelo Mar	Gobernacion	3103-27936	
19	Daniel Guzman	Contratista	3202860910	
20	Olimpio Rivas	Contratista	3103043997	

PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

CONTRATO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	OBJETO
CONTRATO No. 1387 DE 2025	CONSORCIO TULUNI 2025	CONSORCIO VIAS 04	PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

TEMA DE REUNION: socialización Inicio de Obra. FECHA: Junio 7/2025

No.	NOMBRE Y APELLIDO	BARRIO/MUNICIPIO/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Gustavo Cano	Tuluni	3192537527	
2	Alvaro Lozano Diaz	Tuluni	3143483037	
3	Benicio Perez	Tuluni	32121293 40	Benicio Perez
4	Blanca Milanion	Tuluni	3143873154	Blanca Milanión
5	Lilia Torre Peres	Tuluni	2868034	Lilia Torres P.
6	Alcibiades Tole	Tuluni	2783239	Alcibiades Tole B.
7	Benjamin Quintero	Tuluni	3119494106	
8	Claudia Garcia Toro	Tuluni	3124304197	Claudia Garcia Toro
9	Leonardo Nimet Lozano	Davis	3007653366	
10	Jose Rojas Cruz	El Recreo	3213631130	Jose Rojas C.
11	Cesar Bolaños Garcia	El Davis	3103124132	Cesar Bolaños G.
12	Pedro Leal	El Davis	3227007409	Pedro Leal Reinoso
13	Deyly Tatiana Olivero	el Davis	3137653297	
14	Juliah Leal	br el Davis	3213267902	Juliah
15	Alexander Gutierrez	el Davis	3125677032	
16	Rodrigo Gutierrez C.	El Cultivo	3166793642	
17	Reinaldo Montes Prieto	Vereda Gaitan	3202255976	Reinaldo Montes
18	Brayan Montes Polanco	Cll Cacahuate	3027519213	
19	Yuri Alvis Prieto	Tulun	3185193665	Yuri Alvis Prieto
20	José Anzuaz Cespedes	Villa Café	3142509039	

185

PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

CONTRATO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	OBJETO
No. 1387 DE 2025	CONSORCIO TULUNI 2025	CONSORCIO VIAS 04	PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

TEMA DE REUNION: Socialización de Inicio de obra — FECHA: Junio 7 / 2025

No.	NOMBRE Y APELLIDO	BARRIO/MUNICIPIO/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Aracely Riaño A	B. Tuluni.	3139783602	AracelyRiañoA
2	Beatriz Bogotá	Tuluni	3134924158	—
3	David Riaño	Tuluni		David Riaño
4	Edith S. Verjan	Tuluni		Edith S. Verjan
5	Nepomoseno Verjan	Tuluni	3102257284	
6	José Vicente Olinda	Castañal	3142698765	
7	José Eduin Estevez	B. Mediacer Palmas	3107717947	José Eduin Estevez
8	Floridith Duarte	Castañal	3115255012	Floridith Duarte
9	Andrea Germán Cubina	Tuluni	3142667906	Andrea Germán Cubina
10	Jorge Elias Lerma	Urb. La Cima	3228864905	Jorge Elias Lerma
11	María Nelly Verjan	Barrio Tuluni	3209134122	Ma Nelly Verjan
12	Florelia Mendez	Barrio Tuluni	3104231432	Florelia Mendez
13	Celenia garzon	Barrio Tuluni		Celenia garzon
14	Vicente Sanchez S	TULUNI	CLU3263248383	Vicente Sanchez
15	Ito Jesus Paula Campos	Barrio Tuluni	3102803143	Ito Paula C.
16	Yeder Alberto	Barrio castañal	3133660288	
17	Alvaro Sotelo Buitrago	Tuluni.	3213793015	—
18	Davinia Trujillo	Divino niño	3132672015	
19	Mercedes Ramos	Divino niño	3134558666	
20				

ANEXO 4

	ACTA DE REUNION VEEDURIA CIUDADANA CONTRATO DE OBRA No. 1387 DE 2025	CONSORCIO TULUNI 2025
INTERVENTORIA CONSORCIO VIAS 04		CONTRATISTA CONSORCIO TULUNI 2025

OBJETO: "PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

FECHA: Junio 12/2025 HORA: 10:00 Am.

TEMA: Conformacion Veeduria

PARTICIPANTES:
Comunidad.
Profesionales Contratista

OBJETIVOS: * Conformación Veeduria.
* Actividades a Ejecutar.
* Aclarar dudas e Inquietudes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

→ Se realiza la presentación de los participantes de la Comunidad y del contratista

→ El proyecto tiene como objetivo la pavimentación de la Via sector de Tuluni
Dentro de las actividades a ejecutar. esta la reposición de la red de Alcantarillado faltante en la calle 6ta y la red de Acueducto.
Se comunica que las adecuaciones de andenes se realizara en Concreto no se reponen baldosas.

→ La estructura de pavimento sera en Concreto con un espesor de 15cm de espesor.

-> Instalación de Energía Renovable para el alumbrado público.

-> Instalación de señalización Vertical y horizontal.

-> Construcción de Mural de contención en la abscisa 0+025 Aprox margen derecha.

-> Instalación de la red pluvial.

-> Instalación y Construcción de la red de acueducto en los Sectores ausente.

-> Por parte de la Contratación de personal a la fecha con un número total 26 colaboradores del Sector de Tolon y chaparral. Se cuenta con 15 colaboradores.

-> Las reuniones de veeduría se realizaran. Mensualmente.

COMPROMISOS Y RESPONSABLE:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reunión Mensual	Contratista.	

RESPONSABLES REUNIÓN

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Hno. Vaquero	Comunidad	—	
Johanna M Idrana	Comunidad	—	Johanna M I.
Maria Nelly Vergara	Comunidad	—	Ma Nelly Vergara
Marinela Padilla R.	Comunidad	—	Marinela Padilla
Alcibiades Maceto	Comunidad	—	
Daniel Cotes	Contratista	Residente	
Gilma Asmo Lyra	Contratista	SST.	Gilma
Angela Vanegas	Contratista	Ambiental.	

Chaparral, 12 de Junio 2025



Doctora
Angelica Maria Hernandez R.
Personera Municipal.
Ciudad.

Asunto: Solicitud Inscripción Veeduria.

Cordial Saludo

Por medio de la presente, solicitamos. la inscripción de la Veeduria, Para el contrato de obra 1387 de 2025 el cual sera ejecutado por el consorcio Tuluni 2025.

Atentamente.

Marco Tulio Vaquiro Molina
5882535 chaparral

CONSORCIO
TULUNI 2025

ACTA CONSTITUCIÓN DE
VEEDURIA CIUDADANIA

Contrato de Obra No. 1387 / 2025

OBJETO: "PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

NOMBRE DEL INTERESADO: Marco Tulio Vaquiro Molina
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 5.882.535 de chaparral
DIRECCION DE RESIDENCIA: Barrio Tuluni
NUMERO DE CELULAR: 3123465647
CORREO ELECTRONICO: marcovaquiro@gmail.com
MUNICIPIO DE RESIDENCIA: Chaparral

RELACION DE DOCUMENTOS QUE ANEXA:

* Acta de Constitución
* Fotocopias Cedulas Integrantes Veeduria
* Acta Reunion Conformación Veeduria
* Acta de Inicio

Firma
Nombre: Marco Tulio Vaquiro M
C.C. 5882535

192

CONSORCIO
TULUNI 2025

ACTA CONSTITUCIÓN DE
VEEDURIA CIUDADANIA

Contrato de Obra No. 1387 / 2025

En el municipio de Chaparral, a los Doce (12) días del mes de Junio de 2025, se realiza el ACTA DE CONSTITUCION DE LA VEEDURIA CIUDADANA del proyecto "PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"., que va a ser ejecutado en el marco del Contrato de Obra No. **1387/2025** suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Consorcio Tuluni 2025.

En esta reunión participan: el contratista de obra, interventor, residente de obra y comunidad beneficiaria de la obra a construir; con el objeto de constituir la Veeduría Ciudadana para el Proyecto/Obra, de acuerdo con lo estipulado en la Constitución Nacional y la Ley 80 de 1993.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Diligenciamiento del registro de asistencia
2. Explicación del objeto de la reunión
3. Información del proyecto a realizar (Componente Técnico Ambiental y Social, contratista, interventor y alcance de la obra, entre otros)
4. Presentación de la metodología de acompañamiento social
5. Inducción a la Ley de Veedurías Ciudadanas
6. Elección de los Veedores
7. Establecimiento de funciones de la Veeduría
8. Cierre y firma del Acta

CONSORCIO
TULUNI 2025

ACTA CONSTITUCIÓN DE VEEDURIA CIUDADANIA

Las siguientes personas fueron postuladas y electas para formar parte de la veeduría ciudadana:

Cargo	Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Dirección	Firma
Presidente	Marco Tulio Vaquero M	5888535 chaparral	3123465544	B/ Tuluni	
Vicepresidente	Marinela Padilla Rodriguez	65829732 chaparral	3125509668	B/Tuluni	Marinela Padilla
Secretario	Johanna Marcela Lozano Hendez	38015316 chaparral	3214275156	B/Tuluni	
Vocal 1	Mati Nelly	51776331 Bogota	3125509668 3209813422	B/Tuluni	Nelly Ortega
Vocal 2	Alcibiades Macelo Perdomo	2355157 ortega	3112356928	B/Tuluni	

Se acordó que la Veeduría se designa hasta el Recibo a Satisfacción de la Obra por parte de la Entidad Territorial.

Como funciones de la Veeduría se establecieron las siguientes:

- Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión publica
- Elaborar informes o llevar las actas que evidencien el seguimiento a la Veeduría del Proyecto.
- Establecer su propio reglamento, en el que se establezca la periodicidad de las reuniones.
- Generar el espacio para hacer seguimiento al desarrollo y operación de la obra, realizando asambleas durante la ejecución de la obra como se estipule con el comité.
- Gestionar y asistir a las capacitaciones requeridas para el cabal cumplimiento de sus funciones.
- Mantener informados a los beneficiarios de la naturaleza de los recursos y de todo lo relacionado con la obra.

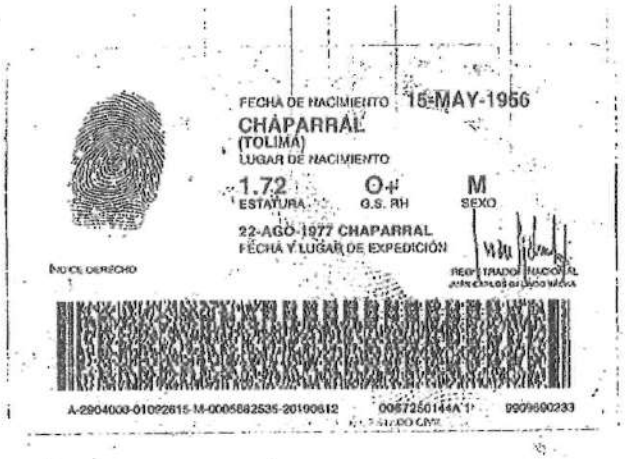
- Ser proactiva contribuyendo con el normal desarrollo de la obra, cumpliendo sus funciones sin paralizar su ejecución.
- Velar por que las obras se terminen de acuerdo con las características pactadas en el contrato y en el tiempo estipulado.

Siendo las 12:00pm del día 12 del mes Junio de 2025, se da por terminada la reunión y para constancia firman.

En constancia firman:

Presidente de la Veeduría
Nombre: [illegible]
C.C. 1548025135
Teléfono:
3123405647

Secretario de la Veeduría
Nombre: Johanna Marcela Lozano M
C.C. 38015316
Teléfono: 3214275156.



FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1956
CHAPARRAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
22-AGO-1977 CHAPARRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-2904000-01092615-M-0005682535-20190512 0067250144A 1 9909690233



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 5.882.535
VAQUIRO MOLINA
APELLIDOS
MARCO TULIO
NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.829.732

PADILLA RODRIGUEZ

APELLIDOS

MARINELA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1978

CHAPARRAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

07-ENE-1999 CHAPARRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2904000-00135452-F-0065829732-20091209 0007833186A 1 6460000019


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 38.015.316

Apellidos
LOZANO MENDEZ

Nombres
JOHANNA MARCELA

Nacionalidad: COL
Estatura: 1.56
Sexo: F

Fecha de nacimiento: 27 JUL 1984
G.S.: O+

Lugar de nacimiento
CHAPARRAL (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
08 OCT 2002, CHAPARRAL

Firma: Johanna M Lozano

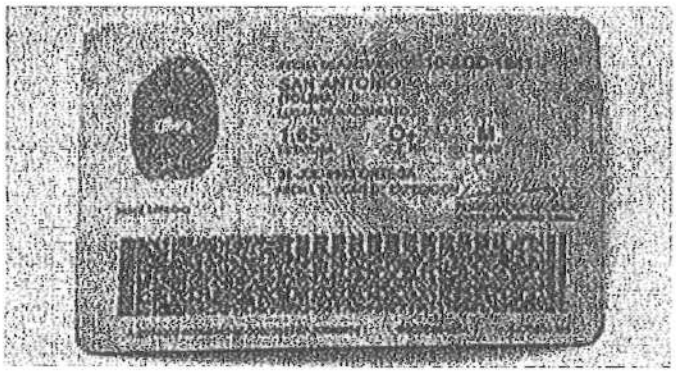
Fecha de expiración
12 DIC 2034

071369327

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL071369327429040<<<<<<<<<<<
8407270F3412123COL38015316<<<6
LOZANO<MENDEZ<<JOHANNA<MARCELA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
2.365.187
MACETO PERDOMO
ALCIBIADES


SAN ANTONIO

	ACTA DE REUNION VEEDURIA CIUDADANA CONTRATO DE OBRA No. 1387 DE 2025	CONSORCIO TULUNI 2025
INTERVENTORIA CONSORCIO VIAS 04		CONTRATISTA CONSORCIO TULUNI 2025

OBJETO: "PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

FECHA: Junio 12/2025 HORA: 10:00 Am.

TEMA: Conformacion Veeduria

PARTICIPANTES:
Comunidad.
Profesionales Contratista

OBJETIVOS: * Conformación Veeduria.
* Actividades a Ejecutar.
* Aclarar dudas e Inquietudes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

→ Se realiza la presentación de los participantes de la Comunidad y del contratista

→ El proyecto tiene como objetivo la pavimentación de la Via sector de Tuluni.
Dentro de las actividades a ejecutar esta el la reposicion de la red de Alcantarillado faltante en la calle 6ta y la red de Acueducto.
Se comunica que las adecuaciones de andenes se realizara en Concreto no se reponen baldosas.

→ la estructura de pavimento sera en Concreto Con un espesor de 15cm de espesor.

-> Instalación de Energía Renovable para el alumbrado público.

-> Instalación de señalización Vertical y horizontal.

-> Construcción de Muro de contención en la abscisa 0+025 Aprox margen derecha.

-> Instalación de la red pluvial.

-> Instalación y Construcción de la red de acueducto en los Sectores ausente.

-> Por parte de la Contratación de personal a la fecha con un número total 26 colaboradores del Sector de Tolon y chaparral se cuenta con 15 colaboradores.

-> Las reuniones de Veeduría se realizaran Mensualmente.

COMPROMISOS Y RESPONSABLE:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reunión Mensual	Contratista.	

RESPONSABLES REUNIÓN

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Hno. Vagelio	Comunidad	—	
Johanna Hoyos	Comunidad	—	Johanna H.
Maria Nelly Vergel	Comunidad	—	Ma Nelly Vergel
Marinela padilla	comunidad	—	Marinela Padilla
Alcibiades Macea	Comunidad	—	
Daniel Cuan	Contratista	Residente	
Gloria Astrid Lyons	Comunidad	SST.	Gloria
Angela Vanegas	Contratista	Ambiental.	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	03	de	Junio	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Contratista/ Cooperante/ Proveedor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	1387 del 28 de marzo de 2025
CONVENIO No.	NO APLICA
ORDEN DE COMPRA No.	NO APLICA
OBJETO: CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
Contratista:	CONSORCIO TULUNI 2025 - R.L. LUIS RICARDO ORTIGOZA
NIT/CC:	NIT 901.941.990 - 2
Valor:	OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON UN CENTAVO ($ 8.796.457.494,01) M/CTE. EXCENTOS DE IVA.
Plazo de ejecución:	QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION.
CDP:	1224 del 12 de febrero de 2025 SIAF 11525 del 12 de febrero de 2025 SPGR
RP:	5762 del 16 de mayo de 2025 SIAF 20025 del 16 de mayo de 2025 SPGR
Fecha legalización:	21 de mayo de 2025
Fecha de terminación:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Orden de Compra:	NO APLICA
Fecha de terminación Orden de Compra:	NO APLICA

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el CONSORCIO TULUNI 2025 se celebró el acto contractual No. 1387 del 28 de marzo de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON UN CENTAVO ($ 8.796.457.494,01) M/CTE EXCENTOS DE IVA y un plazo de QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIO.

- Que el Registro Presupuestal No. 5762 del SIAF fue expedido el 16 de mayo de 2025 y el Registro Presupuestal No. 20025 del SPGR fue expedido el 16 de mayo de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 28 de marzo de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- Que, de acuerdo con la cláusula tercera del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 175 del 14 de mayo de 2025 "*Por medio de la cual se asigna el apoyo a la Supervisión*" del acto contractual No. 1387 del 28 de marzo de 2025, se ha designado como supervisor al Profesional Universitario NEIL HAROLD LEAL PAVA, adscrito a la secretaria de Infraestructura, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 1387 del 28 de marzo de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día 03 de junio de 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 24 de noviembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

LUIS RICARDO ORTIGOZA
R.L. CONSORCIO TULUNI 2025
Contratista De Obra

LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
R.L. CONSORCIO VIAS 04
Interventoría

SANDRA LILIANA GARCIA GOBAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
Ordenadora del Gasto

NEIL HAROLD LEAL PAVA
Supervisor

EDWIN VEGA MONTIEL
Apoyo a la Supervisión

FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4

ANEXO No.10
INFORME DE TOPOGRAFIA

CONSORCIO VIAS 04
CONTRATO 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"

INFORME DE INTERVENTORIA No. 1

COMPONENTE EN TOPOGRAFIA



PERIODO DEL 03 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Barrio Villa Café
Correo Electrónico: licitaciones8102@gmail.com
Celular: 3174269828
Ciudad: Ibagué – Tolima

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
 3.1 Localización general del proyecto 4
 3.2 Localización del proyecto 5
 3.3 Descripción General 6
 3.4 generalidades 6
4. AVANCE DE OBRA 7
 4.1 De obra 7
4.2 Verificación de niveles de Excavación Red de Alcantarillado 8
5. CONCLUSIÓN 12

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de ejecución del Contrato de obra **N.° 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025** con el objeto de **"PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"** mediante el cual se da apertura a la Convocatoria Pública con el fin de seleccionar el contratista que ejecute el Contrato que, como resultado, es representado legalmente por el Consorcio Tuluni 2025.

Con el fin de realizar las labores de interventoría del contrato celebrado, mediante convocatoria, El CONSORCIO VIAS 04 mediante contrato **N.° 1508 del 31 DE MARZO DE 2025**, con el objeto de "**CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA".**

Dando cumplimiento a los requisitos establecidos en los términos de referencia, se realiza el presente informe en el cual se evidencia la conformidad de las labores presentadas, como su respectiva revisión, verificación y aprobación de actividades desarrolladas por el Contratista de Obra; la metodología empleada para la elaboración del control topográfico y así mismo garantizar su óptimo desarrollo.

2. OBJETIVO

Acompañamiento y supervisión en el trabajo de campo por parte del Contratista, toda vez que se verificará y se llevará control de cada una de las actividades realizadas por este mismo, haciendo respetar todas las condiciones de diseño para su óptimo desarrollo.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Localización general del proyecto

El proyecto de la referencia está localizado en la red vial del municipio de chaparral localizado en el departamento del Tolima.

La pavimentación sobre la avenida Tuluní, mejorará la conectividad vial del sur del Tolima y facilitará el transporte de productos agrícolas. Esta obra incluye la construcción de placa de pavimento rígido, redes de alcantarillado y acueducto



3.2 Localización del proyecto

El proyecto se encuentra localizado en la zona rural del departamento del Tolima, en el municipio de chaparral, la intervención del proyecto se realizará con el fin de intervenir y mejorar la conectividad urbana y rural.

Este proyecto contempla intervenir 1075 metros lineales de via urbana con un pavimento rígido además de la instalación de alumbrado público LED (alimentado por energía solar), redes pluviales, acueducto, alcantarillado, y muro de contención.

la vía localizada en el Departamento del Tolima, avenida tuluni en un sector con alto desarrollo social, comercial, ganadero, agropecuario, y turístico.

Se pretende con el desarrollo de este proyecto ampliar la capacidad del corredor, mejorar el nivel de servicio y las condiciones de transporte de pasajeros mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona y ofreciendo conectividad hacia los puntos rurales circundantes al proyecto, Causando finalmente un gran impacto en pro al desarrollo y la evolución socioeconómico, toda vez que esta vía presenta serias deficiencias en la comunicación con la zona urbana.

3.3 Descripción General

En el desarrollo del proyecto **"PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"**, Es de suma importancia ya que mejora las condiciones de vida impulsando el desarrollo de las actividades Turísticas del casco urbano toda vez que estas vías pertenecen a la red vial que conduce del centro poblado del municipio. La longitud aproximada del proyecto es de 1.075 metros lineales.

3.4 generalidades

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL TOLIMA
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	"PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TULUNI 2025
CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN N°:	N.° 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025
INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA	
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA:	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAS 04
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°:	CONTRATO N.° 1508 del 31 de marzo de 2025
PERIODO REPORTADO:	Del 03 de junio al 30 de junio de 2025

4. AVANCE DE OBRA

Durante el desarrollo del cada proceso constructivo dentro del proyecto se realiza el adecuado acompañamiento por parte de la interventoría **Consorcio vías 04** al contratista de obra, donde Las actividades diarias son controladas y verificadas por parte de la interventoría.

Conforme a las cantidades ejecutadas por el Contratista, la interventoría ha revisado las cantidades con base en los lineamientos fijados contractualmente.

Finalmente se ha realizado el correcto seguimiento al avance de las obras y se reporta en el presente informe con un avance de obra relacionado a continuación.

4.1 De obra

En primera instancia, se efectuó el reconocimiento del proyecto en campo. El tramo en intervención se localiza en la zona rural del municipio, donde se proyecta la pavimentación y el mejoramiento de **1.075 metros lineales** de la vía terciaria que comunica al municipio de Chaparral, en el departamento del Tolima.
Las actividades registradas en los informes de topografía comprenden: localización y replanteo (planimetría y altimetría), explanaciones, cereo del afirmado, conformación de base granular, instalación de acero de refuerzo, ejecución de pavimento rígido, así como rellenos en recebo para estructuras y obras de drenaje (alcantarillas, filtros y cunetas), entre otras.
Para tal fin, la interventoría realizó un recorrido de obra, recolectando información clave como parte del reconocimiento inicial del área de trabajo, con el objetivo de garantizar una adecuada planificación, seguimiento y control del proceso constructivo.

4.2 Verificación de niveles de Excavación Red de Alcantarillado

Durante la jornada se realizaron labores de verificación y control topográfico correspondientes al proyecto. Las actividades incluyeron el chequeo de niveles en las redes de alcantarillado en instalación, para garantizar que las cotas y pendientes se ajustaran a los planos y especificaciones del diseño. Dando veracidad al cumplimiento del diseño, finalmente se realiza el chequeo pertinente por parte de la interventoría y se evidencia que los niveles se encuentran dentro de los límites permitidos.



TUBERIA DE 14" RED DE ALCANTARILLADO

TRAMOS A INTERVENIR		
PZ	PZ	LON
RP4	RP5	46,80
RP5	RP6	53,80
RP6	RP7	8,00

EXC - TUBERIA ø14"				
PZ	DIST	COTA-TERR	COTA-EXC	CORTE
RP4	0,6	857,51	854,93	2,58
	10	856,63	854,43	2,20
	20	856,18	853,90	2,28
	30	855,70	853,37	2,33
	40	855,03	852,84	2,19
RP5	45,8	854,58	852,48	2,09

EXC - TUBERIA ø14"				
PZ	DIST	COTA-TERR	COTA-EXC	CORTE
RP5	1	854,58	852,48	2,09
	10	854,08	851,95	2,13
	20	853,47	851,42	2,05
	30	852,97	850,88	2,08
	40	852,51	850,35	2,16
	50	852,03	849,81	2,22
RP6	52,8	851,94	849,61	2,32

EXC - TUBERIA ø14"				
PZ	DIST	COTA-TERR	COTA-EXC	CORTE
RP6	1	851,94	849,61	2,32
RP7	7	851,71	849,21	2,49

TUBERIA DE 12" RED DE ALCANTARILLADO

LONG-TRAMOS		
PZ	PZ	LON
RP1	RP2	53,40
RP2	RP3	42,10

EXC - TUBERIA ø12"				
PZ	DIST	COTA-TERR	COTA-EXC	CORTE
RP1	0,6	863,33	861,93	1,40
	10	863,78	861,73	2,05
	20	863,73	861,56	2,17
	30	863,67	861,35	2,32
	40	863,61	861,18	2,43
	50	863,55	861,00	2,55
RP2	52,4	863,59	860,94	2,65

EXC - TUBERIA ø12"				
PZ	DIST	COTA-TERR	COTA-EXC	CORTE
RP2	0,6	863,55	860,94	2,61
	10	863,26	860,71	2,55
	20	863,00	860,56	2,44
	30	862,71	860,41	2,30
	40	862,44	860,27	2,17
RP3	41,1	862,48	860,24	2,24

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Barrio Villa Café
Correo Electrónico: licitaciones8102@gmail.com
Celular: 3174269828
Ciudad: Ibagué – Tolima

Registro Fotográfico



Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Barrio Villa Café
Correo Electrónico: licitaciones8102@gmail.com
Celular: 3174269828
Ciudad: Ibagué – Tolima

5. CONCLUSIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 30 de junio del presente año, se ejecutó satisfactoriamente el proceso de acompañamiento y supervisión al Proyecto "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"

Se permitió la óptima ejecución de las actividades topográficas desarrolladas por el consultor. De igual manera, se reiteró al contratista la importancia de que cada proceso constructivo correspondiente a la capa de la estructura de pavimento se ejecute conforme a las especificaciones técnicas y los diseños aprobados, con el fin de garantizar la calidad, uniformidad y durabilidad de la obra, evitando futuras fallas estructurales y optimizando el desempeño del pavimento a largo plazo.

ELABORADO POR:

TOPOGRAFO: ERIKA LEONELA ZARTA

T.P : 01-15459 C.P.N.T

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Barrio Villa Café
Correo Electrónico: licitaciones8102@gmail.com
Celular: 3174269828
Ciudad: Ibagué – Tolima

ANEXO No.11
ESTUDIOS Y ENSAYOS DE LABORATORIO

Ingeolab SAS
Consultoría
SUELOS-ASFALTOS-CONCRETOS

Fecha	31 de Julio de 2025
Solicitante	CONSORCIO VIAS 04
Obra	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**
Descripción material	Material Base Granular Fuente PLANTA SAN CARLOS
Especificación de ensayos	INV 2013

ANALISIS DE MUESTRAS
COMPARATIVO DE RESULTADOS VS ESPECIFICACION INVIAS

CARACTERISTICA	NORMA ENSAYO INV	REQUISITO	OBSERVACIONES	
			VR. ENSAYO	CUMPLE S/N
Límite Líquido máximo (%)	E-125	25	NL	SI
Indice de Plasticidad máximo (%)	E-125 y E-126	3	NP	SI
Equivalente de arena	E-133	30	56	SI
Desgaste en la Máquina de los Angeles , máximo (%)	E-218	40	24,4	SI
Contenido de Terrones de Arcilla y partícula deleznables, máximo (%)	E-211	2	0,69	SI

FRANJAS GRANULOMETRICAS PARA MATERIAL DEBASE INV. ART.330-3/12

TIPO DE GRADACION	SBG-38	VALOR ENSAYO	TOLERANCIAS (%) ±	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1 1/2"	100	100,0	7	✓	
1"	75- 100	93,6	7	✓	
3/4"	65- 90	82,0	7	✓	
3/8"	45- 68	52,4	7	✓	
No.4	30- 50	34,1	6	✓	
No.10	15- 32	22,6	6	✓	
No. 40	7 – 20	10,4	6	✓	
No. 200	0- 9	2,5	3	✓	

Ing. Ma. PATRICIA AYALA GIRALDO
Especialista en Pavimentos U.M.N.G

Urbanización Onzaga
Mz 12 Casa 2
Ibagué - Tolima
Tels 320-3464749
311-5135146
laboratorio@ingeolab.com.co

Ingeolab SAS
Consultoría
SUELOS-ASFALTOS-CONCRETOS

GRANULOMETRIA
ESPECIFICACION INVIAS 2012

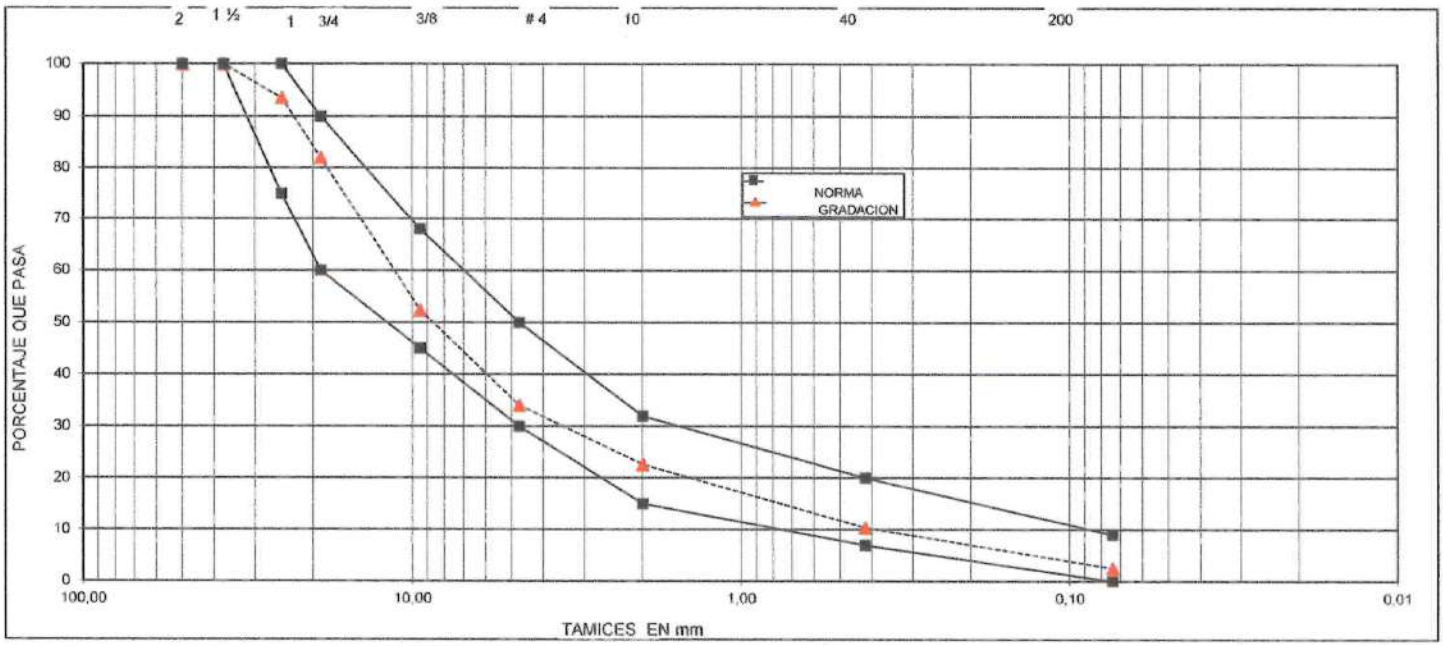
COD. ENSAYO IC-GB-057-25

OBRA : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

INTERESADO: CONSORCIO VIAS 04

MATERIAL : BASE GRANULAR - PLANTA SAN CARLOS

FECHA ENSAYO : JULIO 30/2025



		P1=	8000	P2=	7801,3
TAMIZ		PESO	% RETENIDO	% PASA	GRADACION
2"	50,00	0,0	0,0%	100,0%	100,0
1 ½"	37,50	0,0	0,0%	100,0%	100,0
1"	25,00	512,0	6,4%	93,6%	93,6
3/4"	19,00	930,5	11,6%	82,0%	82,0
3/8"	9,50	2365,1	29,6%	52,4%	52,4
# 4	4,75	1462,2	18,3%	34,1%	34,1
# 10	2,00	916,6	11,5%	22,6%	22,6
# 40	0,42	979,5	12,2%	10,4%	10,4
# 200	0,07	635,4	7,9%	2,5%	2,5
P #200	-	198,7	2,5%	0,0%	

GRADACION ESP BG-40 INV 2012			
1 ½"	37,50	100	100
1"	25,00	75	100
3/4"	19,00	60	90
3/8"	9,50	45	68
# 4	4,75	30	50
# 10	2,00	15	32
# 40	0,42	7	20
# 200	0,07	0	9

Elaboró _____
E.R.M

Revisó _____
Ing. Ma. Patricia Ayala G
ESP. EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS

Ingeolab SAS
Consultoría
SUELOS-ASFALTOS-CONCRETOS

DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO. DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS. DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS, CLASIFICACIÓN AASHTO Y SUCS

CÓDIGO	CL-049-25
FECHA	
REVISIÓN	
PÁGINA 1 DE 1	

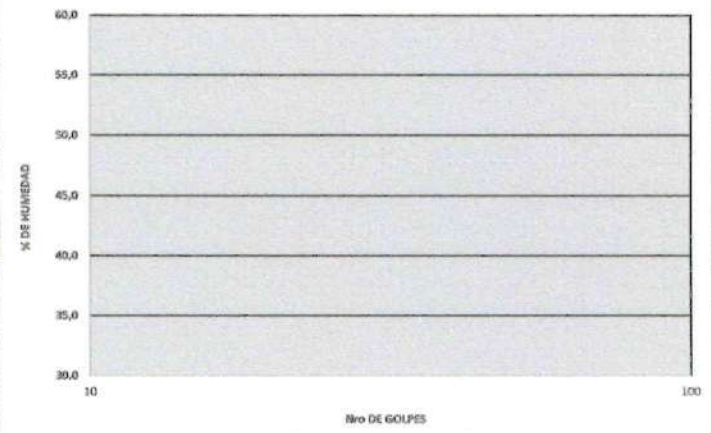
INV E 122 / 123 / 125 / 126 / 180 / 181 - 13

CLIENTE	CONSORCIO VIAS 04	FECHA:	Julio 30/25
ATENCIÓN	BASE GRANULAR PLANTA SAN CARLOS	Sondeo No.	N.A
PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	MUESTRA No	1
LOCALIZACIÓN	CHAPARRAL - TOLIMA	PROFUNDIDAD, m	N.A
DESCRIPCIÓN:	GRAVA BIEN GRADADA CON ARENA GW NO PLÁSTICA, COLOR GRIS CLARO, (MATERIAL ANALIZADO COMO BASE GRANULAR)		

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS, METODO A - INV E 125 - 13

Numero de golpes			
Masa humeda + Tara, g			
Masa seca + Tara, g			
Masa de Tara, g			
Masa del agua, g			
Masa seca, g			
Humedad, (%)	NL	NL	NL

CURVA DE FLUIDEZ



LÍMITE PLÁSTICO INV E 126- 13

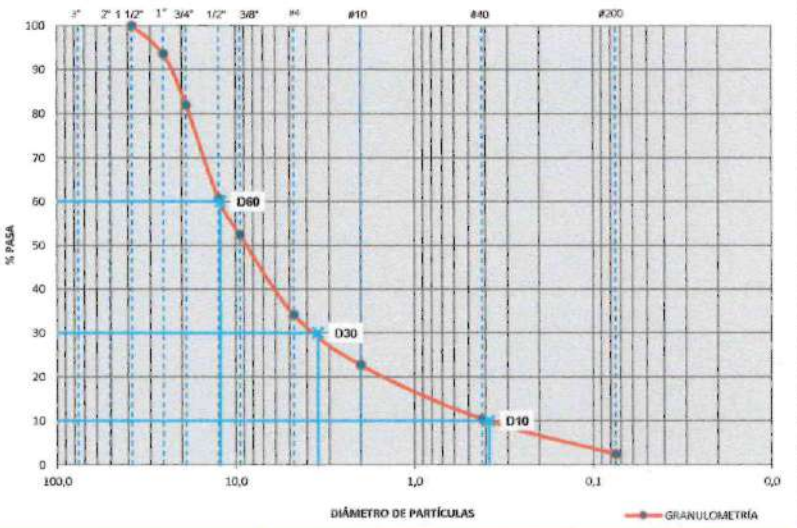
			HUMEDAD INV E-122-13
Masa humeda + Tara, g			
Masa seca + Tara, g			
Masa de Tara, g			
Masa del agua, g			
Masa seca, g			
Humedad, (%)	NP	NP	

ANÁLISIS GRANULOMETRICO INV E-123-13

Masa húmeda total antes del lavado, g	5500,0	Masa seca Total antes del lavado, g	8000,0
Masa seca después de lavar (g)	7801,40		

Tamiz (Pulg.)	Tamiz (mm)	Peso Ret (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
4"	101,60				
3"	76,2				
2"	50,8				
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,4	512,0	6,4	6,4	93,6
3/4"	19	930,5	11,6	18,0	82,0
1/2"	12,5	1699,7	21,2	39,3	60,7
3/8"	9,5	665,4	8,3	47,6	52,4
#4	4,75	1462,2	18,3	65,9	34,1
#10	2,00	916,6	11,5	77,3	22,7
#40	0,420	979,5	12,2	89,6	10,4
#200	0,075	635,4	7,9	97,5	2,5
Pasa #200		198,7	2,5		

CURVA GRANULOMETRICA DE LA MUESTRA



RESULTADOS

% de Gravas:	D60(mm):	Cu
65,9	12,21	>4
% de Arena:	**D30(mm):**	
31,6	3,48	Cc
% de Finos:	**D10 mm (diámetro efectivo):**	2,8
2,5	0,36	

% Limite Liquido	NL	CLASIFICACIÓN AASHTO (AMERICAN ASSOCIATION OF STATE HIGHWAY AND TRANSPORTATION) INV E 180 - 13	A-1-a
% Limite Plástico	NP		
% Indice de Plasticidad	NP	SISTEMA UNIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE SUELOS S.U.C.S. INV E-181 - 13	GW

OBSERVACIONES:

REALIZÓ: Ing. E.R.M

APROBÓ: Ing. Ma. Patricia Ayala G.
Esp. Ingeniería de Pavimentos U.M.N.G

CLIENTE

Ingeolab SAS
Consultoría
SUELOS-ASFALTOS-CONCRETOS

DETERMINACION EQUIVALENTE DE ARENA NORMA I.N.V.E - 133

COD. ENSAYO IL-EA-41-25

PROYECTO: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

MATERIAL **BASE GRANULAR - FUENTE PLANTA SAN CARLOS**

INTERESADO: **CONSORCIO VIAS 04** FECHA ENSAYO JULIO 30/2025

Prueba	1	2	3			
Probeta número	1	2	3			
Lectura de la arena	3,4	3,4	3,3			
Lectura de la arcilla	6,0	5,9	6,0			
Equivalente de arena %	57	58	55			
Promedios %	**56**					

OBSERVACIONES : **ESPECIFICACION INV 2012 %MIN 30**

Los resultados presentados corresponden solamente a la muestra sometida a ensayo.

Ensayó:	Digitó:	
E.R.M	J.C.V.A	Aprobó: Ing. Ma. Patricia Ayala G

Urbanización Onzaga Mz 12 Ca 2 Tel. 320-3464749 - 311-5135146

BASE SAN CARLOS

Ingeolab SAS
Consultoría
SUELOS-ASFALTOS-CONCRETOS

DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES

NORMA I.N.V.E. -218

PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL	FECHA
DESCRIPCION:	BASE GRANULAR PLANTA SAN CARLOS	ENSAYO
INTERESADO:	**CONSORCIO VIAS 04**	JULIO 30/25

CONDICION					
PRUEBA		1	1		
GRADACION USADA		A	A		
No. DE ESFERAS		12	12		
No. DE REVOLUCIONES		100	500		
PESO MUESTRA SECA ANTES DEL ENSAYO g		5000	5000		
PESO MUESTRA SECA DESPUES DEL ENSAYO		4790,6	3780,6		
PERDIDA g		209,4	1219,4		
% DE DESGASTE		**4,2**	**24,4**		
ESPECIFICACION INV 330/12		8% MAX	40% MAX		

OBSERVACIONES:

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA (Gramos)				
PASA	RETENIDO	A	B	C	D	E
3"	2 ½"					2500
2 ½"	2"					2500
2"	1 ½"					5000
1 ½"	1"	1250				
1"	¾"	1250				
¾"	½"	1250	2500			
½"	3/8"	1250	2500			
3/8"	1/4"			2500		
1/4"	# 4			2500		
# 4	# 8				5000	
No. DE ESFERAS		12	11	8	6	12
No. DE REVOLUCIONES		500	500	500	500	1000

Los resultados presentados corresponden solamente a la muestra sometida a ensayo.

Ensayó:	Digito.	Aprobó:
E.R.M	J.C.V	Ing.Ma.Patricia Ayala G

Urbanización Onzaga Mz 12 Ca 2 Tel. 320-3464749 - 311-5135146
Ibagué - Tolima
laboratorio@ingeolab.com.co

Ingeolab SAS
Consultoria
SUELOS-ASFALTOS-CONCRETOS

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES

NORMA I.N.V. -211

PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
DESCRIPCION:	MAT BASE GRANULAR . FUENTE ARENAS Y GRAVAS DE COLOMBIA PLANTA SAN CARLOS
INTERESADO:	**CONSORCIO VIAS 04**

Fecha de Ensayo: JULIO 30/2025

	TAMICES		M (gr)	R (gr)	P (%)
TAMICES	1 1/2" -	3/4"	3003	2990,2	0,43
PESO MUESTRA SECA ANTES DEL ENSAYO g	3/4" -	3/8"	2002,5	1987,5	0,75
PESO MUESTRA SECA DESPUES DEL ENSAYO gr	3/8" -	No. 4	1000,2	991,3	0,89
PERDIDA g					
% DE DESGASTE					
ESPECIFICACION INV 330-2 : VR MAX 2%				**PROMEDIO (%)**	**0,69**

P : Porcentaje de terrones de arcilla y particulas deleznables
M : Masa de la muestra de ensayo (gr)
R : Masa de las Particulas retenidas

OBSERVACIONES:
Los resultados presentados corresponden solamente a la muestra sometida a ensayo.

Ensayó:	Aprobó:
E.R.M	Ing. Ma. Patricia Ayala G.

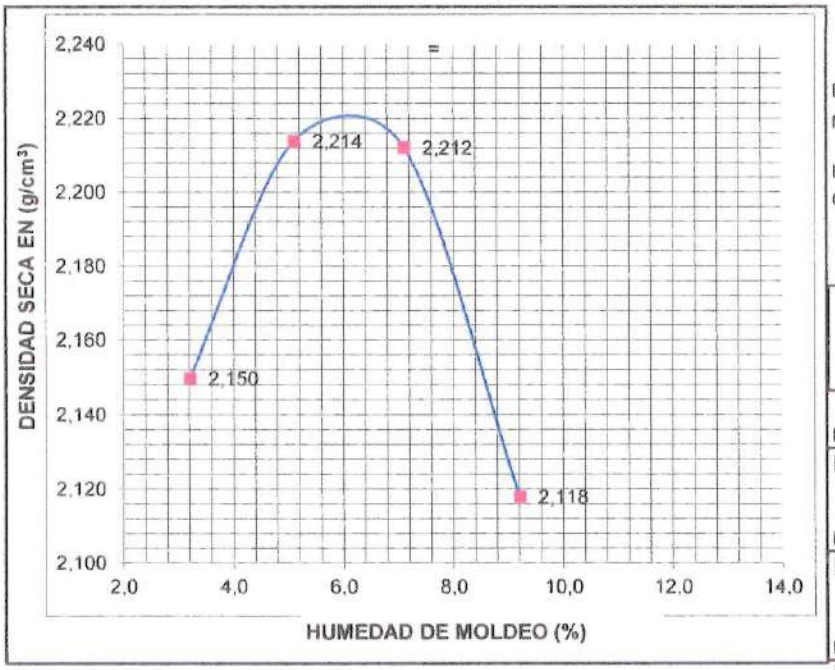
Urbanización Onzaga Mz 12 Ca 2 Tel. 320-3464749 - 311-5135146
Ibagué - Tolima
ingeolab@laboratorio.com.co

Ingeolab SAS
Consultoría
SUELOS-ASFALTOS-CONCRETOS

ENSAYO DE COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO. DENSIDAD SECA MAXIMA ESP INV E-142-12

OBRA :	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"		
MATERIAL :	BASE GRANULAR - PLANTA SAN CARLOS	FECHA	ENSAYO JULIO 30. -25
INTERESADO	CONSORCIO VIAS 04	CANTERA	SAN CARLOS

Prueba		1	2	3	4	
# de golpes		56	56	56	56	
Molde #		1	1	1	1	
Humedad natural de la muestra	(%)	1,2	1,2	1,2	1,2	
Humedad adicional	(%)	2,0	4,0	6,0	8,0	
Peso muestra humeda	(g)	6000	6000	6000	6000	
Peso muestra seca	(g)	5929	5929	5929	5929	
Agua adicional	(cm^3)	120	240	360	480	
Peso muestra humeda + molde	(g)	7720	7950	8040	7920	
Peso molde	(g)	3010	3010	3010	3010	
Peso muestra humeda	(g)	4710	4940	5030	4910	
Humedad (horno)	(%)	3,2	5,1	7,1	9,2	
Peso muestra seca	(g)	4564	4700	4697	4496	
Volumen del molde	(cm^3)	2123	2123	2123	2123	
Densidad muestra seca	(g/cm^3)	2,150	2,214	2,212	2,118	



RESULTADOS

DENSIDAD MAX (g/cm^3) 2,222

HUMEDAD OPTIMA (%) 6,1

OBSERVACIONES

Elaboró
Eduin Rodriguez M

Digito
Eduin Rodriguez M

Revisó
Ing. Ma. Patricia Ayala G

OBSERVACIONES :